



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
**GOBERNACIÓN**

Departamento Administrativo de Planeación

# INFOME DE EMPALME DE GOBIERNO

Departamento Administrativo de Planeación  
del Valle del Cauca

El Valle  
está en  
Vos 2016-  
2019





## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
ASPECTOS GENERALES .....	3
Misión .....	3
Visión .....	4
Responsabilidades y Funciones.....	4
Estructura organizacional del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca .....	6
CAPÍTULO I.....	18
Contexto.....	18
Programa de gobierno.....	18
PLAN DE DESARROLLO .....	18
Políticas de MIPG facilitadoras del proceso.....	21
Lecciones aprendidas .....	22
Recomendaciones.....	22
ESPECÍFICAS DE LA DEPENDENCIA .....	23
PROGRAMA DE GOBIERNO .....	23
PRINCIPALES LOGROS EN EL CUATRIENIO.....	29
Línea base 2015:.....	29
Logros Vigencia 2016.....	31
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS .....	81
CAPITULO II.....	114
ARTICULACIÓN DE LA DEPENDENCIA A MIPG.....	114
DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO - RECURSO HUMANO POR ÁREA FUNCIONAL .....	122
DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN .....	125
POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	126
DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	126
POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	132
POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA .....	144



CONTRATACIÓN.....	147
POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA .....	148
DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	149
POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	149
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA .....	150
SERVICIO AL CIUDADANO .....	163
DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	163
DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	164
Política de Gestión Documental.....	164
Inventario bienes e inmuebles.....	165
POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	165
DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	173
Política de Gestión del Conocimiento .....	173
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN.....	178
ASPECTOS TEMÁTICOS ESPECÍFICOS .....	178
RECOMENDACIONES Y ASUNTOS URGENTES .....	183
ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER EN LA PRIMERA SEMANA DE GOBIERNO .....	184
ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER EN EL PRIMER MES DE GOBIERNO.....	185
ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER QUE DEPENDEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL .....	187



## INTRODUCCIÓN

El informe de gestión del Departamento Administrativo de Planeación Departamental presenta los resultados alcanzados, en el periodo de gobierno 2016-2019, el talento humano adscrito, los recursos financieros, logísticos tecnológicos, disponibles y el estado actual de los diferentes aspectos administrativos, técnicos, infraestructura con los que se finaliza el periodo de gobierno.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la Dependencia en materia de resultados del desarrollo de su territorio y de su población, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia.

El informe consta de introducción, Generalidades y dos capítulos centrales: **el primero**, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la dependencia y el cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; **el segundo**, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

## ASPECTOS GENERALES

El Departamento Administrativo de Planeación Departamental, es una dependencia estratégica del nivel Central de la Gobernación del Valle del Cauca, cuya misión, visión, funciones y estructura organizativa se presentan a continuación.

La misión de la dependencia se encuentra dentro de la misión de la Gobernación del Departamento como entidad territorial y contribuye al logro de la visión regional del Departamento, enmarcado dentro de la visión de futuro del Departamento del Valle del Cauca al año 2032.

### Misión

El Departamento Administrativo de Planeación Departamental tiene como misión, liderar el proceso de gestión estratégica y prospectiva para alcanzar el desarrollo integral, sostenible y equitativo del Departamento, conforme a las políticas sectoriales señaladas por el Gobierno



Nacional, las directrices impartidas por el Gobernador(a), mediante los mecanismos de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional con los actores locales y regionales.

## **Visión**

Ser en el año 2032, la institución líder y rectora en planificación territorial y del desarrollo regional, para que el Valle del Cauca pueda superar las dificultades del presente, proyectarse como una región dinámica vinculada a las grandes tendencias de cambio mundial, y esté dotada de altos niveles de desarrollo humano en un marco institucional que garantice la equidad social y la sostenibilidad del territorio.

## **Responsabilidades y Funciones**

1. Convocar a los diferentes actores del desarrollo departamental y regional para construir concertadamente los escenarios de futuro y la formulación de políticas públicas para el ordenamiento y desarrollo del Departamento del Valle del Cauca.
2. Coordinar la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental y del Plan de Desarrollo del Departamento.
3. Preparar, concertar y coordinar con el nivel central y descentralizado del Departamento la formulación del Plan indicativo, plan de acción, POAI, planes sectoriales y someterlos a la aprobación del Consejo de Gobierno.
4. Coordinar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo del Departamento.
5. Asesorar y apoyar a los municipios en los procesos de formulación de los Planes de Ordenamiento territorial y de Desarrollo Municipal.
6. Coordinar la participación de las diferentes dependencias en la inclusión de iniciativas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Nacional y sus diferentes instrumentos de descentralización de la inversión.
7. Asesorar, apoyar con estudios técnicos las diferentes iniciativas de asociatividad previstas en la ley de ordenamiento territorial de los municipios y distritos del Departamento.
8. Asesorar, apoyar la consolidación de la integración Regional del departamento, de acuerdo a los diferentes esquemas previstos en la ley de ordenamiento Territorial y la Constitución.
9. Coordinar el informe técnico de Rendición Pública de Cuentas, sobre los logros obtenidos con la implementación del Plan de Desarrollo del Departamento de acuerdo a la normatividad existente.
10. Realizar Medición y Estudios sectoriales de los determinantes del comportamiento socio-económico regional con el fin de orientar el proceso de planificación económica del Departamento.



11. Asesorar y asistir técnicamente en procesos de SISBEN y Estratificación Socioeconómica a los municipios.
12. Conformar un sistema integrado de indicadores que midan la evolución de las condiciones de vida de la población y permitan servir de fundamento a los estudios sectoriales.
13. Fomentar con el concurso de las entidades académicas, de investigación gremial y empresarial los procesos de generación, utilización, apropiación y difusión social de los conocimientos derivados de la investigación básica y aplicada en ciencia y tecnología tendiente a fortalecer la competitividad y la innovación regional.
14. Asesorar y asistir a los municipios en asuntos relacionados con la gestión municipal.
15. Coordinar con la secretaría del Departamento y los municipios el seguimiento y la evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión.
16. Apoyar el funcionamiento del fondo de Ciencia tecnología e innovación del valle del Cauca del Sistema General de Regalías.
17. Coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la gestión de la inversión pública del Departamento con la participación de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones y los diferentes sectores y actores de la sociedad vallecaucana.
18. Conceptuar sobre la viabilidad y la conveniencia económica y social de creación de nuevos municipios en el Departamento.
19. Verificar y certificar mediante estudio la definición sobre límites intermunicipales.
20. Administrar el Banco de Proyectos.
21. Asesorar y asistir técnicamente en la implementación y fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública en los municipios del Departamento.
22. Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados.
23. Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos públicos.
24. Elaborar la propuesta del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI para la elaboración del presupuesto.
25. Coordinar el informe técnico de Empalme.
26. Las demás que asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.



## Estructura organizacional del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca



Fuente: Decreto 1138 agosto 9 de 2016. Y Decreto No. 0634 de 2018.

El Departamento Administrativo de Planeación, como un proceso de direccionamiento estratégico en la administración de la Gobernación del Valle del Cauca, está conformado por una estructura administrativa piramidal definiendo la coordinación en las diferentes funciones a través de canales jerárquicos con su jefe de oficina jurídica y subdirectores de áreas, las cuales han conformado grupos de trabajos específicos por medio de actos administrativos para el cumplimiento y seguimiento a cada una de las metas asignadas.

**Oficina Asesora Jurídica:** Su misión es elevar el nivel de seguridad de las actuaciones jurídicas y seguridad y control de todos los actos y actuaciones administrativas, asesorando a los empleados y servidores públicos de Planeación de conformidad con el orden jurídico y del cumplimiento de legalidad.

Son responsabilidades y funciones de la Oficina Asesora Jurídica las siguientes:

1. Asesorar y elaborar todo lo relacionado con los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales que tengan origen en la dependencia.
2. Asesorar y sustanciar todos los trámites que tengan origen en las actuaciones que se promuevan por parte de la administración o de los ciudadanos, atinentes al ámbito funcional y de competencia de la dependencia.
3. Dar trámite en los términos de ley, al derecho fundamental de petición consagrado en la constitución política y que sea radicado en la dependencia o remitido por otras autoridades, en razón de la órbita funcional atinente a la dependencia y de los procesos a su cargo.



4. Absolver las consultas formuladas y emitir los conceptos pedidos por la administración o los particulares, cuya temática sea afín o atribuible a las competencias de la dependencia.
5. Acompañar y brindar apoyo jurídico al jefe de la dependencia cuando concurra a los comités, consejos o juntas, de los cuales haga parte en razón de su cargo y en general brindar soporte jurídico cuando por la naturaleza funcional de la dependencia así se le requiera.
6. Ejercer la vigilancia y control de los procesos que cursen en los distintos despachos judiciales y que involucren los intereses de la dependencia. La vigilancia judicial de que habla el presente artículo debe ejercerse con el máximo cuidado y esmero y en ningún caso podrá delegarse en otra autoridad departamental.
7. Aportar todos los elementos jurídicos necesarios para atender y responder los requerimientos de los organismos de control estatal y los que se originen en el control social.
8. Participar en el proceso de actualización y retroalimentación normativa para todos los funcionarios de la dependencia y en general de la administración departamental cuando así lo requiera.
9. Participar del macroproceso jurídico de la administración departamental recibiendo los requerimientos de los ciudadanos, generando los productos que serán sometidos a las encuestas de satisfacción comunitaria. Para el ejercicio de esta función deberán observarse todos los requerimientos de los sistemas de gestión implementados en la administración central departamental.
10. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

**Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión:** Su misión es dirigir, controlar y evaluar la gestión administrativa integral de Planeación en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, garantizando la disponibilidad de recursos en forma eficiente y oportuna.

Son responsabilidades y funciones de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión las siguientes:

1. Apoyar la formulación de objetivos, metas e indicadores de gestión asociados al aporte de la dependencia al plan de desarrollo del Departamento.
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades y gestionar ante quien corresponda, la apropiada disponibilidad de los recursos humanos, financieros, técnicos, informáticos, físicos y de todo orden requeridos para su normal funcionamiento, a través de la gestión de compras y contratación pública.
3. Proyectar la gestión presupuestal y financiera de la dependencia y hacer seguimiento a la correcta ejecución y contabilización.
4. Gestionar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas y presentar periódica y oportunamente informes de rendiciones de cuentas ante sus superiores y ante la ciudadanía en los términos que se establezcan en la Administración Departamental. Así mismo rendir los informes requeridos por la Asamblea Departamental, los órganos de control, las alcaldías municipales y demás autoridades públicas.



5. Gestionar el desarrollo del talento humano de la dependencia y los procesos asociados de atracción, selección, evaluación del desempeño, capacitación, bienestar, retención y retiro.
6. Formular las estrategias y gestionar las acciones de mejora del servicio al cliente y atención al ciudadano en PQRS.
7. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y del proceso de mejoramiento continuo de la calidad.
8. Vigilar la adecuada interventoría y supervisión de los contratos celebrados con cargo a la dependencia y cumplir los procedimientos de contratación e interventoría adoptados por la Administración Departamental.
9. Consolidar la información de los planes de mejoramiento interno y externos de la entidad, además de los informes de Ley que debe presentar la dependencia
10. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

**Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación:** Dirigir, controlar y ejecutar el proceso de medición de la actividad económica, de la actividad productiva del departamento, construyendo y actualizando el Sistema de estadísticas e indicadores socioeconómicos del Departamento, de conformidad con los estándares nacionales e internacionales.

Son responsabilidades y funciones de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación las siguientes:

1. Realizar la medición económica de la actividad productiva del Valle del Cauca
2. Revisar los marcos teóricos y metodológicos de las investigaciones de medición económica del Valle del Cauca de acuerdo a los estándares internacionales
3. Construir y actualizar el sistema de estadística e indicadores socioeconómicos del Departamento del Valle del Cauca
4. Asesorar, asistir y capacitar a los municipios del Departamento del Valle del Cauca en SISBEN, realizar el seguimiento a la implementación del SISBEN, de acuerdo a las competencias establecidas por la normativa vigente
5. Asesorar, asistir y capacitar a los municipios del Departamento del Valle del Cauca en estratificación
6. Coordinar el proceso de presentación de proyectos a financiarse con el Fondo de Ciencia Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías.
7. Realizar seguimiento al desarrollo de los proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e innovación del Sistema General de Regalías.
8. Fortalecer el Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.
9. Coordinar el funcionamiento del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI.
10. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.



**Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional:** Su misión es dirigir, controlar y ejecutar el proceso de ordenamiento territorial planeado y sustentable del Departamento, administrando y actualizando el sistema de información georreferenciada y el plan de ordenamiento territorial integrado del departamento.

Son responsabilidades y funciones de la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional las siguientes:

1. Realizar las convocatorias y los estudios requeridos para la formulación del Plan de Desarrollo con la participación de las Entidades de la Administración Departamental y de los diferentes sectores y actores de la sociedad vallecaucana.
2. Diseñar metodologías para la formulación del Plan de Desarrollo, el seguimiento y la evaluación periódica a la gestión y resultados, con enfoque diferencial por ciclo de vida, variable étnica, género y garantía de derechos especialmente para población vulnerable o víctima.
3. Coordinar la elaboración del diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud, en el Departamento, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en el Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello. Así como el informe de rendición pública de cuentas para esta población, cada dos años.
4. Propiciar y garantizar la incorporación al plan de desarrollo departamental de componentes relativos desarrollo juvenil, prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia, grupos étnicos, atención a víctimas, atención a población preferente y en condición de vulnerabilidad.
5. Diseñar la metodología para la formulación y la evaluación de políticas públicas, plan de desarrollo, planes sectoriales y planes de acción de las diferentes dependencias de la Gobernación.
6. Realizar la secretaría técnica del CTP y de la COT.
7. Realizar la secretaría técnica del Consejo Departamental de Política Social, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
8. Participar, por delegación de la Dirección del Departamento Administrativo, en los comités y consejos sectoriales e intersectoriales.
9. Promover, propiciar y facilitar la integración regional y subregional del Valle del Cauca.
10. Articular las políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio en el Departamento.
11. Elaborar el informe técnico de Rendición Pública de Cuentas, sobre los logros obtenidos con la implementación del Plan de Desarrollo del Departamento de acuerdo a la normatividad existente.
12. Establecer las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio en los municipios que hacen parte de un área metropolitana, o de una subregión o asociaciones de municipios.
13. Prestar asistencia técnica a los municipios en los procesos de formulación, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial e implementación de expedientes municipales.
14. Generar la cartografía temática, para la toma de decisiones a nivel departamental.



15. Mantener operando el sistema de información georreferenciado del Departamento y facilitar y entregar cartografía básica para la toma de decisiones a nivel departamental.
16. Participar en la toma de decisiones de planificación para la gestión del riesgo de desastres en el Comité Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres.
17. Proponer escenarios planificados para el desarrollo, con base en la gestión de riesgo de desastres.
18. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

**Subdirección de Inversión Pública:** Dirigir, controlar y evaluar el proceso de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública del departamento y la gestión de los bancos de proyectos.

Son responsabilidades y funciones de la Subdirección de Inversión Pública las siguientes:

1. Orientar el correcto direccionamiento de los recursos de inversión acorde con las políticas públicas y el Plan de Desarrollo del Departamento.
2. Radicar y registrar los programas y proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos públicos.
3. Administrar el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca y el del Sistema General de Regalías, entendidos como mecanismos para dinamizar la inversión pública.
4. Gestionar el Banco de Programas y Proyectos.
5. Actualizar permanentemente las metodologías y procesos para la identificación, formulación, viabilidad, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión.
6. Participar en la identificación y consecución de fuentes y recursos de financiación del sector público y privado para la ejecución de programas y proyectos de inversión.
7. Apoyar la identificación, formulación y gestión de proyecto de inversión de impacto regional, departamental, y subregional.
8. Coordinar la prestación de servicios de asistencia a los municipios del Departamento en aspectos relacionados con la inversión pública, el funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos, las metodologías de formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
9. Coordinar el seguimiento y evaluación de la inversión pública en el Departamento.
10. Participar, junto con el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en la realización del Plan Financiero y en la definición del Plan Plurianual del Plan de Desarrollo con la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas, subprogramas y proyectos de inversión pública.
11. Liderar la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI del Departamento en coordinación con el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en armonización con el Plan Plurianual del Plan de Desarrollo, para la elaboración del Presupuesto Anual del Departamento.
12. Conceptuar sobre las modificaciones que afecten el presupuesto de inversión de la vigencia, acorde con la reglamentación establecida.
13. Autorizar la ejecución de la inversión pública del Departamento a través de la activación de las actividades de los proyectos (liberación del elemento PEP del sistema financiero) para la realización de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal.



14. Recomendar acciones para la articulación entre el sistema presupuestal, el Plan de Desarrollo, la inversión, la hacienda, las finanzas públicas y los procedimientos del CODFIS del Departamento.
15. Contribuir al funcionamiento del módulo de proyectos y su relación con el sistema financiero SAP y la articulación con el Plan de Desarrollo.
16. Coordinar el funcionamiento del Sistema General de Regalías en el Departamento del Valle del Cauca, garantizando la implementación y seguimiento a las políticas y procesos establecidos en la normatividad vigente.
17. Coordinar la socialización de los lineamientos, metodologías y requisitos para la presentación de proyectos de inversión al Sistema General de Regalías.
18. Participar y contribuir en el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.
19. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

**Subdirección de Asistencia al Territorio:** Su misión es planear, Dirigir, controlar y evaluar el Fortalecimiento de la Gestión Pública Territorial, a través del proceso de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación a los distritos y municipios del Departamento del Valle del Cauca para la formulación y ejecución de los instrumentos de planificación, entre ellos, el plan de desarrollo, plan indicativo, plan operativo anual de inversión y plan de acción, para la formulación y estructuración de proyectos de inversión según las diferentes fuentes de recursos, formulación y ejecución de los instrumentos financieros como el marco fiscal de mediano plazo, presupuesto y programa de saneamiento fiscal y a través del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión pública de conformidad con las disposiciones legales vigentes

Son responsabilidades y funciones de la Subdirección de Asistencia al Territorio las siguientes:

1. Capacitar, asesorar y prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo, planes indicativos, planes operativos anual de inversión, planes de acción, marco fiscal de mediano plazo, presupuestos y programas de saneamiento fiscal.
2. Realizar el seguimiento y evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los municipios.
3. Elaborar el informe de viabilidad financiera de las entidades territoriales del departamento y realizar el seguimiento a los programas de saneamiento fiscal y financiero.
4. Elaborar y coordinar el programa de asesoría y asistencia técnica del Departamento dirigido a los entes territoriales.
5. Prestar apoyo y asistencia técnica para el manejo de la gestión pública integral.
6. Participar en la verificación y certificación mediante estudio técnico sobre la identificación de límites intermunicipales o la existencia de problemas de identidad



- natural, social, cultural o económica que haga aconsejable el anexamiento y la consiguiente agregación de áreas territoriales.
7. Participar en la preparación del concepto sobre la viabilidad y la conveniencia económica y social de creación de nuevos municipios en el Departamento.
  8. Participar en la elaboración del concepto previo para la creación de organismos de tránsito a nivel municipal.
  9. Las demás que asigne la constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.

Actual equipo de trabajo en el Departamento Administrativo de Planeación (31 de octubre de 2019):

N°	CARGO	CODIGO	GRADO	FUNCIONARIO TITULAR	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	REPARTICIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	VELASCO FRANCO LORENA SOFIA	52.421.389		DESPACHO
2	SECRETARIO EJECUTIVO	425	10	ZAPATA REYES FANNY	31.880.402		DESPACHO
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	HERNANDEZ FREDY	76.231.505	MOTORISTA	DESPACHO
4	SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN	009	02	JIMENEZ GARCIA ALVARO	6.530.813		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	VELASCO MARTINEZ JEFFERSON DANIEL	94.072.799		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	VARGAS ALZATE DANIELA	1.144.144.170		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	RODRIGUEZ SANCHEZ MYRIAM	31.275.774	PROFESIONAL UNIVERSITARIA ENCARGADA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN



8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	PUSQUIN GUTIERREZ MARIA INES	29.584.834		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	HURTADO HURTADO NANCY	66.833.271		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN
10	<b>JEFE DE OFICINA JURÍDICA</b>	<b>006</b>	<b>02</b>	<b>PRECIADO PAZMIN FERNANDO</b>	<b>16.655.885</b>		<b>OFICINA ASESORA JURÍDICA</b>
11	LÍDER DE PROGRAMA	222	07	GIRALDO CORRALES GLORIA INES	29.463.467		OFICINA ASESORA JURÍDICA
12	SECRETARIO	440	06	GARCIA RODRIGUEZ SONIA	66.846.612	TECNICO OPERATIVO ENCARGADO	OFICINA ASESORA JURÍDICA
13	<b>SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>076</b>	<b>02</b>	<b>GONZALEZ BERMUDEZ SILVIA ELENA</b>	<b>31.912.739</b>		<b>SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO</b>
14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	VELA ORTEGON AMPARO	31.269.506		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
15	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	CLAVIJO HERREA MARIO ERNESTO	10.535.327		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
16	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	CORTES CONRADO PEDRO PABLO	16.498.369		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
17	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	LOPEZ ISANOA JOSE HERNAN	16.445.790		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PARRA PIZARRO ESNEDA	31.954.002		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
19	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	ROJAS FIGUEROA CARLOS ERNESTO	14.987.607		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO



20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	MARTINEZ VALENCIA CESAR AUGUSTO	6.525.371		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
21	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	MOSQUERA ZUÑIGA PATRICIA	31.285.952		SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO
22	<b>SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>076</b>	<b>02</b>	<b>MILLAN OROZCO HUGO HERNAN</b>	<b>94.403.847</b>		<b>SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL</b>
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	VALENCIA MARIA DEL CARMEN	66.826.855		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	RODRIGUEZ TABARES KATHERINE	1.130.586.959		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
25	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	GERSON DAVID LOZANO ROLON	13.504.435		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
26	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	CAICEDO DELGADO CARLOS ALFONSO	16.258.375		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
27	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	GIRONZA ASTUDILLO NESTOR RAUL	10.482.232		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
28	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	RUIZ ERAZO ALVARO	16.601.655		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL



29	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	VELOSA ALVAREZ BERNARDO	14.988.268		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
30	TECNICO OPERATIVO	314	03	SANCLEMENTE VIDAL MARIA DEL PILAR	31.951.998		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
31	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	OCHOA BEJARANO GICELLA	66.703.720	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO	SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
32	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	CARVAJAL FERNANDEZ DE SOTO CLAUDIA MARCELA	29.665.494		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
33	TECNICO OPERATIVO	314	04	MARQUEZ CEBALLOS GLORIA MILENA	31.985.031		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
34	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	SIERRA SANABRIA MANUEL ALEJANDRO	14.837.472		SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL
35	SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	076	02	TORRES PAZ SANDRA DE LAS LAJAS	66.826.603		SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
36	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	01	MONTOYA MUÑOZ MARTHA CECILIA	29.120.539		SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
37	LÍDER DE PROGRAMA	222	07	LENIS TELLO JOSE FREDY	16.449.586		SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



38	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	RODRIGUEZ JULIO CESAR	6.227.761		SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
39	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	RODRIGUEZ RODRIGUEZ OVIDIO	16.691.724		SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
40	<b>SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>076</b>	<b>02</b>	<b>MEJIA HENAO JUAN MANUEL</b>	<b>94.532.616</b>		<b>SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>
44	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	ROJAS ERAZO FREDY HAROLD	10.485.769		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
45	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	04	SUAREZ CORREDOR MARCO FIDEL	16.696.758		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
46	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	REYNA REYES MIRYAM	29.283.728		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
47	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	SARRIA DUARTE LINA MARIA	1.144.138.633		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
48	TECNICO OPERATIVO	314	02	QUINTERO CORRALES LUIS FERNANDO	6.530.819		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
49	SECRETARIO	440	04	ORTEGA PARRA MARIA DEL PILAR	29.501.782		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
50	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	OTERO GONZALEZ LINA MARIA	29.688.817		SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
51	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	IMBAGO VALENZUELA ALBA RUBY	29.484.726	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO	SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**

Departamento Administrativo de Planeación





## **CAPÍTULO I**

Este capítulo tiene como finalidad detallar la situación en la cual se entrega la administración 2016 – 2019, tanto en materia de cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo Territorial discriminado por cada pilar, línea de acción, programa, subprogramas, metas de resultados y metas de producto, como a nivel del desempeño institucional relacionado con el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **Contexto**

#### **Plataforma programática**

#### **Programa de gobierno**

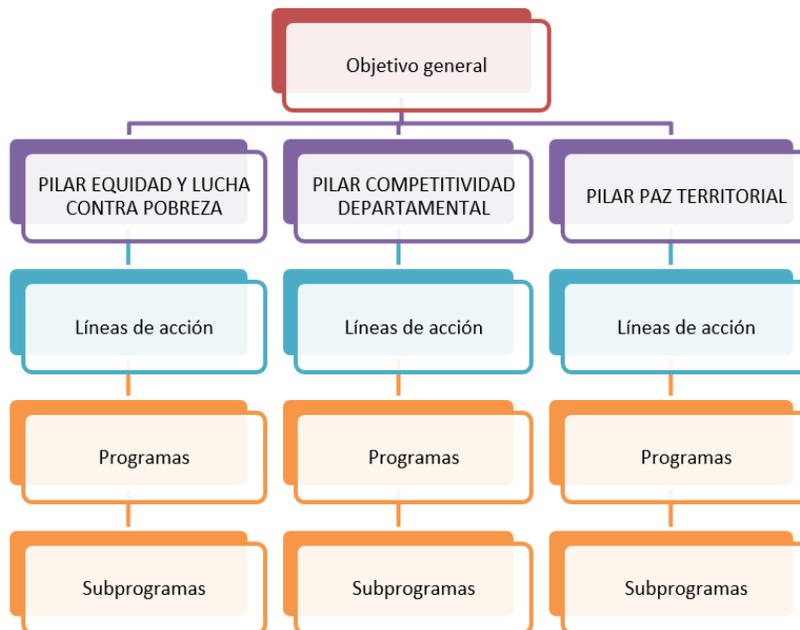
Las propuestas plasmadas en el programa de gobierno clasificado sectorialmente se concretan en las metas presentadas en el siguiente cuadro. Ver hoja Excel del Anexo No 1.

### **PLAN DE DESARROLLO**

Con base al programa de gobierno, y al contexto estratégico que utilizó diferentes insumos, entre ellos el documento “Visión Valle 2032”, el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental y el análisis de variables para el cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación, rutas especiales y cumplimiento de los objetivos de desarrollo Sostenible.

A partir de este análisis se identificó y reorganizó la propuesta programática, relacionando los programas de las Dimensiones con los Pilares. Es pertinente mencionar que dentro de este análisis se evidenció la transversalidad de la Dimensión ambiental, la cual tiene componentes en los tres Pilares planteados por la gobernación generando un particular énfasis en el compromiso de impulsar un desarrollo sostenible y sustentable.

En la figura se puede observar la estructura del Plan:



**Ilustración 1. Estructura del Plan de Desarrollo . Fuente: Departamento Administrativo de Planeación**

La Estructura del Plan de Desarrollo está conformada por tres Pilares que a su vez contienen las 4 dimensiones del desarrollo, da respuesta integral y multisectorial a la problemáticas y necesidades de los ciudadanos, con enfoque diferencial y garantía de derechos , por eso cada Pilar relaciona las metas de producto propuestas con los Objetivos de desarrollo sostenible y contempla en la parte estratégica de las Líneas y programas los objetivos planteados en las diferentes dimensiones del Desarrollo plasmadas en el programa de Gobierno, en la ilustración No 2 y 3 se observan estas relaciones programáticas .



**Relación Programa de Gobierno con Pilares del Plan de Desarrollo**  
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



**Relación pilares Plan con ODS y Rutas Especializadas.**  
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

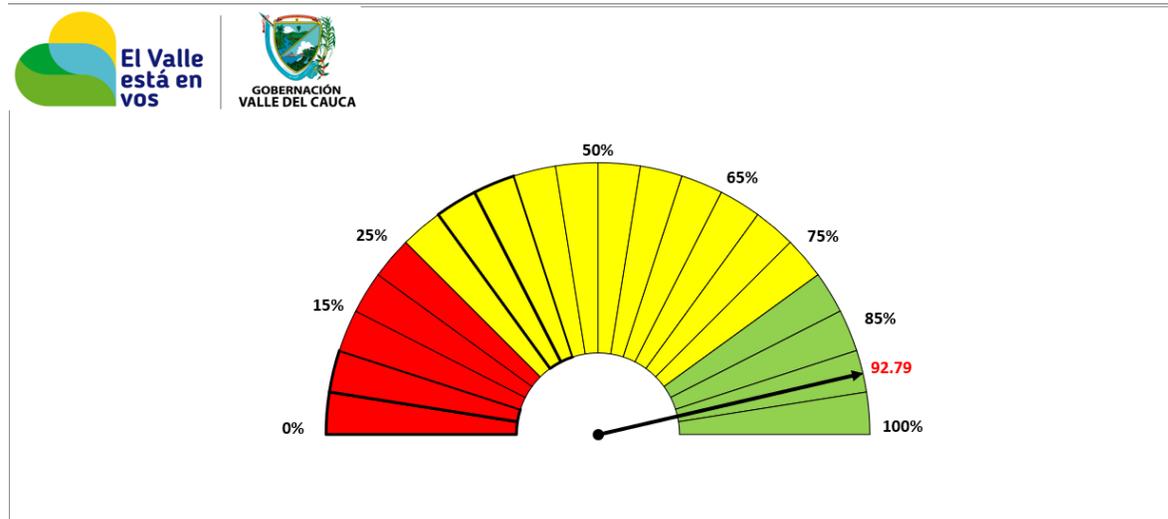
Los resultados vigencia a vigencia se encuentran el anexo No 2. Informe consolidado de avance del Plan de Desarrollo, que de acuerdo a la ultimo monitoreo realizado al corte del 30 de septiembre, se espera que al finalizar el periodo de gobierno se alcance un valor de





92, 79 % de cumplimiento, valor alto y satisfactorio y que no se había conseguido desde que la ley 152/1994 está vigente para el departamento.

### **Ilustración 2 Evaluación de Avance del Plan Desarrollo**



#### **Relación pilares Plan con ODS y Rutas Especializadas.**

*Fuente: Departamento Administrativo de Planeación*

El informe general de Avance del Plan de Desarrollo con corte a la última evaluación anual realizada el con corte al 31 de diciembre de 2018, se encuentra anexo y el detalle por cada dependencia se encuentra en el Capítulo I, del Informe Integral de Gestión que cada dependencia entrega a los delegados de la Comisión de Empalme del gobierno entrante, tanto del orden Central como Descentralizado.

#### **Políticas de MIPG facilitadoras del proceso**

Este Porcentaje tan alto de avance, se logró gracias a las siguientes Políticas de MIPG: Política de Planeación Institucional- Planes de Desarrollo Territorial, debido a que el Plan de Desarrollo se formuló con un diagnóstico fundamentado es estudios detallados como fueron Visión Valle 2032, Diagnóstico Plan de Ordenamiento Departamental, y Cierre de brechas.

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, que hizo posible el fortalecimiento Institucional en materia de mejoría de ingresos para el departamento obteniendo la clasificación triple AAA; la Política de Participación Ciudadana en la Gestión





Pública que se ejecuto a través de los conversatorios en los 42 municipios y la ciudadanía logro orientar la asignación presupuestal acorde a sus necesidades mediante el subprograma de presupuesto participativo.

### **Lecciones aprendidas**

En relación a formulación del Plan de Desarrollo es necesario contar con excelentes Diagnósticos territorializados, estudiar la línea base y el comportamiento de los indicadores y la capacidad institucional para proyectar las metas de resultado y producto.

Se debe ser mucho más estricto técnicamente y analizar muy bien las metas de producto, relacionadas con la provisión de bienes y servicios que corrigen causas del problema y las metas de resultado relacionadas con solución a problemas, su relación directa, para lograr mayores impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Se resalta el compromiso y la voluntad de la doctora Dilian Francisca Toro Torres, para realizar seguimientos técnicos periódicos a cada dependencia del orden central y descentralizado en relación a cumplimiento de metas, ejecución de proyectos y asignación de recurso de acuerdo, sin este compromiso, no hubiera sido posible contar con porcentaje tan alto de cumplimiento del Plan de Desarrollo en los últimos periodos de Gobierno.

### **Recomendaciones**

Es necesario que el primer mes de mandato, se capacite a los directivos en planeación estratégica, se les muestre el Diagnóstico y Plan de Ordenamiento Territorial, para que cada uno tenga una visión estratégica del gran reto que se asume al ser el primer departamento en el país que empezará a elaborar Plan de Desarrollo bajo las orientaciones del Plan de Ordenamiento Territorial departamental, que conlleva a una Planeación más allá de lo sectorial, centrada en el desarrollo territorial, que implica programas, metas diferenciadas a las necesidades de cada subregión y territorios homogéneos del departamento., para seguir avanzado en un Departamento equitativo, competitivo y sustentable.



## ESPECÍFICAS DE LA DEPENDENCIA

### PROGRAMA DE GOBIERNO

Las propuestas plasmadas en el programa de gobierno sobre el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, se concretan en las siguientes metas:

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	
<b>¿QUÉ SE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO?</b>	
<b>SECTOR</b>	<b>META</b>
Competitividad	En los primeros tres meses de mi gobierno, pondré en marcha un programa específico de priorización de proyectos a través de la firma del Plan y Acuerdo de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación con Colciencias
Competitividad	Se financiarán líneas de investigación que potencien el desarrollo de proyectos dirigidos a mejorar la productividad de la región y con potencial de generación de empleo, los cuales serán financiados por el fondo de Ciencia, Innovación y Tecnología
Competitividad	Defenderé la dignidad del pueblo vallecaucano. El bastión de mi gobierno será la reivindicación del nombre del Valle del Cauca, de su gente, industria, comercio e instituciones. Por eso, mi primera manifestación como mandataria es decir que le devolveré al Valle el sitio que nos corresponde en el contexto nacional y que como gobernadora lo haré respetar.”
Buen Gobierno	Buscaremos una mayor eficiencia del aparato administrativo departamental por medio de la profesionalización cualitativa y cuantitativa de sus funcionarios, secretarías, institutos y demás organizaciones y redes de prestación de servicios.



### PROGRAMA DE GOBIERNO

<b>METAS DE RESULTADOS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO EFECTIVO A 31 DE DIC DE 2019</b>
Consolidación de 2 espacios de coordinación y articulación intersectorial anuales de las políticas, planes y programas para la administración sostenible.	100%
Atender 100% de las demandas de información socioeconómica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones.	100%
Priorizar y aprobar 2 de los proyectos financiados por el Fondo CTel del Valle del Cauca que logren solicitar patentes durante el cuatrienio.	100%
Apoyar la publicación de 5 artículos científicos en revistas indexadas durante el período de gobierno	100%
Mejorar en un 25% las condiciones para la toma de decisiones durante el cuatrienio	100%
Aumentar al 80% el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto de la prestación efectiva e los servicios del nivel central durante el cuatrienio.	100%
Asistencia Técnica en estratificación socioeconómica y aplicación de la metodología del SISBEN al 100 % de los municipios del departamento	100%
Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	100%
Implementar, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca.	100%
Implementar, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, que permita identificar el cumplimiento de los productos y objetivos de los proyectos de inversión como herramienta para la toma de decisiones.	100%



<b>Implementar, durante el período de gobierno, al menos diez (10) acciones encaminadas a mejorar las condiciones urbanísticas y de desarrollo del territorio departamental.</b>	<b>90%</b>
--	------------

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO EFECTIVO A 31 DE DIC DE 2019</b>
<b>Implementar un sistema de información Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua y saneamiento básico durante el período de gobierno.</b>	<b>100%</b>
<b>Incluir en la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental los resguardos indígenas</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación Durante el periodo de gobierno.</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar una investigación de talento humano y mercado laboral en el Departamento del Valle del Cauca.</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer el proceso departamental de Ciencia Tecnología e Innovación durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Crear y fortalecer los consejos municipales de ciencia tecnología e innovación.</b>	<b>100%</b>
<b>Desarrollar 2 proyectos que articulen el ecosistema y las agendas interinstitucionales e intersectoriales regionales de Ciencia tecnología e Innovación y competitividad en el Departamento del Valle del Cauca y la región Pacífico.</b>	<b>100%</b>
<b>Formular e implementar una política pública de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación</b>	<b>100%</b>
<b>Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno.</b>	<b>100%</b>
<b>Publicar en el año 1 anuario estadístico del departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.</b>	<b>100%</b>



<b>Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en Boletines socioeconómicos y reportes de coyuntura económica y durante el período de gobierno.</b>	<b>100%</b>
<b>Financiar 30 Becas para la formación de maestrías y doctorados que generen un talento humano altamente calificado y pertinente en el sector productivo en el Valle del Cauca.</b>	<b>100%</b>
<b>Fomentar la Investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en 5 focos de ciencia tecnología e innovación priorizados en el departamento del Valle del Cauca</b>	<b>100%</b>
<b>Apoyar la Creación e implementación de 2 Centros tecnológicos y de Investigación en los focos priorizados en el Valle del Cauca.</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer 90 Mipymes a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad la Ciencia Tecnología e Innovación CTel en el Valle del Cauca del Pacífico Colombiano.</b>	<b>100%</b>
<b>Generar innovación en 80 micro, pequeñas y medianas empresas - Mipymes en los focos priorizados en Ciencia Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.</b>	<b>100%</b>
<b>Movilizar 30 personas de la comunidad académica del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca en Redes internacionales universitarias de conocimiento - Nexo global.</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer un Banco de Programas y Proyectos en el Departamento del Valle del Cauca</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer un Departamento Administrativo de Planeación institucional, tecnológica y físicamente</b>	<b>100%</b>
<b>Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con estratificación socioeconómica.</b>	<b>100%</b>
<b>Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con SISBEN.</b>	<b>100%</b>
<b>Asesorar al 100% de municipios que demanden acompañamiento para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, anualmente</b>	<b>100%</b>
<b>Capacitar al 100% de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional sobre la gestión, la</b>	<b>100%</b>



<b>identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos de inversión pública en el Valle del Cauca.</b>	
<b>Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías</b>	<b>100%</b>
<b>Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departamento en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participaciones (SGP), anualmente</b>	<b>100%</b>
<b>Evaluar a las 42 entidades territoriales del departamento en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componentes de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y gestión, anualmente</b>	<b>100%</b>
<b>Asesorar al 100 por ciento de municipios que integren procesos asociativos en el marco de la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT durante el periodo de gobierno 2016 - 2019</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros, de planeación y de inversión pública SGP, anualmente</b>	<b>100%</b>
<b>Asistir y Asesorar el 100% de los municipios que soliciten orientación sobre el manejo de su política fiscal y financiera durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Asesorar y Asistir 100% de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional en la identificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión.</b>	<b>100%</b>
<b>Desarrollar dos fases del Plan Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca posteriores a la formulación en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.</b>	<b>100%</b>
<b>Desarrollar al menos 2 Estrategias del Plan ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca adoptado</b>	<b>100%</b>
<b>Formular un (1) Plan ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.</b>	<b>100%</b>



<b>Conformar al menos una (1) Región Administrativa de Planificación - RAP en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar un evento de promoción y apoyo al desarrollo integral del Pacífico durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación para los proyectos de inversión</b>	<b>100%</b>
<b>Implementar un (1) observatorio regional de gestión del suelo y banco de información de tierras durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar el 100 % de las evaluaciones y seguimientos a Contrato Plan programados en el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar cuatro (4) mediciones y seguimiento de los indicadores - DANE.</b>	<b>100%</b>
<b>Implementar un (1) sistema de monitoreo y seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, durante el periodo de gobierno</b>	<b>50%</b>
<b>Realizar el 100% de las evaluaciones al Plan de Desarrollo Departamental programadas durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Formular 1 Plan de Desarrollo Departamental para el periodo de gobierno 2016 - 2019</b>	<b>100%</b>
<b>Realizar 10 Talleres subregionales de capacitación sobre la incorporación de suelo rural, suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano en el periodo de gobierno</b>	<b>90%</b>
<b>Liderar la formulación e implementación de la política pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.</b>	<b>100%</b>
<b>Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Acompañar y socializar la formulación de la política pública de libertad de culto, a cargo del grupo de asuntos étnicos del ministerio del interior, durante el período de gobierno</b>	<b>100%</b>
<b>Fortalecer un Departamento Administrativo de Planeación institucional, tecnológica y físicamente</b>	<b>100%</b>



**Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías**

**100%**

## PRINCIPALES LOGROS EN EL CUATRIENIO

### Línea base 2015:

Se recibe el Departamento Administrativo de Planeación con los siguientes temas pendientes:

La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca se inició en el año 2015 con la firma del acuerdo 19 del 28 de enero de 2015 del OCAD – Región Pacífico del Sistema General de Regalías que aprobó el proyecto FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA POR UN VALOR DE \$2.286.900.000.

Para la ejecución del proyecto FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA se suscribió el Convenio No. 010-18 - 0877 del 01 de junio de 2015 con la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali por un valor de \$2.079.000.000. Adicionalmente, se contrató la interventoría mediante el Contrato 010-18 – 0923 de 01 de Junio de 2015 con la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín por un valor de \$207.900.000.

Recursos ejecutados en 2015 para el POTD:

ID	Fecha Pago	Beneficiario	No Contrato	Valor
1	18/11/2015	Universidad San Buenaventura Seccional Cali	Convenio Especial 0877/15	\$ 311.850.000
2	24/12/2015			\$ 311.850.000
Total				\$ 623.700.000



ID	Fecha Pago	Beneficiario	No Contrato	Valor
1	18/11/2015	Universidad Nacional - Sede Medellín	Contrato Interadministrativo 0923/15	\$ 20.790.000
2	24/12/2015			\$ 31.185.000
Total				\$ 51.975.000

Productos del Convenio 0877 del 01 de junio de 2015 con la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO
Diagramación, edición, corrección de estilo y publicación de los resultados del proceso	Documentos Elaborados Para Publicación	Número	1	100%
Informes administrativos del desarrollo del proyecto	Informes De Ejecución Aprobados	Numero	18	100%
Informes de supervisión	Informes de interventoría presentados	Numero	18	100%
Memorias de Talleres y trabajo de campo durante el primer momento de la formulación del POTD	Talleres Realizados	Numero	22	100%
Memorias de Talleres (Socialización y discusión del diagnóstico, contenidos del POTD y estructura de ocupación, instrumentos para el despliegue del ordenamiento regional, la gestión del territorio y el POTD)	Talleres Realizados	Numero	12	100%
Memorias de Talleres de trabajo con actores del nivel central (CEI de la COT Nacional)	Talleres Realizados	Numero	5	100%
Un programa de fortalecimiento institucional dirigido a funcionarios de los 42 municipios del Valle del cauca y a actores regionales del sector público	Funcionarios Capacitados	Numero	50	100%
Plan de Ordenamiento Territorial Formulado	Documentos de política pública elaborados	Numero	1	100%



## Logros Vigencia 2016

### FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “El Valle está en Vos”:

Después de muchos años el Valle del Cauca nuevamente figura a nivel nacional como referente en la planeación, quedando entre los tres mejores Planes de Colombia en la en la Quinta versión del Concurso Mejores Planes de Desarrollo Territorial (2016–2019) que organiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el que se expresan misión, visión, los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo (Parte Estratégica), así como los recursos para su financiación (Plan Plurianual de Inversiones), con tres pilares que significan una compleja integralidad en la ejecución por su intersectorialidad.

Fue el Ganador del Concurso, “Construyendo Sueños, niños, niñas y adolescentes en los planes de Desarrollo 2016-2019”, por la promoción de la garantía de los derechos y la participación de niños, niñas y adolescentes en el Plan que estableció 328 metas de producto, en los tres pilares del Plan distribuidos así: 167 metas en el pilar “Equidad y Lucha contra la Pobreza”, 73 metas en el pilar “Valle Productivo y Competitivo” y 88 metas en el pilar “Paz Territorial”.

### Participación Ciudadana con Enfoque Diferencial en la Construcción del Plan de Desarrollo

El total de participantes fueron 1.608 y 448 organizaciones, en talleres territoriales, realizados en las 4 subregiones y en talleres por grupo poblacional. Producto de los talleres se tienen en el plan de desarrollo las siguientes metas intersectoriales:

<b>Grupo /temática</b>	<b>Número de Metas del Plan en los tres pilares</b>
Primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud	328
Mujer	56
Grupos Étnicos	102
Víctimas	86
Discapacidad	13
Derechos Humanos	37
Trabajo Decente	57

### EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “El Valle está en Vos”

Se estructuró el sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación mediante Decreto Departamental. Se evaluó el primer semestre con corte al 4 de agosto, encontrando una alta ejecución del Plan a pesar de ser el primer semestre del primer año de gobierno con un 37% de avance ponderado del Plan de Desarrollo.



## FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Departamento del Valle del Cauca es pionero a nivel Nacional en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial para la totalidad de su territorio, innovando en metodología para su formulación, dejando una capacidad instalada en el departamento y en los 42 municipios, a través de Diplomados en Ordenamiento Territorial Departamental donde participaron servidores públicos del Departamento, Municipios y Distrito.

Igualmente, la Gobernación contó con un mecanismo de aprendizaje en equipo, con funcionarios de diferentes dependencias que aportaron como pares técnicos a su formulación, al equipo de investigación de la Universidad San Buenaventura.

El Modelo de Ocupación Territorial Propuesto para el Valle del Cauca permite aprovechar las sinergias derivadas de la inserción del departamento en el contexto internacional, nacional y regional. Parte de la comprensión de la Visión Valle 2032 y de las diferentes dinámicas y diversidad del Departamento, por lo cual propone zonas homogéneas, para la implementación de las diferentes estrategias que permite potencializar el Valle del Cauca.

Recursos ejecutados POTD 2016:

ID	Fecha Pago	Beneficiario	No Contrato	Valor
1	8/06/2017	Universidad San Buenaventura Seccional Cali	Convenio Especial 0877/15	\$ 186.445.362
2	20/02/2017			\$ 415.800.000
3	27/12/2016			\$ 415.800.000
4	14/06/2016			\$ 415.800.000
Total				\$ 1.433.845.362

ID	Fecha Pago	Beneficiario	No Contrato	Valor
1	13/06/2017	Universidad Nacional - Sede Medellín	Contrato Interadministrativo 0923/15	\$ 62.370.000
2	13/06/2017			\$ 10.395.000



3	20/02/2017		\$	31.185.000
4	28/12/2016		\$	20.790.000
5	14/06/2016		\$	31.185.000
Total			\$	155.925.000

Recursos reintegrados al Sistema General de Regalías: **\$21.454.63**

### **IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CONFORMACIÓN REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN (RAP) PACÍFICO.**

Teniendo en cuenta que los departamentos del Pacífico (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca) comparten un territorio continuo, rico en biodiversidad y diversidad étnica, que se refleja en una riqueza cultural, con varias manifestaciones de patrimonio de la humanidad, posición geoestratégica para la competitividad y conectividad, con gran potencial productivo, que debe superar brechas sociales y asimetrías entre los departamentos, la Región Administrativa de Planificación se convierte en una oportunidad para lograr superar los problemas y potencializar el territorio a nivel local, nacional e internacionalmente.

Esta figura, por su carácter público, otorga a las autoridades territoriales la capacidad de formular, diseñar y ejecutar políticas públicas y los presupuestos públicos asociados a las mismas a través de agendas comunes, se plantea como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano en el escenario del posconflicto. Su propósito esencial se enfoca en reducir sustancialmente las brechas existentes en la región, particularmente en el litoral pacífico colombiano y las asimetrías presentes en el desarrollo económico y social de los departamentos que la conforman y que hacen del litoral una de las regiones con mayor grado de marginamiento en el contexto del desarrollo del país.

La RAP establecerá una nueva institucionalidad que unificará y coordinará las acciones de los niveles de gobierno en el territorio. Con ello se busca, dar coherencia y unidad a la gestión pública frente a las problemáticas y demandas ciudadanas, la focalización a través de intervenciones concretas, concentradas en aquellas zonas y territorios marginales para la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema, a través de la dotación de infraestructura y equipamientos para la producción y la generación de ingresos, con el fin de crear nuevos polos de desarrollo que permitan atender las zonas más apartadas y marginadas del desarrollo ubicadas especialmente en el Litoral Pacífico, creando arraigo y pertinencia a su territorio con la oferta de oportunidades.



Contando ya con las ordenanzas por parte de cada una de las Asambleas de los cuatro departamentos, un diseño de un soporte técnico en el cual se mostraban todos los argumentos que justificaron la unión de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca y los demás requisitos impuestos por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, el 7 de diciembre de 2016 fue emitido por unanimidad el concepto favorable que daba vía libre para su creación.

Ya con el concepto favorable de la COT, el 12 de diciembre de 2016 en Tumaco-Nariño fue firmado por los cuatro gobernadores el convenio de creación el cual permite que comiencen todos los procesos para que la RAP sea una en Entidad.

### **Concertación de Contrato Plan**

Durante los primeros 180 días de gobierno, se enfocó el trabajo principalmente en la elaboración de una propuesta preliminar para firmar el Contrato Plan de la Paz para el Valle del Cauca. Esta propuesta se estructura atendiendo recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación - DNP y en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca 2017-2037, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Valle está en Vos”, el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible-ODS y atendiendo el diagnóstico del Departamento con énfasis en la actual situación de brechas sociales, de las comunidades afectadas por el conflicto armado y las limitaciones financieras e institucionales del Departamento. También basándose en información sustraída de: Valle del Cauca Visión 2032.

De esta manera este Contrato Plan tendrá 2 Pilares de referencia los cuales son reflejo de los incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Valle está en Vos” y en absoluta coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, a saber, estos pilares son: **Paz y Postconflicto y Competitividad para la Paz.**

El Contrato Plan de la Paz se propone entonces como un instrumento para cumplir los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2018 y del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2016 “Todos por un Nuevo País” en este sentido contribuirá a recuperar la posición de liderazgo del Valle del Cauca en el nivel nacional e internacional, convertirlo en un Departamento en paz, competitivo, saludable y atractivo para la inversión, con fuerza productiva, turística y un liderazgo transparente articulado con el sector privado del Departamento; promotor de la innovación de las capacidades empresariales y humanas que conlleven al emprendimiento para la cooperación y competitividad; y desarrollando la infraestructura física y tecnológica del Departamento para una apuesta de conectividad global de la región pacífico con el mundo.

Por tanto, para la elaboración de la propuesta se ha considerado varios criterios de focalización, tomando como referencias lo considerado en el Conpes 3822 de 2014 sobre Contratos plan: lineamientos de política y plan de expansión 2014 -2018 y lo respectivo en el Conpes 3850 de 2015 sobre el Fondo Colombia en Paz.



Es así como los proyectos que se están incluyendo en la matriz de inversiones son producto de la priorización bajo un criterio de focalización concebido el ámbito geográfico, el ámbito sectorial y el ámbito programático y con el objetivo de garantizar que dichos proyectos respondan a las dinámicas territoriales y al objetivo de la iniciativa lo cual es fundamental para lograr la articulación efectiva de las acciones y recursos de los tres niveles de gobierno, de la empresa privada y de las comunidades.

Además, se tiene una consideración especial para la selección de los territorios a intervenir, aquellos con incidencia alta y muy alta del conflicto armado, pero sin dejar por fuera los municipios que consideren mayor complejidad de variables o que están en riesgo medio alto y medio.

Es así como se ha decidido hacer “foco” en fracciones del territorio, en las cuales técnicamente y con consideración del diagnóstico se evidencia que se presenta mayores rezagos en el desarrollo, mayores índices de pobreza y mayor incidencia del conflicto armado pero que a su vez se anticipan mayores impactos de la inversión pública. Esta inversión pública estará dirigida al desarrollo de infraestructura social e infraestructura económica y al fortalecimiento institucional de las entidades territoriales en busca de realizar intervenciones intensivas y evitar la dispersión de los esfuerzos.

De tal manera y de forma sintética se establecieron como los municipios de prioritaria intervención en el Departamento en una primera fase a: Buenaventura, Dagua, Darién, Dovio Florida, Pradera y Riofrio. El resto de municipios serán considerados en las fases posteriores.

Por consiguiente, una vez aceptada la propuesta por parte del Departamento Nacional de Planeación -DNP- a los ocho días del mes de Junio de 2016 se firmó en la ciudad de Buenaventura, un acuerdo de voluntades entre la Gobernación del Valle del Cauca, en cabeza de la gobernadora, la señora Dilian Francisca Toro y el Director Nacional de Planeación, el Dr. Simón Gaviria.

El Acuerdo expone que las partes reiteran su voluntad para avanzar en el proceso de formulación del acuerdo marco y con ello impulsar de la asociatividad regional, promoviendo la consecución de arreglos programáticos y de desempeño que propendan por el desarrollo territorial. Que Los Contratos Plan constituyen un importante instrumento de planeación y promoción del desarrollo regional, permitiendo la articulación de recursos y la concurrencia de esfuerzos institucionales entre diferentes niveles de gobierno, así como el impulso efectivo de la asociatividad y el fortalecimiento de la gestión territorial.

Este instrumento, dispuesto por la ley 1450 de 2011 (PND 2010-2014) y la ley 1454 de 2011 (Ley de Ordenamiento Territorial), se reafirma en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por un Nuevo País” adoptado mediante ley 1753 de 2015, norma que dispone la celebración de acuerdos marco de carácter estratégico para la ejecución asociada de proyectos a partir del cual se suscribirán contratos específicos que contengan los objetivos, plazos, recursos y fuentes para el desarrollo de los proyectos.



En dicho marco las entidades territoriales que suscribieron dicho documento, convinieron con el Departamento Nacional de Planeación y las comunidades y organizaciones sociales del territorio, celebrar un acuerdo de voluntades para adelantar el proceso de formulación y negociación del Contrato Plan (Contrato Paz para el Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con la solicitud presentada ante el DNP con radicado N° 20156630567802.

Todas las partes, con plena autonomía y voluntad, trabajaron en el diagnóstico de la región, en donde se reflejan los aspectos más relevantes que deberían ser atendidos a través del Contrato Plan, a fin de contribuir al cierre de brechas sociales y económicas, la construcción de Paz y la sostenibilidad ambiental en el territorio. Así mismo, convinieron el alcance del Contratos Plan en materia temática, sectorial y programática. Se realizó una primera identificación de posibles proyectos, que se enmarcan en los ámbitos antes mencionados, cuya inclusión en el Contrato Plan estará sujeta a la identificación de posibles fuentes de financiación, así como al análisis técnico y financiero que se realice a los mismos, permitiendo definir su viabilidad, costo y pertinencia en el marco del Contrato Plan que se suscriba. De esta forma, se presentan a continuación los acuerdos alcanzados hasta el momento, así como los roles, responsabilidades y el cronograma que enmarcará las fases restantes del proceso de negociación del Contrato Plan hasta la firma del mismo.

Una vez firmado el Acuerdo de Voluntades se dio a lugar a partir del día 20 de septiembre del 2016 el inicio a la primera ronda de reuniones entre los diferentes sectores que participan en el contrato Paz de la Gobernación del Valle del Cauca con las entidades sectoriales Nacionales como DNP y los Ministerios, esto con el fin de Priorizar las iniciativas presentadas por nuestra parte y así programar las intervenciones en los próximos años de vigencia del Contrato Paz. 34 mesas técnicas sectoriales en las cuales se concertó la viabilidad técnica de los proyectos propuesto por las partes y se estableció su programación en la matriz de inversiones del contrato plan que por parte del Gobierno Departamental supera los 3 billones de pesos propuestos a la Nación.

Al cierre del año 2016 la Gobernación del valle del Cauca y el DNP disponen ya de la matriz de proyectos que permitirán dar continuidad a las segundas mesas técnicas de trabajo que se realizarán a comienzos del año 2017 y en donde se acordará la cofinanciación y fuentes de inversión para cada uno de los proyectos y así de esta manera presentar un informe definitivo de los proyectos aprobados que se socializaran con las instancias de participación (participa DNP, Gobernación, CTP, más otros representantes de organizaciones sociales) y así ser incluidas dentro del CONPES que dará lugar a la firma del Contrato Plan Para el Valle del Cauca.

### **Re-implementación del Módulo Project System (PS)**

Se elaboró el documento de Business Blueprint con el fin de sistematizar los procesos y procedimientos mediante la re-implementación del módulo Project System (PS) de la herramienta tecnológica SAP, para la radicación, registro, ajuste y/o modificación, actualización y liberación de elementos PEP de los proyectos financiados y/o cofinanciados



con recursos del presupuesto general del departamento u otras fuentes de financiación, allegados al Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Valle del Cauca.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Subdirección de Inversión Pública, fue seleccionada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como entidad piloto para la implementación del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP, con el fin de hacer más robusto y sistematizado el Banco de Programas y Proyectos del Departamento.

Se elaboró la caja de Herramientas donde se encuentran los modelos y explicaciones de cada uno de los procedimientos que se presentan ante la secretaria técnica del OCAD, como también todo el marco jurídico, sirviendo como herramienta digital para todos los ejecutores. La Caja de Herramientas nació como idea para apoyar a cada uno de los ejecutores de proyectos financiados con el SGR, para ser precisamente una ayuda que puedan utilizar al momento de querer realizar ajustes a los proyectos de inversión, entender el marco jurídico del sistema y cada uno de los tramites que se realizan ante la secretaria técnica del OCAD, facilitando formatos, conceptos, levantamiento de medida de suspensión de giros, reintegro de saldos, vigencias futuras de ejecución y cierres de proyectos, todo ello con el ánimo de mejorar el conocimiento, la dinámica de ejecución y la formalización de los procesos que se adelanten ante el OCAD, mejorando la eficiencia de los ejecutores y por ende de los proyectos; en un inicio facilitado por parte de la Subdirección de Inversión Pública en un Drive y ahora plasmado en CD como obsequio para cada uno de los ejecutores.

Por otro lado, durante el primer año de gobierno, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación consiguió la firma con Colciencias del Plan y Acuerdo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación- PAED.

Se logró la aprobación en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el Proyecto “Fortalecimiento del Talento Humano para la educación y la innovación por medio de la formación de alto nivel”, con este proyecto”. Con este proyecto se formará en maestrías y doctorados a 174 vallecaucanos para fortalecer la innovación educativa, empresaria y gestión pública.

Se logró la aprobación en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación el “Proyecto: Fortalecimiento de una cultura de ciencia, tecnología e innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad en general a través del programa ONDAS”, con este proyecto se fortalece financieramente proyectos de investigación para que 5.000 vallecaucanos niñas y niños y jóvenes fortalezcan su espíritu de investigación, científico, tecnológico e innovador”

Por parte de la Subdirección de Asistencia al Territorio, se proporcionó el servicio de asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca en los siguientes temas

- a. Planeación.



- Asistencia técnica en la elaboración y formulación del plan de desarrollo en las entidades territoriales del Departamento.
  - Capacitación en los diferentes instrumentos de planificación a utilizar por las entidades territoriales, como son Plan Indicativo 2012-2015, POAI, Plan de Acción, e inversión pública SGP.
- b. Finanzas. Se prestó el servicio a las entidades territoriales para la formulación del Plan Financiero, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Presupuesto.
- c. Sistema General de Regalías
- Se prestó el servicio a 31 entidades territoriales del departamento que tienen OCAD Municipal, en la estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías; con base en la Ley 1530 de 2012 y normatividad vigente.
  - Como resultado de la asistencia técnica, en proyectos del SGR, se aprobaron en el 2016, en nombre del gobierno departamental, un total de 22 proyectos de 19 municipios, en dos (2) sesiones de OCAD masivos, 1. OCAD MASIVO, de fecha 17 de noviembre de 2016, en el cual se aprobaron 8 proyectos de los municipios de Cartago, Alcalá, Bolívar, Calima, Roldanillo, Sevilla, Ulloa y Versalles.  
2. OCAD MASIVO de fecha 21 de diciembre de 2016, en el cual se aprobaron 14 proyectos de los Municipios de Guacarí, Florida, Cerrito (2), La Cumbre, Caicedonia (2), Bolívar, La Unión, La Victoria, El Dovio, Zarzal y Sevilla
  - Inicio de la articulación con el DNP, para la asistencia técnica de los proyectos de inversión de manera conjunta, y en metodología de mesas técnicas.
- d. Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico. Se asumió la competencia establecida en el Decreto 1176 de 2016, para el manejo de los recursos del SGP – APSB, de los 16 municipios descertificados por la superintendencia de servicios públicos.



## Presupuesto Vigencia 2016

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		El Valle está en vos				
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL						
SUBDIRECION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS						
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO ENERO - DICIEMBRE 2016 POR DEPENDENCIAS (En Miles de Millones)						
DETALLE	INICIAL	VARIACION	DEFINITIVO	EJECUTADO	%EJE	
***** 1105 SECRETARIA DE EDUCACION	503.764	66.975	570.738	549.632	96	
***** 1106 SECRETARIA DE SALUD	267.537	204.648	472.185	434.701	92	
***** 1108 SECRETARIA DE GOBIERNO	2.412	12.064	14.476	9.053	63	
***** 1114 SECRETARIA DE CULTURA	11.139	11.025	22.164	16.480	74	
***** 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	380	486	866	686	79	
***** 1123 GERENCIA CASA DEL VALLE EN BOGOTA	225	280	485	463	95	
***** 1124 ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ Y LOS DH	360	3.322	3.682	3.367	91	
***** 1125 ALTA CONSEJ PARA LA MORALIDAD ADM TRANS	130	587	717	642	90	
***** 1126 SRIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	311.160	2.711	313.871	264.539	84	
***** 1127 SECRETARIA GENERAL	1.158	8.350	9.508	8.608	91	
***** 1128 SRIA DE GESTION HUMANA Y DESARR ORGANIZ	251.249	54.265	305.514	265.438	87	
***** 1129 SRIA DE MACROP DE INFRAEST Y DEL TRANSP	37.136	25.338	62.473	22.975	37	
***** 1130 SRIA MEDIO AMBIENTE, AGRIC, SEG ALIM Y	8.117	6.694	14.811	9.573	65	
***** 1131 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT	22.581	40.096	62.677	26.992	43	
***** 1132 SRIA DE PARTIC Y DESARROLLO SOCIAL	11.549	25.471	37.020	24.111	65	
***** 1133 SRIA DE TURISMO Y COMERCIO	1.757	478	2.235	2.124	95	
***** 1134 SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL	440	742	1.182	1.119	95	
***** 1135 UNID ADMON ESP DE IMP,RENTAS Y GEST TRIB	5.450	5.198	10.648	7.437	70	
***** 1136 DEPARTAMENTO ADMON DE PLANEACION	2.061	20.557	22.619	15.814	70	
***** 1137 DEPARTAMENTO ADMON DE JURIDICA	673	657	1.330	1.270	95	
***** 1138 DPTO ADM DE LAS TECNOLOG DE LA INF Y C	2.648	2.341	4.989	4.987	100	
***** 1139 OFICINA DE CONTROL INTERNO	120	-6.000	114	31	27	
***** 1140 OFICINA DE CONTROL DISCIPLARIO I	120	-3.000	117	105	89	
***** 1141 GERENCIA VALLE SIN HAMBRE	242	5	242	189	78	
***** 1142 OFICINA DE GESTION DE RIESGO	492	1.168	1.660	1.185	71	
***** 1154 SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID		2.120	2.120	860	41	
<b>TOTAL</b>	<b>1.442.899</b>	<b>495.544</b>	<b>1.938.442</b>	<b>1.672.380</b>	<b>86</b>	

## Vigencia 2017

Respecto al POTD, durante el año 2017 se revisaron y ajustaron los productos finales del Convenio 0877 del 01 de junio de 2015 con la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali y se realizaron las actas de liquidación del Convenio con la Universidad de San Buenaventura y el Contrato de Interventoría con la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Las dos actas de liquidación fueron firmadas el 30 de mayo de 2017.



- **El OCAD Región Pacífico durante la vigencia 2017 aprobó 102 proyectos por más de seiscientos sesenta y siete mil millones para los Departamentos que conforman la Región Pacífico así:**

<b>Departamento</b>	<b>N. de proyectos 2017</b>	<b>Valor proyectos</b>	<b>Valor proyectos aprobados en 2017</b>
Cauca	29	\$199.783.980.618	\$168.695.384.549
Chocó	17	\$224.865.176.008	\$193.712.009.145
Nariño	24	\$137.039.035.440	\$129.311.315.479
Valle del Cauca	32	\$244.818.153.208	\$175.724.887.622
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>\$806.506.345.274</b>	<b>\$667.443.596.795</b>

Así mismo se han tramitado, sometido y se aprobado por el OCAD Pacífico los siguientes ajustes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 037 y 045 de la Comisión Rectora del SGR.

<b>Departamento</b>	<b>N. de Ajustes</b>	<b>N. de Ajustes en 2017</b>
Cauca	11	2
Chocó	4	1
Nariño	12	8
Valle del Cauca	5	5
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>16</b>

- Se atendió visita del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del DNP.
- Se ha dado respuesta a todos los requerimientos de Solicitud de información radicados ante la ST del OCAD.
- Se tramitaron los Certificados de Cumplimiento de requisitos previos a la etapa contractual presentados ante la ST del OCAD.
- Se atendieron y asesoraron los cuatro departamentos que conforman la Región Pacífico, así como 35 Dependencias del Departamento del Valle del Cauca en trámites como: presentación de proyectos, solicitudes de ajustes OCAD y no OCAD, Liberación de Recursos, solicitud de giro.



- Se realizaron las rendiciones de cuenta previstas por la comisión Rectora: 2 trimestre 2016 y 1 trimestre 2017.

Se hizo desde la Secretaría Técnica del OCAD y con la colaboración del DNP y los Ministerios se programaron y realizaron 10 mesas técnicas de verificación de requisitos de aprobación de proyectos, así como revisiones sectoriales de los mismos.

A lo largo del 2017 se realizaron 7 sesiones, en las cuales aparte de las decisiones de viabilización, priorización y aprobación de proyectos se sometieron a consideración: ajustes, cambios de ejecutor entre otros.

Se atendieron en su totalidad y registraron en el Sistema SUIFP – SGR la totalidad de los Ajustes OCAD y correcciones solicitados para los proyectos aprobados por el OCAD Región Pacífico.

Lo anterior se realizó En el Departamento Administrativo de Planeación en calidad de Secretaría Técnica del OCAD, y esto impacto toda la Región Pacífico.

➤ **Se realiza capacitación y acompañamiento en el uso e implementación de la herramienta MGA WEB y SUIFP Territorial para la formulación de proyectos:**

Para La implementación de la MGA WEB y la configuración del SUIFP Territorial la Subdirección de Inversión Pública ha realizado la tarea ardua para el correcto funcionamiento del sistema, lo anterior se realizó mediante capacitaciones y asesorías a las secretarías y entes descentralizados.

Se capacitaron por grupos, se realizaron asesorías personalidades con la finalidad de que los proyectos de inversión pública del Departamento cumplan con lo establecido en las herramientas metodológicas del DNP.

La Gobernación del Valle con el propósito de conocer los avances del cumplimiento del Plan de Desarrollo, unificar y sistematizar los proyectos de inversión pública, toma la decisión de que el Sistema de Gestión financiera Territorial SAP en los módulos PPM-PS se enlazara con el de SUIFP Territorial a través del archivo XML, cumpliendo las condiciones respectivas del Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, es así como la Subdirección de Inversión Pública en conjunto con las dependencias, cumplieron con un plan de trabajo para cargar todos los proyectos correspondientes al Plan Operativo Anual de Inversión POAI vigencia 2018 en la MGA WEB, SUIFP Territorial y posteriormente transmitirlos al Sistema de Gestión financiera. Se cargaron más 300 proyectos de inversión Pública, trabajo que se hizo en conjunto con todas las secretarías.

➤ **Se realiza la implementación de los módulos PPM y PS del sistema de gestión financiera territorial SAP en la gobernación del Valle del Cauca:**



Se hizo Mediante la elaboración del Documento Bussiness Blueprint (versión 1 de agosto de 2016), en el cual se detallaron los requerimientos específicos de los procesos y procedimientos acordes al banco de programas y proyectos del Departamento, este fue el insumo para la parametrización del sistema, se realizaron mesas de trabajo a lo largo del presente año (2017) en las cuales se definieron, ajustaron y aprobaron los lineamientos para el correcto y apropiado funcionamiento del sistema, una vez realizados los últimos ajustes, se da la salida en vivo del sistema, realizando la socialización y capacitación a todas las dependencias del orden Departamental en el manejo y uso del módulo PPM del sistema de gestión financiera territorial SAP, para cargue y radicación de los proyectos con vigencia 2018 en el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación.

La implementación del sistema se realizó para lograr una mayor efectividad, eficiencia y flexibilidad del proceso de radicación y viabilización de los proyectos de inversión llevados a cabo en la gobernación departamental, con el fin de optimizar recursos y facilitar el proceso a las dependencias y a los funcionarios enlace de las mismas.

Según el proceso de cargue de los proyectos de inversión al sistema por parte de los funcionarios, se identifican oportunidades de mejora, propios de la evolución del mismo, los cuales al ser subsanados garantizarán una mejor funcionalidad de este.

### **Consejos Municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Para la vigencia **2017**, se logró la se logra la conformación de 3 consejos municipales, los cuales fueron: El Municipio de Tuluá fue el primero en lograr la aprobación a la actualización de su Consejo Municipal. Antes solo de Ciencia, Tecnología e Innovación y a través del Acuerdo Municipal 04 de mayo 25 de 2017 pasó a ser de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación C+CTel. Le siguió Cartago, que mediante Acuerdo Municipal 011 del 7 de junio de 2017 conformó su Consejo de C+CTel.

El municipio de Palmira no fue ajeno a este proceso y como respuesta a un gran compromiso de todos sus integrantes dio vida a la institucionalidad de su Consejo Municipal de C+CTel a través del Decreto Municipal 289 del 31 de julio de 2017.

Por otra parte, la ordenanza 4401 del 30 de Enero 2017 mejora la composición de participantes de la mesa del CODECTI (comité Departamental de ciencia, tecnología e innovación), siendo más incluyente con participación ciudadana y social, e igualmente el CODECTI participó en los ajustes del PAED (plan y acuerdo estratégico Departamental) y emitió conceptos no vinculantes para un total de 31 proyectos por valor total de \$ 78.000.000.000 pesos M/Cte, de los cuales se logra la aprobación de seis proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en los focos priorizados de Agricultura, Salud, Educación, Cultura, Agroindustria, Turismo, por un valor de \$20.706.850.499 pesos M/Cte recursos del SGR- CTel, los cuales están en proceso de ejecución, desarrollado en los Municipios de Santiago de Cali, Palmira, Buga, Buenaventura, Tuluá. Se cuenta con un proyecto de



Fortalecimiento institucional por valor de \$1.000.000.000 pesos M/Cte, en proceso de aprobación por paneles de expertos, siendo el primer proyecto a nivel nacional que busca fortalecer el proceso de Ciencia, Tecnología e innovación del sector público.

Se mantiene actualizada la oferta estadística del departamento, a través de las publicaciones periódicas en temas de interés económica, anuario estadístico, indicador de actividad económica.

La Subdirección de Asistencia al Territorio durante todo el año 2017, proporcionó el servicio de asesoría y asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca, a través de seminarios, talleres y visitas directas a las entidades territoriales en los siguientes temas:

a. Planeación.

- Asistencia técnica en la elaboración del informe de gestión y del plan de acción en las entidades territoriales del Departamento.
- Capacitación en los diferentes instrumentos de planificación a utilizar por las entidades territoriales, POAI, Plan de Acción, e inversión pública SGP. Actividad desarrollada de manera articulada con el Departamento Nacional de Planeación

b. Finanzas. Se presto el servicio a las entidades territoriales para la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Presupuesto. Se realizan talleres subregionales en los diferentes temas presupuestales y financieros, con cobertura a los 42 municipios

c. Sistema General de Regalías

- Se presto el servicio a 37 entidades territoriales del departamento que tienen OCAD Municipal, en la estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías; con base en la Ley 1530 de 2012 y normatividad vigente.

Uno de los principales logros de la Subdirección de Asistencia al Territorio SAT, es lograr fortalecer las competencias de los servidores públicos de los municipios en el proceso de estructuración y formulación de proyectos del Sistema General de Regalías Municipales

- Como resultado de la asistencia técnica, en proyectos del SGR, se aprobaron en el 2017, en nombre del gobierno departamental, un total de 41 proyectos de 37 municipios, en las diferentes sesiones de OCAD masivos.
- Inicio de la articulación con el DNP, para la asistencia técnica de los proyectos de inversión de manera conjunta, y en metodología de mesas técnicas.
- Se realiza por primera vez en Colombia, el desarrollo de una sola sesión de OCAD para el cumplimiento de dos obligaciones, el de Rendición de Cuentas y el de Instalación del OCAD. Tradicionalmente se realizaban dos sesiones de forma independiente, por cada OCAD.
- Elaboración y Presentación del Informe de Rendición de Cuentas, en un OCAD MASIVO, con la participación de los 37 municipios y el OCAD Departamental

e. Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico.



- De conformidad con la competencia establecida en el Decreto 1176 de 2016, para el manejo de los recursos del SGP – APSB, en el tema del Fondo de Solidaridad y Distribución del Ingreso, se logró la recertificación de 7 municipios y que reasumieran la competencia en el manejo de los recursos del SGP – APSB. Así mismo, se logró la implementación del procedimiento.
- f. Aprobación del Comité de Gestión Institucional de los procesos M5P1 y M5 P2, y los correspondientes procedimientos.
- g. Mejora del ranking de MIPG, por la entrega de los documentos e implementación del Sistema de Gestión Integrado en la Subdirección.
- h. Elaboración del Informe de Evaluación de la Gestión Municipal de la vigencia 2016, aplicando las dos metodologías, IDI y MDM.
- i. Elaboración y presentación del informe de viabilidad financiera de la vigencia 2016 de los 42 municipios del Valle del Cauca a la Asamblea Departamental.

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES TERRITORIALES DEL VALLE DEL CAUCA, VIGENCIA 2017

### Índice de Desempeño Integral 2017

El índice promedio de desempeño integral, vigencia 2017, de las 42 entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca fue de **75,62**.

De acuerdo con los resultados del ranking de desempeño integral, el Top 10 de los entes territoriales con mejores indicadores de desempeño en el año 2017, en su orden quedó así: **Cali (88.24)**, **Palmira (87.82)**, **La Victoria (87.29)**, **Ulloa (84.20)**, **Dagua (83.63)**, **Trujillo (83.03)**, **Pradera (82,86)**, **Caicedonia (82.16)**, **Ansermanuevo (81.80)** y **Buga (81.32)**. Por otra parte, los municipios con menores índices de Desempeño Integral fueron: **La Cumbre (51.29)** y **Yotoco (55.91)**, que estuvieron por debajo de 60 puntos.

### Resultados Generales 2017

De los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Integral de la Gestión Pública, vigencia 2017, se establece que **catorce (14)** municipios obtuvieron el nivel de **sobresaliente** con indicadores mayores a 80, mientras que **veintiún (21)** municipios se situaron en el nivel **satisfactorio** por tener indicadores entre 70 y 80, **cinco (5)** municipios se ubicaron en el nivel **medio** con índices entre 60 y 70 y los restantes **dos (2)** municipios se calificaron en un nivel **bajo**, con indicadores por debajo de 60.



**Requisitos Legales** obtuvo el índice más alto, con **84,40**, mientras que **Gestión**, con **69,95** fue el componente con el promedio más bajo. **Eficacia** con **75,99** ocupó el segundo puesto y **Eficiencia** con un indicador promedio de **72,13** se ubicó en el puesto tercero.

## ÍNDICES DE DESEMPEÑO INTEGRAL 2017

Nombre del Municipio o Distrito	Categoría año 2017	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Gestión	Índice Integral 2017	Ranking 2017	Rango Índice Integral
Cali	E	76,81	98,21	95,50	82,43	88,24	1	Sobresaliente
Palmira	1	99,84	88,36	98,47	64,61	87,82	2	Sobresaliente
La Victoria	6	95,65	78,06	97,17	78,29	87,29	3	Sobresaliente
Ulloa	6	86,70	78,12	97,73	74,27	84,20	4	Sobresaliente
Dagua	6	76,61	82,20	97,98	77,71	83,63	5	Sobresaliente
Trujillo	6	81,28	78,86	93,21	78,75	83,03	6	Sobresaliente
Pradera	6	67,91	85,12	98,61	79,81	82,86	7	Sobresaliente
Caicedonia	6	89,18	86,82	87,90	64,75	82,16	8	Sobresaliente
Ansermanuevo	6	82,18	76,36	91,10	77,57	81,80	9	Sobresaliente
Buga	2	78,94	78,45	96,72	71,17	81,32	10	Sobresaliente
Cartago	4	74,23	85,19	97,75	67,46	81,16	11	Sobresaliente
Yumbo	1	90,80	67,85	97,95	66,07	80,67	12	Sobresaliente
Florida	6	83,60	89,29	89,81	58,80	80,37	13	Sobresaliente
Roldanillo	6	78,82	88,69	92,15	61,54	80,30	14	Sobresaliente
Tulua	2	86,07	57,83	98,67	74,65	79,31	15	Satisfactorio
La Union	6	64,20	83,74	94,23	72,63	78,70	16	Satisfactorio
Bolívar	6	98,67	73,22	91,63	49,85	78,34	17	Satisfactorio
Toro	6	96,28	72,17	76,63	67,73	78,20	18	Satisfactorio
Candelaria	3	76,22	60,05	95,71	76,13	77,03	19	Satisfactorio
Alcala	6	67,72	75,94	94,13	69,89	76,92	20	Satisfactorio
Bugalagrande	6	67,77	59,86	94,59	85,35	76,89	21	Satisfactorio
Sevilla	6	80,82	71,66	82,52	70,97	76,49	22	Satisfactorio
Riofrio	6	82,45	74,41	76,71	71,89	76,37	23	Satisfactorio
Restrepo	6	85,20	54,06	94,31	71,87	76,36	24	Satisfactorio
Ginebra	6	71,18	63,25	90,56	79,58	76,14	25	Satisfactorio
El Cairo	6	94,50	69,02	73,72	63,41	75,16	26	Satisfactorio
Andalucía	6	56,09	76,27	88,44	78,86	74,91	27	Satisfactorio
Vijes	6	89,60	60,42	81,38	66,64	74,51	28	Satisfactorio
Zarzal	5	89,47	87,93	38,98	77,99	73,59	29	Satisfactorio
San Pedro	6	96,58	65,65	61,06	70,62	73,48	30	Satisfactorio
El Cerrito	5	77,69	67,61	74,53	73,98	73,45	31	Satisfactorio
Buenaventura	1	42,22	79,68	86,79	78,78	71,87	32	Satisfactorio
Obando	6	65,27	71,31	88,31	60,21	71,28	33	Satisfactorio
El Dovio	6	90,66	79,28	64,79	49,57	71,08	34	Satisfactorio
Calima-Darien	6	89,40	56,44	88,27	50,12	71,06	35	Satisfactorio
El Aguila	6	79,77	46,14	71,58	73,36	67,71	36	Medio
Versalles	6	58,41	57,71	86,86	67,24	67,56	37	Medio
Guacari	6	53,23	79,56	45,93	76,49	63,80	38	Medio
Jamundi	3	61,14	70,38	76,14	43,60	62,81	39	Medio
Argelia	6	70,78	41,34	66,47	65,04	60,91	40	Medio
Yotoco	6	0,00	62,40	78,50	82,74	55,91	41	Bajo
La Cumbre	6	37,82	50,69	51,22	65,43	51,29	42	Bajo
<b>PROMEDIO DPTAL</b>		<b>75,99</b>	<b>72,13</b>	<b>84,40</b>	<b>69,95</b>	<b>75,62</b>		<b>Satisfactorio</b>

**Fuente:** Índice de Desempeño Integral 2017 DNP. Subdirección de Asistencia al Territorio SAT - DAP



En **Requisitos Legales** el mayor puntaje fue para el municipio de **Tuluá** con **98,67** y la calificación más baja correspondió a **Zarzal** con **38,98**.

**Palmira** encabezó el ranking de **Eficacia** con una calificación de **99,84** ubicándose **Yotoco** con **0 (cero)**, en el puesto **42**.

En **Eficiencia** el primer puesto fue para el municipio de **Santiago de Cali** que obtuvo un índice de **98,21** mientras que **Argelia** quedó en último lugar con **41,34**.

El componente de **Gestión** fue liderado por **Bugalagrande** con un puntaje de **85,35** en tanto que **Jamundí** se estableció en el último lugar con **43,60**.

De acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño territorial, **25 entes territoriales ET** alcanzaron un índice por encima del **promedio departamental**, que fue de **75,62**.

Frente a los anteriores resultados, es necesario que la Gobernación del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Planeación fortalezcan el proceso y el programa de **asesoría y asistencia técnica permanente** en procura de coadyuvar a que las administraciones territoriales mejoren su comportamiento en el desempeño de la gestión pública.

### Presupuesto Vigencia 2017

Al inicio del período se disponía de un presupuesto de \$ 3.503.373.749, al 30 de noviembre el presupuesto se incrementó a \$25.082.267.717. De este valor se ha ejecutado el 84% y se han comprometido el 16% de los recursos.

#### Ejecución del presupuesto del plan de acción 2017, corte al 30 de Noviembre.

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	\$ 25.082.267.717,00	100%
Saldos CDP	\$ 3.142.780.382,00	12.52%
Saldos de Compromiso	\$ 14.197.363.020,00	56,60%
Anticipos	\$ -	
Sal Obligaciones CxP	\$ 1.381.296.799,00	5.5%
Pagos Efectivos	\$ 5.467.688.199,00	21.8%
Presupuesto ejecutado	\$ 21.046.348.018,00	84%
Presupuesto comprometido	\$ 4.035.919.699,00	16%

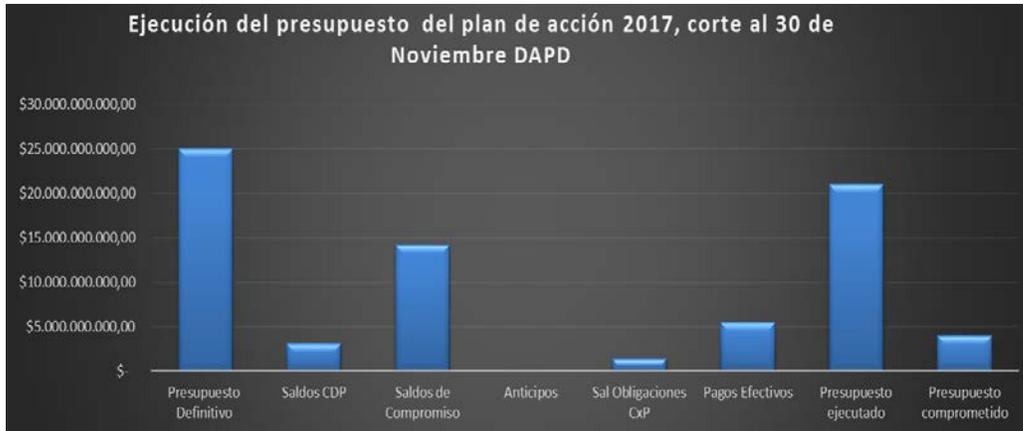
Fuente: Plan Indicativo - Acción 20171130 Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

Cálculos propios Oficina de Planeación.

El seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del plan de acción 2017 presenta un balance de cumplimiento del 84% con corte al 30 de noviembre. (Ver gráfico)



### Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2017 según proyectos de inversión, corte al 30 de noviembre.



Fuente: Plan Indicativo - Acción 20171130 Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

Cálculos propios Oficina de Planeación.

### Vigencia 2018

En el año 2018 se inicia la presentación del proyecto de Ordenanza que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental para que se adoptado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca. La Asamblea Departamental conforma el grupo de Diputados ponentes. El Proyecto de Ordenanza es radicado en la Asamblea Departamental el 12 de julio de 2018 y se realizan 9 mesas técnicas con los diputados ponentes, terminando el 24 de septiembre de 2018.

Por otro lado, durante esta vigencia se prestó asesoría, capacitación y asistencia técnica, mediante seminarios, talleres, correos electrónicos, teléfono fijo/móvil y visitas directas, beneficiando a los servidores públicos de las entidades territoriales del Valle del Cauca en temas de planificación, financieros, presupuestales y los relacionados con la inversión pública que utiliza recursos del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías, con el objetivo de apoyar el mejoramiento de la gestión pública.

Se orientó a los entes territoriales del departamento sobre Presupuesto de funcionamiento, inversión pública, Sistema General de Participaciones (SGP), deuda, Plan de desarrollo y Plan indicativo. Así mismo se orientó en el manejo de los aplicativos FUT y SIEE.

Se realizó la evaluación de la gestión pública de los entes territoriales, en cuanto al tema de la viabilidad financiera, que se relaciona con la Ley 617 de 2000, sobre el saneamiento fiscal territorial y se está desarrollando actualmente la evaluación del desempeño integral de los entes territoriales.



Se asesoró en proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y en la certificación de municipios en el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico (APSB), del SGP.

La evaluación de la viabilidad financiera se realizó mediante el aplicativo FUT. Así mismo, para la evaluación del desempeño integral, se utilizaron los aplicativos SIEE y Gestión WEB.

En capacitación y asesoría se beneficiaron 250 funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca. Durante 2018 se realizaron eventos de capacitación a los servidores públicos, sobre los siguientes temas:

Reportes en el Formulario Unico Territorial (FUT), con la participación de capacitadores de la Contraloría General de la República, Departamento Nacional de Planeación, Contaduría General de la Nación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La capacitación se realizó el 9 de Febrero de 2018 en la Biblioteca Dptal y contó con la asistencia de 58 servidores públicos o contratistas de 26 entes territoriales del Valle del Cauca.

Lineamientos para la Medición del Desempeño Municipal MDM y la Evaluación del Desempeño Integral EDI, con facilitadores del Departamento Nacional de Planeación DNP. Esta capacitación se realizó el 15 de Mayo de 2018 en Comfenalco Centro, presentándose la asistencia de 63 funcionarios públicos de 28 entidades territoriales del departamento.

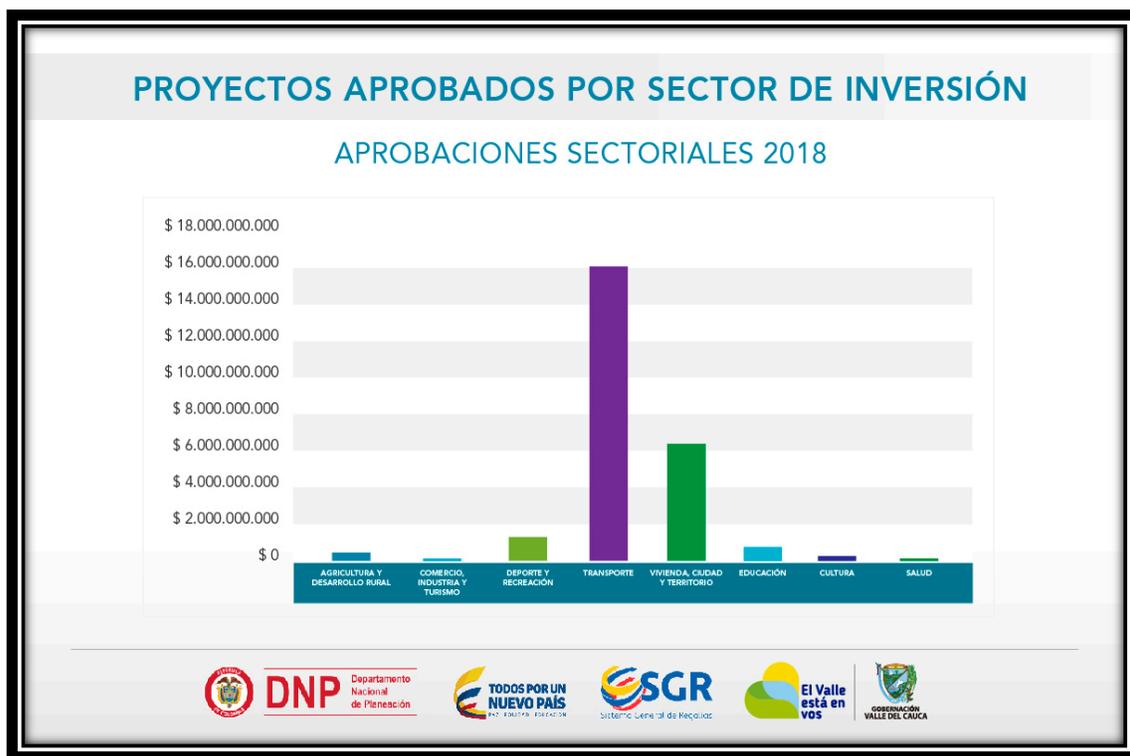
Presupuesto público y POAI, a cargo del Departamento Nacional de Planeación. Se efectuó en la Universidad Libre, sede Santa Isabel, el 4 de Octubre de 2018. Asistieron 40 funcionarios públicos de 18 entidades territoriales del Valle. Formulación y aprobación de proyectos, aplicando el marco lógico y la MGA. Este Seminario Taller, que fue patrocinado por Bancolombia, con capacitadores del Ministerio de Hacienda, se llevó a cabo en el auditorio principal del Club Colombia, el 12 de Octubre de 2018. Asistieron 51 funcionarios públicos de 24 entidades territoriales

Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". Participaron 17 servidores públicos de 11 entes territoriales, en este evento que se realizó en la Universidad Libre, sede Santa Isabel, el 16 de Octubre de 2018, bajo la orientación del Departamento Nacional de Planeación.

La asesoría en SGR se efectuó mediante la revisión y ajuste de proyectos hasta su aprobación final en los OCAD municipales. Este fue uno de los principales logros de la Subdirección de Asistencia al Territorio SAT, con lo cual se logró fortalecer el proceso de estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías FCR 40%.

Las 42 Entidades Territoriales del Valle del Cauca, han sido asistidas, asesoradas y capacitadas en lo referente a la normatividad y estructuración de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

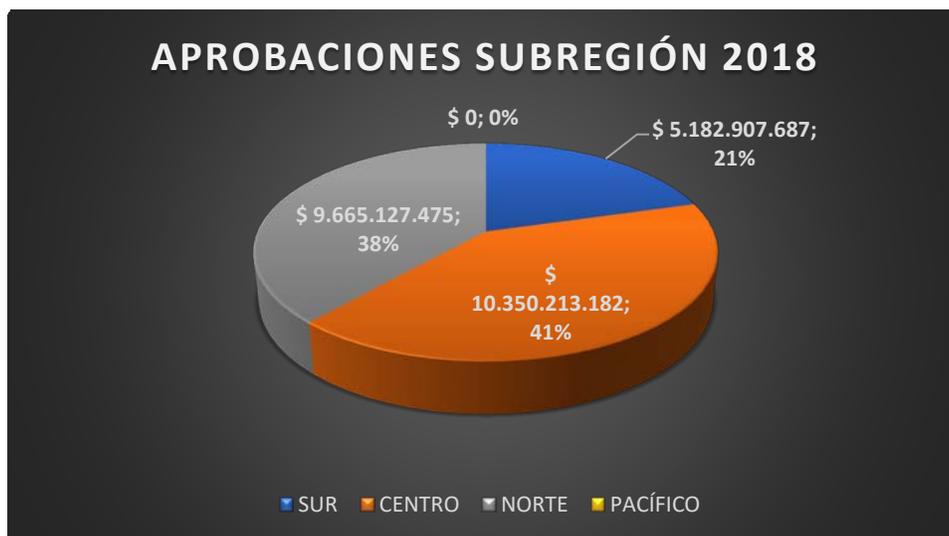
Durante el año 2018 sesionaron 15 OCAD (Órgano Colegiado de Administración y Decisión), en el cual se aprobaron 43 proyectos en 24 municipios, con un total de recursos aprobados de \$25.198.248.344.



Fuente: Subdirección de Asistencia al Territorio. Cálculos propios.

Los sectores de mayor representación fueron: Transporte con un total de recursos aprobados de \$15.993.052 representado por un 64%, seguido con el sector de Vivienda, ciudad y Territorio con una aprobación de \$6.351.815 con una representación del 25%.

Los municipios que aprobaron un mayor número de proyectos fueron: Dagua (7 proyectos), Florida (4 proyectos), Trujillo (3 proyectos)



Fuente: Subdirección de Asistencia al Territorio. Cálculos propios.

La Subregión Centro del Valle del Cauca fue la más beneficiada con los recursos del SGR por una cantidad de \$10.350.213.182 (41%), seguido de la Subregión Norte \$9.665.127.475 (38%) y Subregión Sur con una participación del 21%. La Subregión Pacífico no tuvo inversión.

De los 43 proyectos aprobados en el OCAD, los recursos destinados al enfoque diferencial fueron por \$800.542.639, para un total de 5 proyectos beneficiando las comunidades indígenas de los municipios de Trujillo, Dagua, Caicedonia, Argelia y Ginebra.

Del total de proyectos aprobados en el OCAD, los recursos destinados al Ordenamiento Territorial alcanzaron la suma de \$2.211.269.476, para un total de 4 proyectos beneficiando a los municipios de Calima El Darién, Andalucía, Florida y Restrepo.

- ✓ De igual manera, durante el 2018 se logró la certificación de municipios en APSB, mediante la orientación a los funcionarios públicos de los municipios descertificados sobre el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos para la respectiva certificación.

Por otro lado, dentro del proyecto de **“Fortalecimiento para el seguimiento a la inversión nacional, regional y departamental”** la implementación del sistema financiero de gestión territorial – SFGT SAP en sus módulos PPM y PS, siendo para la Subdirección de Inversión Pública, su mayor logro en este semestre; dicha implementación mediante roles y perfiles permite que los funcionarios de las diferentes dependencias del orden departamental



interactúen con el sistema accediendo de esta manera a la radicación, revisión, actualización, viabilización y ajustes presupuestales de los proyectos de inversión teniendo como valor agregado el facilitar el proceso de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de dichos proyectos de inversión ejecutados por las entidades, lo cual permitirá el alcance y cumplimiento a las metas propuestas en el plan departamental de desarrollo.

- ✓ Mediante la capacitación, asesoría y acompañamiento por parte del personal de la Subdirección de Inversión Pública, a las dependencias centralizadas de la gobernación, en el radicación, registro, ajuste, actualización y posterior seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión pública, se logró cumplir con las fechas establecidas en el decreto No1-3-0522 del 9 de mayo del 2018, en su artículo undécimo literal 2 punto B donde se establece la fecha de radicación de los proyectos vigencia siguiente al año en curso, el cual permite contar con el POAI Inicial.

Planeación, a través de su subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia Tecnología e Innovación logró la aprobación y socialización de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, tecnología e Innovación, aprobada mediante Ordenanza 478 de Febrero 2018, siendo esta la **PRIMERA POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL** en aprobarse por un Departamento; además con el equipo humano de la subdirección se logra la creación y fortalecimiento de 4 consejos municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación en los Municipios de Cartago, Palmira, Tuluá y Buenaventura, en lo corrido del presente año se logra la aprobación de 6 (seis) proyectos de relevancia en el ecosistema de CTel ante el OCAD (órgano colegiado administración y decisión), ubicándonos como el Departamento con mayor número de proyectos aprobados en el fondo CTel, los cuales son:

1. Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca Valle del Cauca.
2. Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento,
3. Investigación y Desarrollo de accidentes ofídicos en el Valle del Cauca,
4. Incremento de la Innovación en las Mipymes del Departamento del Valle del Cauca,
5. Fortalecimiento institucional del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca, lo anterior permite que el Departamento sea líder a nivel nacional en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Implementación de la oferta: Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca.

Asimismo, la subdirección en su enfoque de medición económica, logró la publicación de más de 21 estudios socioeconómicos entre los temas de cuentas económicas, reportes económicos, reporte coyuntura económica, Estudios Socioeconómicos y boletines Socioeconómicos del Valle del Cauca, además de realizar la actualización del Anuario



Estadístico Departamental relacionados en la sección de este documento “Política de Acceso a la Información”.

Con acompañamiento del DANE se brindó capacitación a 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, en la nueva metodología de estratificación y con el acompañamiento del DNP se le realizó a 42 municipios acompañamiento de nueva metodología SISBEN.

### **Presupuesto Vigencia 2018**

El presupuesto definitivo el cual fue asignado a la Dirección Administrativa de Planeación fue de **\$18.081.027.584**, el cual el 97% se ha ejecutado para el cumplimiento de las metas de producto asignadas durante el 2018.

**Tabla 3. Ejecución del Presupuesto del Plan de Acción 2018, corte al 31 de DICIEMBRE**

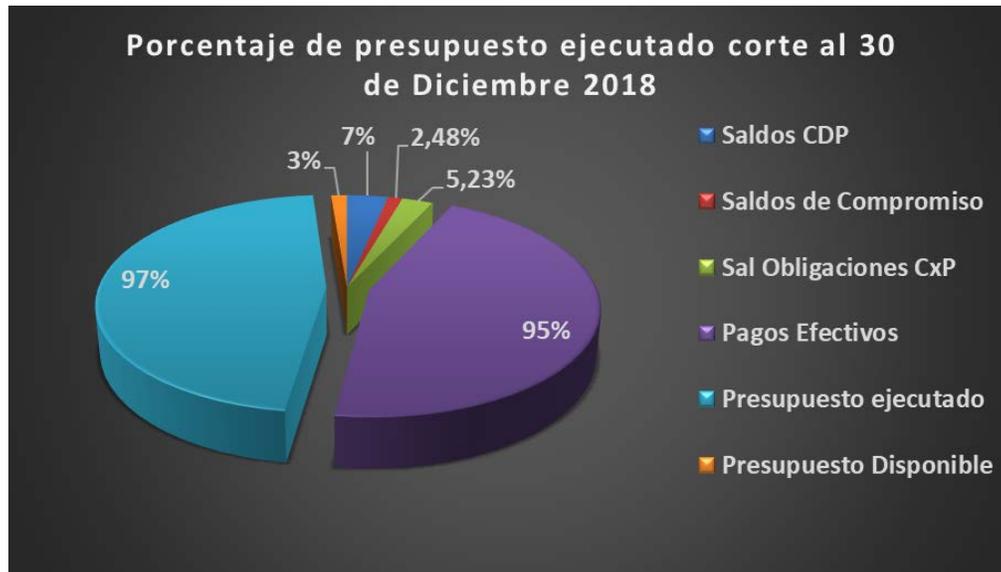
<b>ITEM</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>\$ 18.081.027.584</b>	<b>100%</b>
<b>SalDOS CDP</b>	<b>\$ 0</b>	<b>7%</b>
<b>SalDOS de Compromiso</b>	<b>\$ 448.813.281</b>	<b>2,48%</b>
<b>Sal Obligaciones CxP</b>	<b>\$ 945.225.372</b>	<b>5,23%</b>
<b>Pagos Efectivos</b>	<b>\$ 17.147.764.275</b>	<b>95%</b>
<b>Presupuesto ejecutado</b>	<b>\$ 17.596.577.556</b>	<b>97%</b>
<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>\$ 484.450.028</b>	<b>3%</b>

Fuente: Plan Indicativo - Acción 20181231 Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

Cálculos propios Oficina de Planeación.



### Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2018 según proyectos de inversión, corte al 30 de diciembre.



Fuente: Plan Indicativo - Acción 20181231 Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

Cálculos propios Oficina de Planeación.

La ejecución presupuestal a corte 31 de DICIEMBRE del 2018, se ejecutó en un 97%, de los cuales 95% del recurso fue pagado en efectivo, el 7% son saldos de compromisos que se cubrirán en el siguiente año contable.

### **VIGENCIA 2019**

El día 06 de mayo de 2019 el Gobierno Departamental radicó y presentó para estudio de esta Corporación el Proyecto de Ordenanza del POTD Valle del Cauca, el cual se le asignó el número consecutivo 007 por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Se llevó a cabo en la Comisión del Plan de Desarrollo Económico y Social la respectiva presentación y estudio del Proyecto de Ordenanza POTD, los días jueves 9 y martes 14 de mayo del 2019.

La Asamblea Departamental en coordinación con la Presidenta de la Comisión del Plan de Desarrollo, Económico y Social de la corporación hizo una apuesta para fortalecer la participación ciudadana en el marco del estudio y presentación del Proyecto de Ordenanza No 007. POTD.



#### Participación ciudadana:

- Mayo 16 zona centro – sur, Cali
- Mayo 21 zona centro –norte, Cartago
- Mayo 23, Buenaventura.

#### Adopción:

El proyecto de ordenanza fue adoptado por la Honorable Asamblea Departamental con la realización de tres debates reglamentarios realizados en las siguientes fechas:

- Mayo 28 de 2019, primer debate
- Julio 29 de 2019, segundo debate
- Julio 30 de 2019, tercer debate.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca fue adoptado mediante la Ordenanza 513 de agosto 06 de 2019.

Por otro lado, a través de la Subdirección de Asistencia al Territorio se proporcionó en la vigencia 2019, el servicio de asesoría y asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca, a través de seminarios, talleres y visitas directas a las entidades territoriales en los siguientes temas:

#### a. Planeación.

- Asistencia técnica en el suministro de información por parte de las entidades territoriales en el aplicativo SIEE
- Asesoría conjunta con el DNP, en el programa Cierre Exitoso de los Gobiernos locales.

#### b. Finanzas. Se presto el servicio de capacitación a las entidades territoriales del Departamento, sobre, Sistema General de Participaciones (SGP),

- Se presto el servicio de asesoría a las entidades territoriales en el manejo de los aplicativos FUT y SIEE.

#### c. Sistema General de Regalías.

- Se continua durante el 2019, con la Delegación en la Subdirección de Asistencia al Territorio, ante los 37 OCADS Municipales y el OCAD Departamental.
- Se presto el servicio de asistencia técnica a 35 entidades territoriales del departamento que tienen OCAD Municipal, en la estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles de ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías; con base en la Ley 1530 de 2012 y normatividad vigente.
- Se continuo con el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos de los municipios en el proceso de estructuración y formulación de proyectos del Sistema General de Regalías Municipales
- Como resultado de la asistencia técnica, en proyectos del SGR, se aprobaron en nombre del gobierno departamental, un total de 66 proyectos de inversión en los OCAD municipales en el periodo comprendido entre enero de 2019 con corte a 30 septiembre de 2019.



- El valor total de los recursos de los proyectos del SGR Municipales fue por un valor aproximado de \$47.294.877.976.
  - Se ha realizado un total de 20 sesiones de OCAD Presenciales y No Presenciales en el periodo comprendido entre enero y el 30 septiembre de 2019.
  - Consolidación de la articulación con el DNP, para la asistencia técnica de los proyectos de inversión de manera conjunta, y en metodología de mesas técnicas.
  - Realización en una sola sesión de OCAD de dos OCADS, el de Rendición de Cuentas y el de Instalación.
  - Presentación del Informe de Rendición de Cuentas, en un OCAD MASIVO, con la participación de los 37 municipios y el OCAD Departamental, con la utilización de diferentes medios, como video, cartilla
  - Este fue uno de los principales logros de la Subdirección de Asistencia al Territorio SAT, con lo cual se logró fortalecer el proceso de estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías FCR 40%.
- d. Sistema General de Regalías, OCAD DEPARTAMENTAL. Se formularon y aprobaron 3 proyectos. Están en proceso de presentación ante el OCAD DEPARTAMENTAL, otros 3 proyectos.
- e. Se presto el servicio de asistencia técnica en el Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico.
- f. Elaboración y presentación del informe de viabilidad financiera de los 42 municipios del Valle del Cauca, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000.
- g. Continua la Mejora del ranking de MIPG, por la entrega de los documentos e implementación del Sistema de Gestión Integrado en la Subdirección.
- h. Se logro certificar en calidad los servicios de los procesos a cargo de la Subdirección M5P1 y M5 P2. Con alcance a los servicios de Asesoría y Asistencia Técnica en temas de planificación, finanzas y estructuración y formulación de proyectos del Sistema General de Regalías municipales. Y el servicio de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de las Entidades Territoriales del Valle del Cauca.
- i. En capacitación, asesoría y asistencia técnica se beneficiaron funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca. Durante el período 1° de Enero al 30 de septiembre de 2019. Se realizaron eventos, sobre los siguientes temas:
- Socialización del Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), el régimen de contabilidad presupuestal y el ajuste de los códigos FUT, a cargo de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría General de la República. Se efectuó en la sede de la Biblioteca Departamental, el 1° de abril de 2019. Asistieron funcionarios públicos de 26 entidades territoriales del Valle y de 3 municipios del departamento del Cauca.
  - Proceso de Certificación de los Municipios en el Manejo de los Recursos SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico, evento conjunto realizado con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Superintendencia de Servicios Públicos, Vallecaucana de Aguas y la Gobernación del Valle (Secretaria de Vivienda y Hábitat y Dirección de Planeación). Esta capacitación se efectuó en la sede de Comfenalco Cali, el 20 de marzo de 2019.



- Orientaciones para la Medición del Desempeño Municipal –MDM- y la Evaluación de Eficacia y Desempeño Fiscal, con capacitadores del Departamento Nacional de Planeación DNP. Esta capacitación se realizó el 10 de mayo de 2019 en la Universidad Libre, dirigida a funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del departamento.
  - Administración y Ejecución de los Recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones, para Resguardos Indígenas, a cargo de servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, Subdirección de Asistencia al Territorio. Esta capacitación, se realizó mediante visitas directas al Distrito de Buenaventura y otros 17 municipios del departamento, durante los meses de mayo, junio, Julio y septiembre de 2019. Asistieron 198 funcionarios de los entes territoriales.
  - Cierre Exitoso de Gobiernos Territoriales, Fase I, seminario efectuado con capacitadores del Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Consejería Presidencial para el Desarrollo de las Regiones. Esta capacitación se realizó el 30 de Julio de 2019 en la Universidad Libre, y contó con la asistencia de 213 personas, entre ellas 90 servidores públicos de municipios y distritos.
  - Cierre de Gobiernos Territoriales, Fase II, seminario taller desarrollado por funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y del Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Este evento se realizó en 2 jornadas: La primera se cumplió en Cali, el 29 de Agosto de 2019, la segunda jornada se efectuó en el municipio de Alcalá (Valle), el 30 de Agosto de 2019. Entre las 2 jornadas, asistieron 49 funcionarios públicos.
  - Asistencia Técnica sobre Cierre de Gobiernos Territoriales. Se prestó asistencia técnica, en la elaboración del informe de gestión 2016-2019, rendición de cuentas y empalme, directamente en el territorio de 30 municipios, a cargo de Profesionales del Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Asistencia al Territorio. En estas actividades, se contó con la asistencia de 477 servidores públicos municipales.
- j. Con relación a la delegación ante los 37 OCADS municipales y Departamental**
- La Subdirección de Asistencia al Territorio, desde el año 2017 asumió la delegación del nivel de gobierno departamental, ante los 37 OCADS de los municipios del Valle del Cauca y el OCAD Departamental.
  - Se fortaleció el procedimiento de asistencia técnica conjunta con el DNP, para la estructuración y formulación de los proyectos de inversión, que presentan los municipios, con el propósito de establecer un procedimiento que permitiera fundamentar el voto del nivel de gobierno departamental. Servicio que a la fecha alcanzó el Certificado de Calidad en ISO 9001:2015 y el certificado IQNET internacional.
  - Se mejoro la aplicación de la ficha de verificación del cumplimiento de aspectos técnicos, jurídicos y generales en la formulación de los proyectos a presentar ante el OCAD.



- Se articulo con las dependencias de la Gobernación del Valle y se implementó la expedición del concepto técnico sectorial, por la dependencia respectiva, para fundamentar el voto del nivel de gobierno departamental.
- k. Con relacional OCAD Departamental el cual está integrado por 5 municipios y el Departamento del Valle del Cauca.
  - La presidencia del OCAD Departamental está en cabeza de la Gobernación del Valle del Cauca.
  - Con relación a los recursos asignados a las 6 entidades territoriales que integran este OCAD Departamental, en total a diciembre de 2018, se disponía de aproximadamente SIEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (600.000.000), es de precisar que tradicionalmente al Departamento del Valle del Cauca, se le asignaban en promedio anual 150 millones, que acumulados del periodo los 600 millones. Por lo anterior se realizaron gestiones, logrando la asignación para para el año 2019 del OCAD DEPARTAMENTAL de aproximadamente DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS (18.000.000.000).
  - De los recursos disponibles para el 2019, se ha avanzado en lo siguiente:
    - ✓ Se ha prestado Asistencia Técnica en la formulación y estructuración de 7 proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR del OCAD Departamental, que corresponde aproximadamente ONCE MIL MILLONES DE PESOS.
    - ✓ De lo anterior a la fecha se ha logrado la aprobación de 3 proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías aproximadamente por un valor de \$3.050.000.000, beneficiando a los municipios de Zarzal, El Cairo, y Secretarías de Planeación de las 42 Entidades Territoriales del Valle.
    - ✓ Están en revisión de los ministerios los otros 4 proyectos, esperando para la realización del OCAD Departamental.
- l. Logros con Otros Recursos del Fondo Nacional de Regalías – FNR –
  - La Subdirección de Asistencia al Territorio, realizo las gestiones y trámites para la recuperación de aproximadamente mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000) del Fondo Nacional de Regalías, los cuales se destinaron a la financiación de dos proyectos: uno del municipio de Yotoco y el otro de la Secretaria de Cultura de la Gobernación del Valle.
  - Se realizó la asistencia técnica en la estructuración y formulación de los dos proyectos con los cuales se liberaron los recursos.
- m. **Con relación a la competencia asumida por la Gobernación del Valle del Cauca para el manejo de los recursos del SGP – APSB.** Se realizo asistencia técnica para el uso de los Recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico:
  - Asistencia técnica a los municipios en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico.
  - Realización de los trámites para el pago de los subsidios de servicios públicos de los municipios descertificados
  - Se presto asistencia técnica, en un esfuerzo conjunto con la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Departamento y la empresa Vallecaucana de Aguas,



para a los municipios descertificados, logran la recertificación, por ello a 30 de julio de 2019, todos obtuvieron asumiendo nuevamente la competencia en el manejo de los recursos del SGP – APSB. Es decir, a la fecha municipios descertificados no hay.

- Asistir y liderar las juntas directivas de las empresas prestadoras de servicios en calidad de delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca en los municipios descertificados.



Fuente: Subdirección de asistencia al territorio- DAPV

La Subdirección de Asistencia al Territorio desarrolló oportunamente todos los procedimientos estipulados por MIPG y el Sistema Integrado de Gestión, de la Gobernación del Valle, de tal manera que en el análisis efectuado para la definición de los procesos que tenían la posibilidad de obtener el Certificado de Calidad, fue seleccionado.

Por lo tanto, se atendió cuatro (4) acciones de auditoría 3 de ICONTEC como firma Certificadora de Calidad y Una del Organismo de Control Interno

- a. Preauditoria. En la cual se determinó el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos la NTC ISO 9001:2015. Con los resultados se elaboró el plan de mejora
- b. Auditoría efectuada por el organismo de control interno, con el propósito de verificar el cumplimiento del plan de mejora y el nivel de avance frente a la norma técnica de calidad
- c. Auditoría de viabilización del proceso de certificación, desarrollada por el ICONTEC. De esta auditoría se concluye que efectivamente se tienen los elementos y nivel de cumplimiento necesarios para avanzar en la auditoría de otorgamiento del certificado de calidad a los procesos de la Subdirección de Asistencia al Territorio.



- d. Auditoria de Otorgamiento del Certificado de Calidad. Entre el 6 y el 30 de agosto, el ICONTEC, realizó la auditoria de otorgamiento. Determinando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma de Calidad. De esta auditoria quedaron 4 No Conformidades Menores. Por lo tanto, el pasado mes de septiembre de 2019, se determina por parte del ICONTEC el otorgamiento de calidad a estos dos procesos en los servicios que se prestan.
- e. Así mismo, toda la documentación es enviada oficialmente al Sistema de Gestión de Calidad / Modelo Integrado de Planeación y Gestión SGC/MIPG, los cuales han sido aprobados por el comité institucional de gestión y desempeño, y también se encuentra organizada y publicada en mulaló con todas sus actualizaciones para consulta y disposición de los funcionarios.

Por su parte, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, tecnología e Innovación y en cooperación con la Fundación Universidad del Valle, realizó la primera Semana Internacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, teniendo como epicentro todas las Subregiones desarrollando agendas simultaneas durante los 5 días, la semana conto con 7.500 asistentes a los diferentes eventos y conferencias, 284 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, 239 conferencistas, 80 Phd, 69 Magister, 160 stands, 150 posters, 15 países y 10 ministerios entre otros.

Las conferencias tuvieron la mayor asistencia de la semana, distribuidas por subregión de la siguiente forma:

- ✓ Subregión Norte/Cartago: 791 Asistentes
- ✓ Subregión Centro/Tuluá: 693 Asistentes.
- ✓ Subregión centro/Buga: 562 Asistentes.
- ✓ Subregión Sur Oriente/Palmira:965 Asistentes
- ✓ Subregión Pacífico/Buenaventura:686 Asistentes.
- ✓ Subregión Suroccidente/Cali: 3402 asistentes distribuidos en las siguientes universidades, Universidad San Buenaventura 460 Asistentes, Universidad Icesi: 820 Asistentes, Universidad Libre y Universidad del Valle: 581 Asistentes.Universidad Santiago de Cali: 761 Asistentes, Universidad Autónoma: 780 Asistentes.

Bajo el liderazgo de la subdirectora que proyectos priorizados y acompañados por el equipo de profesionales de la Subdirección Estudios Socioeconómicos y como resultado de mesas de trabajo conjuntas con COLCIENCIAS, en lo corrido del presente año se logra la aprobación de 5 (cinco) proyectos de relevancia en el ecosistema de CTel ante el OCAD (órgano colegiado administración y decisión), ubicándonos como el Departamento con mayor número de proyectos aprobados en el fondo CTel, los cuales son:



1. Formación de capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca
2. Desarrollo de una propuesta de turismo científico de naturaleza en el Departamento del Valle del Cauca
3. Investigación y desarrollo en el sector Aeronáutico del Valle del Cauca
4. Desarrollo experimental de un prototipo de vehículo eléctrico en el sector automotriz del departamento del Valle del Cauca
5. Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Transformación Digital y la Industria 4.0 en el Marco del Ecosistema de Innovación Digital del Valle del Cauca

La subdirección en su enfoque de medición económica, se logra la publicación de 16 estudios socioeconómicos del Valle del Cauca, relacionados en el capítulo “Acceso a la Información” de este documento.

Con acompañamiento del DANE se han brindado capacitación a 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, en la nueva metodología de estratificación y con el acompañamiento del DNP se le realizó a 42 municipios acompañamiento de nueva metodología SISBEN.

### **CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019.**

En el periodo comprendido entre el 1 de ENERO y el 30 de septiembre de 2019, el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos”, tiene a su cargo 11 metas de resultado - MR. De ellas, 4 se encuentran con un nivel de cumplimiento alto; 6 con cumplimiento medio; 1 que está pendiente por programar. (Ver tabla 1 y gráfico 1).

#### **Seguimiento a las Metas de Resultado – CORTE septiembre 30 DE 2019**

<b>METAS DE RESULTADO NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		
<b>ACUMULADO</b>		
<b>Septiembre 30 DE 2019</b>		
<b>NIVEN CUMPLIMIENTO</b>	<b>DE</b>	<b>No DE METAS PARTICIPACION %</b>



	DE RESULTADO	
ALTO	11	100%
MEDIO	0	0%
BAJO	0	0%
SIN PROGRAMAR	0	0%
TOTAL	11	100%

**Porcentaje de cumplimiento de metas de resultado según nivel alcanzado septiembre 30 DE 2019**



Fuente: Plan Indicativo - Acción 20190930 Dirección Administrativa de Planeación Departamental. Cálculos propios Oficina de Planeación.

La ejecución de las metas de resultado de la Dirección Administrativa de Planeación a corte 30 de septiembre a cumplido el 100% de las metas programas durante el periodo anual y cuatrienal acorde al plan de desarrollo Departamental.

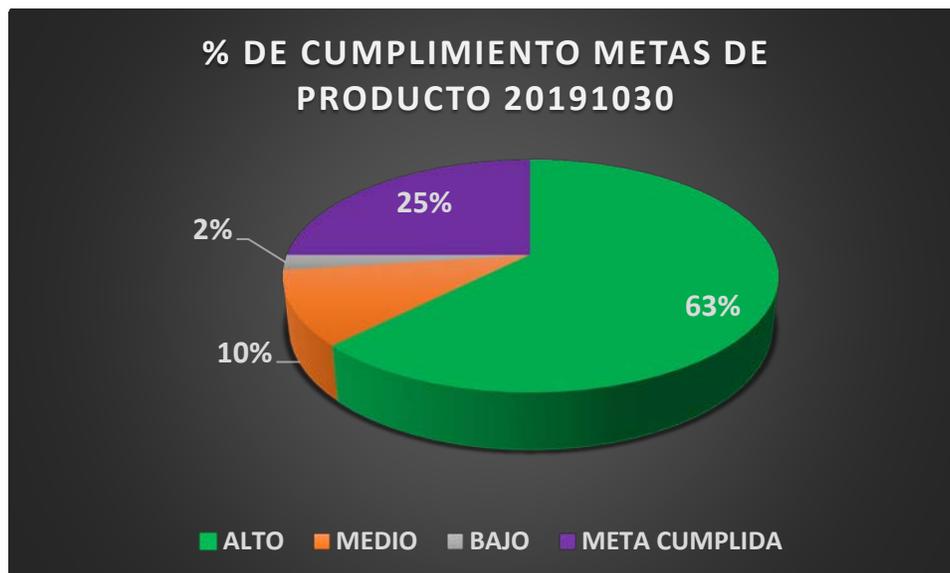


**Cumplimiento de Metas de Producto del Plan Indicativo (cuatrienio), corte septiembre 30 DE 2019.**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	No DE METAS DE PRODUCTO	PARTICIPACIÓN %
ALTO	30	63%
MEDIO	5	10%
BAJO	1	2%
SIN PROGRAMAR	0	0%
META CUMPLIDA	12	25%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan Indicativo - Acción 20190930 Dirección Administrativa de Planeación Departamental. Cálculos propios Oficina de Planeación.

**Porcentaje de cumplimiento de Metas de Producto según nivel alcanzado septiembre 30 DE 2019.**



Fuente: Plan Indicativo - Acción 20190930 Dirección Administrativa de Planeación Departamental. Cálculos propios Oficina de Planeación.



De las 48 metas de producto programadas para el año 2019, el 25% de las metas están Cumplidas, el 63% presentaron un nivel de cumplimiento alto; 10% metas presentaron cumplimiento medio y el 2% nivel bajo, lo anterior acorde al plan de desarrollo Departamental.

### **Contrato Plan para la Paz Valle del Cauca**

El valor comprometido para atender los proyectos pactados en el CONPES para la Paz 3941, a la fecha de elaboración de este informe del Contrato Plan para la Paz Valle del Cauca, asciende a la suma de: **seiscientos cuarenta y tres mil treinta y siete millones de pesos mcte (\$643.037 millones)**, que corresponde al avance financiero de 43.8%, avance físico de 66.9% y el avance en tiempo de 41.6%, esto teniendo en cuenta los valores indicativos propuestos en el acuerdo estratégico firmado el 14 de septiembre de 2017. Se destacan las inversiones realizadas en el componente de Transporte por valor de \$297.652 millones, que representa una ejecución del 122%. A la fecha se ha logrado comprometer por encima del 80% recursos en los sectores Agricultura y Desarrollo Rural y Comercio, Industria y Turismo, siendo esto una destacada labor de articulación entre el Departamento Nacional de Planeación y la Gobernación del Valle del Cauca.

En cuanto a la financiación del Contrato Plan para la paz, el Gobierno Nacional ha aportado a la fecha \$394.284 millones, mientras que las entidades territoriales comprometieron recursos por un valor de \$248.753 millones, lo que implica una participación de la Nación del 61,32% en la asignación de recursos para las inversiones realizadas. Esta participación de la cofinanciación nacional supera la estipulada en el Acuerdo Estratégico, que se está establecida en un 56% como meta para el Contrato Plan para la paz Valle del Cauca.

En desarrollo de la estrategia de articulación, se han ejecutado y entregado 72 proyectos de los compromisos consignados en el Conpes para la Paz, por valor de \$197.286 millones, por otra parte 96 proyectos están en etapa de ejecución por valor de \$445.751 millones, 86 proyectos están identificados como posibles iniciativas de inversión, pero aún están en una etapa de formulación, por no cumplir con los requisitos de viabilidad técnica, o por no haber asegurado sus fuentes de financiación, pero se espera se logren ejecutar en el tiempo restante del Contrato Paz.

### **1) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

El presupuesto definitivo el cual fue asignado a la Dirección Administrativa de Planeación fue de \$8.972.582.739, el cual el 95% se ha ejecutado para el cumplimiento de las metas de producto asignadas para tercer trimestre del año.



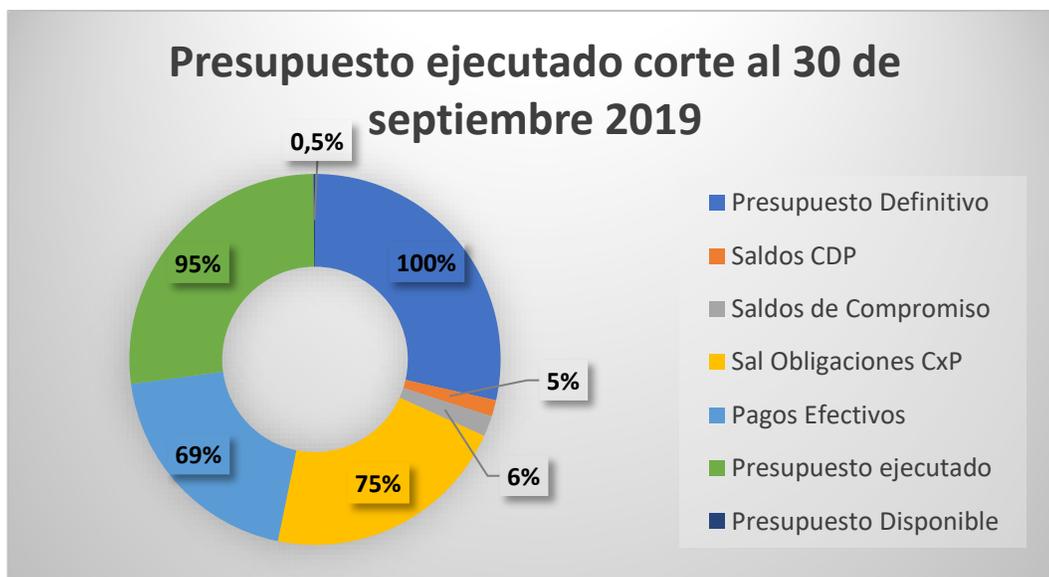
### Ejecución del Presupuesto del Plan de Acción 2019, corte al 30 de septiembre de 2019

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	\$ 8.972.582.739	100%
Saldos CDP	\$ 450.036.528	5%
Saldos de Compromiso	\$ 561.218.911	6%
Sal Obligaciones CxP	\$ 6.745.440.721	75%
Pagos Efectivos	\$ 6.184.221.810	69%
Presupuesto ejecutado	\$ 8.480.090.178	95%
Presupuesto Disponible	\$ 42.456.033	0,5%

Fuente: Plan Indicativo - Acción 20190930 Dirección Administrativa de Planeación Departamental.

Cálculos propios Oficina de Planeación.

**Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2019 según proyectos de inversión, corte al 30 de septiembre.**



Fuente: Plan Indicativo - Acción 20190930 Dirección Administrativa de Planeación Departamental. Cálculos propios Oficina de Planeación



La ejecución presupuestal a corte 30 de septiembre DE 2019, se ejecutó en un 95%, de los cuales 69% del recurso fue pagado en efectivo, el 6% son saldos de compromisos que se cubrirán al 31 de diciembre del presente año, de la misma manera se espera que al corte del 20191231 se cumpla el 100% del presupuesto DISPONIBLE.

### CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO

#	META DE PRODUCTO		POBLACION BENEFICIADA	EVALUACION CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
1	MP103020204	META CUMPLIDA 2018		
2	MP105050301	META CUMPLIDA 2017		
3	MP203010102	Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación durante el periodo de Gobierno	Integrantes del CODECTI y de la Comisión Regional de Competitividad	Se fortaleció una comisión regional como lo es la Comisión Regional de Competitividad y CODECTI a través de un acompañamiento con el equipo de la Subdirección y logística prestada para cada comité realizado.
4	MP203010104	Realizar una investigación de talento humano y mercado laboral en el Departamento del Valle del Cauca.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca beneficiadas con la investigación	Se realizó un documento de identificación de la necesidad de oferta laboral y académica del sector logístico del Valle del Cauca, representado en un 80% de avance de la meta.
5	MP203010107	Fortalecer el proceso departamental de Ciencia Tecnología e Innovación durante el periodo de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca beneficiadas con los proyectos de CTel aprobados por el SGR	A corte 30 de Junio se ajustó el PAED aprobado de los cuales han sido aprobados 16 proyectos desde el periodo 2016 – 2019, logrando el fortalecimiento de CTel del Departamento
6	MP203010108	Crear y fortalecer los consejos municipales de ciencia tecnología e innovación.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca beneficiadas con el fortalecimiento de los consejos municipales de CTel	Esta meta consiste en crear y fortalecer los consejos municipales de CTel, y a la fecha se han creado 5 Consejos en Palmira, Tuluá, Cartago, Buenaventura y Buga y se han fortalecido a la fecha 4 consejos a través de capacitación y asistencia.



7	MP203010110	META CUMPLIDA 2018.		
8	MP203010201	META CUMPLIDA 2018		
9	MP203010302	Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Se actualizo 1 instrumento de medición lo cuales son el Indicador de actividad económica del Departamento, además de estar trabajando el instrumento de cuentas Económicas Departamental, el seguimiento al plan de acción de cierre de brechas I.D.C que corresponde a otro instrumento de medición.
10	MP203010303	Publicar en el año 1 anuario estadístico del departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Se esta trabajando en la actualización del Anuario Estadístico Departamental, compilando información socioeconómica para los 19 capítulos
11	MP203010304	Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en Boletines socioeconómicos y reportes de coyuntura económica y durante el período de gobierno.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Se logra al momento 16 publicaciones socioeconómicos del departamento para un avance del 80% de la meta
12	MP208010101	META CUMPLIDA 2018		
13	MP208010103	META CUMPLIDA 2018		
14	MP208010104	META CUMPLIDA 2018		
15	MP208010201	Fortalecer 90 Mipymes a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad la Ciencia Tecnología e Innovación CTel en el Valle del Cauca del Pacífico Colombiano.		Se realiza fortalecimiento a 90 MIPYMES a través del proyecto SGR denominado "Incremento de la Innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca" aprobado mediante Acuerdo 67 del 14 de junio de 2018 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD que inicio ejecución en el año 2019. \$6.178.722.783



16	MP208010202	Implementación del Fondo Valle Inn para capital semilla en el Valle del Cauca	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	La meta se cumple por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, por medio del proyecto "Implementación del Fondo Valle Inn para capital semilla en el Valle del Cauca, con el cual se conforman estrategias para generar innovación en las mipymes del Valle del Cauca
17	MP208010302	Fortalecimiento del Sistema de C&CTI del Valle del Cauca	Población urbana y rural del Departamento. 4.613.684 personas	El proceso Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha fortalecido durante el cuatrienio, mediante las gestiones realizadas a través de la contratación de un personal profesional idóneo para el seguimiento y asesoramiento en temas de ciencia, tecnología e innovación.  Con el equipo humano de la subdirección se logra la creación en lo corrido del cuatrienio se logra la aprobación de 16 (dieciséis) proyectos de relevancia en el ecosistema de CTeI ante el OCAD (órgano colegiado administración y decisión).
18	MP301010102	Fortalecer un Banco de Programas y Proyectos en el Departamento del Valle del Cauca	Población urbana y rural del Departamento. 4.613.684 personas	Acompañamiento y asesoría a las secretarías y entes descentralizados de la Gobernación del Valle del Cauca en la identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos.  asesoría pertinente en las modificaciones y ajustes presupuestales de los proyectos de inversión, en un proceso continuo que articula los módulos SAP y las metodologías del DNP.  Se implementaron los procesos y procedimientos que permiten el monitoreo, seguimiento y control de los proyectos de inversión que ya habían sido radicados y registrados previamente en el banco de programas y proyectos; Proyectos de inversión radicados para construcción POAI 2020 además de los nuevos proyectos que corresponden a la vigencia 2019.
19	MP301010105	Fortalecer un departamento administrativo de	población directamente beneficiada son 54	se apoyado en la movilización terrestre de funcionarios que asisten a los municipios y entes



		<b>planeación Institucional, tecnología y Físicamente</b>	funcionarios de planeación y 107 contratistas que prestan servicios a demás funcionarios de la gobernación de entes territoriales	descentralizados en el departamento en función de la misión de cada proceso de la dependencia.  Se dispuso de espacios físicos y la organización logística para que la dependencia realice las mesas técnicas y jornadas de capacitación y asesoría técnica a alcaldes, secretarios y demás funcionarios de las alcaldías y dependencias de la Gobernación del valle.
20	MP301010601	<b>Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con estratificación socioeconómica.</b>	Población de 3.521.214 de 30 Municipios del Valle del Cauca	Con esta meta se logra el asesoramiento de los entes territoriales del Departamento en los temas de estratificación económica, logrando hacer capacitaciones en 42 Municipios del Departamento para un cumplimiento de la meta del 100%
21	MP301010602	<b>Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con SISBEN.</b>	Población de 3.845.125 de 42 Municipios del Valle del Cauca	Con esta meta se logra el asesoramiento de los entes territoriales del Departamento en los temas de SISBEN, logrando hacer capacitaciones en 42 Municipios del Departamento para un cumplimiento de la meta del 100%
22	MP301010606	<b>Asesorar el 100 por ciento de municipios que demanden acompañamiento para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial anualmente</b>	municipios del Valle del Cauca asesorados	Durante el 2019 recibieron asesoría para el ajuste de los POT municipales los municipios de: Ginebra, Guacarí, Bugalagrande, San Pedro, Buga, La Cumbre, Palmira, Buenaventura Sevilla y Cartago. Institucional, Secretaría General, Telepacífico, Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación), como también a 38 municipios del Valle del Cauca, con el fin de informar cómo utilizar correctamente las herramientas metodológicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de los proyectos de inversión que apoyarán el cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo
23	MP301010607	<b>Capacitar 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional sobre la</b>	37 entidades territoriales del Valle del Cauca capacitas y 658 funcionarios públicos de las mismas	Durante el primer semestre de 2019. La subdirección de inversión pública capacito a 37 entidades de la gobernación del valle del cauca en temas de PPM, MGA WEB y SUIFT



		gestión, la identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos de inversión pública en el Valle del Cauca.		Se logró la sistematización del Banco de Programas y Proyectos del Departamento, Gracias a la sistematización del BPP se optimiza tiempos en la radicación, revisión y la posterior viabilización de los proyectos, permitiendo en tiempo real conocer el estado de los mismos.
24	MP301010608	Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías.	106 funcionarios públicos de 30 entidades territoriales del Valle del Cauca	Esta meta consiste en orientar a los municipios en el manejo de proyectos del Sistema General de Regalías para la inversión pública, con base en la Ley 1530 de 2012, mediante los OCAD municipales. Se beneficiaron 30 entidades territoriales: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Buga, Bolívar, Buenaventura, Caicedonia, Calima, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Versalles, Vijes, Yumbo y Zarzal.
25	MP301010609	Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departamento en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participaciones (SGP), anualmente.	211 funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca	Mediante esta meta se da capacitación, mediante seminarios o talleres y se presta asesoría en el DAP o a través de correos electrónicos o vía telefónica, a los entes territoriales del departamento en Plan de Desarrollo y Plan Indicativo 2016-2019, POAI, Plan de Acción, Marco fiscal de mediano plazo, viabilidad financiera, presupuesto e inversión pública SGP. Se han beneficiado a 38 entidades territoriales del Valle
26	MP301010610	Evaluar a las 42 entidades territoriales del departamento en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componentes de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y gestión, anualmente.	126 funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca	El objetivo de esta meta se centra en evaluar a los entes territoriales del Valle del Cauca en viabilidad financiera y desempeño integral, vigencia 2017. En la viabilidad financiera, se evaluaron las 42 entidades territoriales (ET). Se realizó la evaluación del desempeño integral, de las 38 ET en Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión.
27	MP301010611	Asesorar al 100 por ciento de municipios que integren procesos asociativos en el marco de la Ley orgánica de Ordenamiento		EL Proyecto fue formulado para la ejecución del 2018, durante el primer y segundo semestre se priorizaron los recursos a otros proyectos que no se habían avanzado durante la primera



		<b>Territorial - LOOT durante el periodo de gobierno 2016 - 2019</b>	Población urbana y rural del Departamento.  4.613.684 personas  Bernardo	mitad del cuatrienio, se solicitará recursos para la ejecución en el 2019.
28	MP301010612	<b>Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros, de planeación y de inversión pública SGP, anualmente.</b>	205 funcionarios públicos de 17 entidades territoriales del Valle del Cauca	Se realizó asistencia técnica personalizada, directamente en cada distrito o municipio, al mayor número de servidores públicos en aspectos de planificación, financieros y de la inversión SGP. Se realizaron 84 visitas de asistencia técnica en el primer semestre de 2019.
29	MP301010615	<b>Asistir y asesorar al 100% de los municipios que soliciten orientación sobre el manejo de su política fiscal y financiera, durante el período de gobierno.</b>	85 funcionarios públicos de 32 entidades territoriales del Valle del Cauca y 2 entidades descentralizadas	Se realizó asistencia brindando orientaciones para la Medición del Desempeño Municipal –MDM- y la Evaluación de Eficacia y Desempeño Fiscal, con capacitadores del Departamento Nacional de Planeación DNP y estuvo dirigida a funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del departamento. Realizado el 10 de mayo de 2019 en la sede de la Universidad libre sede calle 5ta.
30	MP301010616	<b>Asesorar y Asistir 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional en la identificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión.</b>	Población urbana y rural del Departamento.  4.613.684 personas	Se fortaleció los procesos de formulación y estructuración de proyectos a 37 municipios del Valle del Cauca, con el fin de promover inversiones de alto impacto y de carácter regional y, considerando el crecimiento de los recursos de inversión provenientes de las diferentes fuentes de financiación y/o cofinanciación como el Presupuesto General de la Nación - PGN, las Agencias de Cooperación Internacional – ACI, el Sistema General de Regalías – SGR, el Sistema General de Participación - SGP y de nuevas propuestas para el desarrollo de proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas – APP, fortaleciendo gradualmente la capacidad institucional, operativa, tecnológica y logística en la identificación, formulación y estructuración de proyectos de inversión, con el fin de lograr mayor cobertura e impacto en el servicio



				hacia la comunidad del Valle del Cauca.
31	MP305020101	<b>Desarrollar dos fases del Plan Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca posteriores a la formulación en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.</b>	Población urbana y rural del Departamento. 4.613.684 personas	En el primer semestre de 2019, se inicia la fase de adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD. Inicialmente se ajustó la ordenanza conforme a las reuniones realizadas en el segundo semestre de 2018 con los integrantes de la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental, una vez se presentó a la dicha corporación de manera formal, se realizaron en mayo 9 y 14 la presentación de la ponencia del proyecto de ordenanza. En mayo 16, 21 y 23 la Asamblea Departamental realiza los cabildos abiertos en Cali, Cartago (Centro Norte) y Buenaventura respectivamente. El primer debate reglamentario para la adopción del POTD se realizó el 28 de mayo de 2019.
32	MP305020102	<b>Desarrollar al menos 2 Estrategias del Plan ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca adoptado</b>	Población urbana y rural del Departamento. 4.613.684 personas	Durante el primer semestre de 2019 se trabajó en la presentación de los fundamentos legales que soportan la Ordenanza que aprueba el POT Departamental, en el ajuste técnico de la Ordenanza, en la presentación del POT Departamental a diferentes actores regionales y nacionales
33	MP305020103	<b>META CUMPLICA</b>		
34	MP305020201	<b>META CUMPLICA</b>		
35	MP305020202	<b>META CUMPLICA</b>		
36	MP 305020203	<b>Hacer seguimiento a 85 proyectos del gobierno nacional con énfasis en a región pacífico durante e periodo de gobierno</b>	SE GESTIONARÁ PROYECTO	
37	MP305020301	<b>Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y</b>	Población urbana y rural del Departamento.	Se ha trabajado en lo siguiente: se presentó alegatos al siguiente proyecto para su respectivo archivo:



		<b>evaluación para los proyectos de inversión</b>		<p>PACS 494-16 BPIN: 2014000030034</p> <p>PROYECTO: "LEY DE VÍCTIMAS-DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"</p> <p>Se presentó aclaraciones y observaciones para el respectivo archivo de los siguientes proyectos:</p> <p>1. PACS 398-16 BPIN: 2013000030193</p> <p>PROYECTO: "RECUPERACIÓN VÍA URIBE-SEVILLA SECTOR LA CRISTALINA"</p> <p>2. P ACS 402-16</p> <p>BPIN 2013000030139</p> <p>PROYECTO: "MEJORAMIENTO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BORDADOS Y CALADOS NORTE DEL VALLE DEL CAUCA"</p> <p>3. PACS 102-17 BPIN 2013000030054</p> <p>PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO AVENIDA SANTA ANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE"</p> <p>El departamento del valle del cauca logró cerrar en el aplicativo Gesproy los siguientes proyectos:</p> <p>2012000030082: mantenimiento mejoramientos de las vías del paisaje cultural cafetero del departamento del valle del cauca.</p> <p>2013000030046 implementación programa titulación de predios</p> <p>2013000030140 construcción de 40 viviendas de interés social rural para la reubicación de familias ubicadas en zona de alto riesgo Candelaria</p> <p>2013000030048 adecuación y remodelación del centro administrativo distrital cad Cartago y obras complementarias</p>
--	--	---	--	--



				<p>4. Levantamiento de la medida de suspensión de giros preventiva pap 041-16 bpin: 2012000030108 proyecto "construcción parque lineal etapa 1 calima" resolución 1272 21 de mayo de 2019</p> <p>5. Pacs archivados: pacs 304-15 bpin 2012000030082 proyecto "mantenimiento, mejoramiento de las vias de paisaje cultural y cafetero del valle del cauca" acto de archivo dvr-sdc 20184460026049 2 de octubre de 2018</p> <p>6. Pacs archivados: pacs 309-15 bpin 2012000030097 proyecto "desarrollo de infraestructura de acueducto y alcantarillado para planes habitacionales para valle del cauca" acto de archivo dvr-sdc 20184460026079 2 de octubre de 2018</p> <p>7. Pacs archivados: pacs 262-15 bpin 2012000030093 proyecto "construcción de proyectos de infraestructura eléctrica de la vivienda rural en todo el departamento del valle del cauca" acto de archivo dvr-sdc 20184460409861 2 de octubre de 2018</p> <p>8. Pacs archivados: pacs 186-16 bpin 2012000030108 proyecto "construcción parque lineal etapa 1 calima- valle del cauca" acto de archivo dvr-sdc 20184460010669 15 de mayo de 2019</p>
38	MP305020302	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>NO</b>	SE GESTIONARÁ PROYECTO
39	MP305020303	<b>Realizar el 100% de las evaluaciones y seguimiento a contrato plan programados en el periodo de gobierno</b>		<p>Beneficia 3.281 pequeños productores en 29 municipios del departamento del valle de la cuaca</p> <p>Seguimiento contrato plan paz: Durante el primer semestre se realizó seguimiento a 175 proyectos que se encuentran incluidos en el CONPES 3822 en la matriz de proyectos prioritarios para conocer la fase en la</p>



				<p>que se encuentran y determinar el porcentaje de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ En el sector de inversión Agua Potable y saneamiento básico se encuentran 15 proyectos incluidos de los cuales 4 están ejecutados, 7 en fase II, 1 en fase I y 3 en ejecución a la espera de recursos financieros.</li><li>✓ En el sector de inversión Cultura se encuentran vinculados 2 proyectos de los cuales 1 esta ejecutado y el otro en Fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión Deporte y Recreación se encuentran vinculados 13 proyectos de los cuales 11 están ejecutados y 2 en Fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión Educación se encuentran vinculados 28 proyectos todos en fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión Inclusión Social se encuentran vinculados 60 proyectos de los cuales 11 están ejecutados y 49 en Fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión Minas y Energía se encuentra vinculado 1 proyecto que está en Fase III.</li><li>✓ En el sector e inversión Agricultura y Desarrollo Rural se encuentran vinculados 8 proyectos, 1 en Fase I, 1 en Ejecución y 6 en fase III.</li><li>✓ En el sector e inversión vivienda se encuentran vinculados 24 proyectos, 5 están ejecutados, 5 en ejecución, 1 en Fase III y 13 en Fase II.</li><li>✓ En el sector de inversión de Comercio Industria y Turismo se encuentra vinculado 1 proyecto en Fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión de Transporte se encuentran vinculados 6 proyectos, 2 en Fase III y 4 en ejecución.</li></ul>
--	--	--	--	--



				<ul style="list-style-type: none"><li>✓ En el sector de inversión de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentran vinculados 6 proyectos, 1 en Fase I, 1 en Ejecución y 4 en Fase III.</li><li>✓ En el sector de inversión Planeación se encuentran vinculados 11 proyectos, 3 en ejecución y 8 en Fase III.</li></ul>
40	MP305020304	Realizar cuatro (4) mediciones y seguimiento de los indicadores - DANE.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	<p>Se logra un total de 10 publicaciones socioeconómicas del departamento para un avance del 50% de la meta.</p> <p>En el primer semestre de 2019 no se realizó actividades frente a la medición de indicadores DANE, (en el 2018 se contó con la medición de competitividad y pobreza multidimensional en Buenaventura) Para las otras mediciones se ajustó el proyecto de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental para realizar la medición con el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle.</p>
41	MP305020305	Implementar un sistema de Monitoreo y seguimiento al plan de ordenamiento territorial Departamental POTD durante el periodo de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	<p>Durante el primer semestre de 2019 se revisó la cartografía del POTD y se elaboraron fichas por territorios homogéneos y por municipios para la articulación de los lineamientos del POTD con los POTs Municipales</p>
42	MP305020306	Realizar el 100% de las evaluaciones al Plan de Desarrollo Departamental programadas durante el periodo de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	<p>Se realizaron las evaluaciones programadas y se identificaron las metas críticas de bajo cumplimiento y las ya cumplidas con el fin de direccionar los recursos hacia las que no han logrado el avance esperado.</p> <p>Para lo anterior se diseñó un instrumento para aprobar las modificaciones al formato PI-PA y verificar su estado de avance, con su respectivo instructivo.</p>
43	MP305020307	<b>META CUMPLIDA</b>		
44	MP305020402	Realizar 10 Talleres subregionales de capacitación sobre la incorporación de suelo rural, suburbano y de expansión urbana al	<b>META REALIZADAS POR GESTION</b>	<b>Se han realizado 9 talleres</b>



		perímetro urbano en el periodo de gobierno		
45	MP306010301	Liderar la formulación e implementación de la política pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Durante el primer semestre de 2019, se está trabajando en la consolidación de la información de los compromisos adquiridos por la Gobernadora en los conversatorios ciudadanos y su relación con los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo Departamental
46	MP306010504	Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Se realizó la planeación del congreso nacional de concejeros territoriales que se ejecutara del 5 al 8 de Noviembre.
47	MP307050104	META CUMPLIDA		
48	MP307050105	Fortalecer un Departamento Administrativo de Planeación institucional, tecnológica y físicamente	Se asignará recursos para definir actividades	
49	MP306010301	Liderar la formulación e implementación de la política pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Se ha realizado seguimiento a la ejecución a los proyectos definidos en el presupuesto participativo de la Gobernación del valle.
50	MP301010608	Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías	Población de 4.613.684 del Valle del Cauca	Por medio de la asistencia técnica, se está asesorando a entidades territoriales en mesas técnicas conformadas por la subdirección de asistencia técnica de planeación departamental y el DNP.

## OFICINA MECANISMO EVALUADOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (VENTANILLA DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA)

El Mecanismo (*Ventanilla Departamental de evaluación y viabilización de proyectos de APSB*) es un proceso legalmente adscrito al **Departamento Administrativo de Planeación,**



**tal como quedó explícitamente contemplado en el decreto 0961 de 2016 y en el respectivo plan de acción del Plan de Departamental de Desarrollo.**

Su logro en este cuatrienio 2016 – 2019 es haber evaluado, presentado el concepto técnico favorable y viabilizado un total de 43 proyectos del sector de Agua potable y saneamiento básico de la zona rural del departamento del Valle del Cauca.

Proyectos que suman un valor total de Ciento treinta y un mil ochocientos veintisiete millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis **(\$131.827'975.946)** beneficiando a **804.848 habitantes** de la zona rural del Valle del Cauca

El Mecanismo (*Ventanilla Departamental de evaluación y viabilización de proyectos de APSB*) permitió superar la deficiencia de los procesos de evaluación y viabilización de proyectos que estaban descentralizados en la Ventanilla Única Nacional del Viceministerio de agua, con altos índices de ineficiencia e ineficacia, represando miles de proyectos en todo el país y retrasando la ejecución de las obras.

PROYECTOS EVALUADOS Y VIABILIZADOS POR LA VENTANILLA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DESDE EL 2016 HASTA 2019			
FECHA 30/10/2019			
Item	PROYECTOS 2016	VALOR DEL PROYECTO	POBLACIÓN
1	MUNICIPIO VICTORIA - POZO PROFUNDO	1.960.000.000,00	15.160,00
2	MUNICIPIO EL CERRITO - EL PLACER	796.905.495,00	17.000,00
	<b>SUB- TOTAL</b>	<b>2.756.905.495,00</b>	<b>32.160,00</b>
PROYECTOS 2017			
3	MUNICIPIO DE SONSO - GUACARI	9.491.776.984,00	4.050,00
4	MUNICIPIO DE YOTOCO - ALC CASCO URBANO	6.757.011.083,00	17.700,00
5	MUNICIPIO CALIMA DARIEN PARCELACIONES	713.000.154,00	960,00
6	MUNICIPIO CALIMADARIEN	1.742.759.655,00	17.200,00
7	BUENAVENTURA	2.383.043.818,00	4.288,00
8	MUNICIPIO DE BOLIVAR - VEHICULO DE BASURA	406.000.000,00	13.131,00
9	MUNICIPIO DE PALMIRA - ALC CALLEJON VERGARA	2.495.736.948,00	19.544,00
10	MUNICIPIO DE OBANDO - PTAP EL CHUZO	1.161.090.323,00	587,00
11	MUNICIPIO DE ARGELIA - ACUEDUCTO VEREDAS	2.833.338.408,00	786,00
12	MUNICIPIO DE CERRITO - CORREGIMIENTO TENERIFE	1.558.707.564,00	629,00
13	MUNICIPIO DE VIJES - POZO PROFUNDO	2.299.876.135,00	7.119,00



14	MUNICIPIO DE LA CUMBRE - ACUED. REGIONAL RURAL	8.472.000.000,00	12.046,00
15	MINICIPIO DE YOTOCO AC- MEDIA CANOA.	1.492.101.090,00	1.939,00
16	EQUIPO RESIDUOS SOLIDOS VARIOS MUNICIPIOS	697.600.000,00	63.795,00
17	MUNICIPIO DE YUMBO - ZONA URABANA Y RURAL	8.916.711.957,00	29.318,00
18	MUNICIPIO DE TULUA - PTAP TRES ESQUINAS	1.118.884.833,00	1.965,00
19	MUNICIPIO DE PALMIRA - ALC. LA CAMPANA ROZO	499.993.223,00	775,00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>53.039.632.175,00</b>	<b>195.832,00</b>
	<b>PROYECTOS 2018</b>		
		1.391.448.358,00	1.743,00
20	CORREGIMIENTO LA REGINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	598.221.426,00	596,00
21	QUEBRADA SECA LAS AREAS EXPANSION SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	3.775.272.021,00	94.263,00
22	PTAP PARA EL CORREGIMIENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE TULUA".	1.064.631.766,00	6.834,00
23	CORREGIMIENTO DE LA DESPENSA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION	527.848.322,00	844,00
24	VEREDA ALASKA DEL MUNICIPIO DE BUGA - VALLE	593.550.955,00	577,00
25	MUNICIPIO DE RESTREPO - PTAR BARRIO LA INDEPENDIENCIA	515.465.022,00	426,00
26	LA HERRADURA, OBANDO Y MATAPALO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.035.306.119,00	2.683,00
27	CORREGIMIENTO DE SONSO ( NUEVOS TRAMOS Y OBRAS DE MAS)	1.422.136.942,00	4.050,00
28	VEREDAS LAS BRISAS, EL HOYO, EL RAIZAL, LA AURORA Y LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA.	3.224.726.115,00	786,00
29	CORREGIMIENTO DE ZANJON HONDO – MUNICIPIO DE BUGA"	591.389.267,00	1.687,00
30	CORREGIMIENTO DE BAJO Y ALTO ZARAGOZA"	682.382.385,00	4.063,00
31	VEREDA ALTOS DEL RECREO MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA"	594.000.000,00	195,00
32	SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA"	1.074.693.137,00	29.257,00
33	CORREGIMIENTO EL OVERO, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE"	2.847.123.265,00	2.253,00
34	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CORREGIMIENTO JIGUALES	10.319.632.177,00	4.063,00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>34.257.827.277,00</b>	<b>154.320,00</b>
	<b>VIABILIZADOS PRIMER SEMESTRE 2019</b>		
35	CONSTRUCCIÓN COLECTORES DE ALCANTARILLADO CARRERA 7TA Y CALLE 6ta CON ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN MUNICIPIO DE YOTOCO	970.422.190,00	2.298,00
36	REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO SECTORES DE LA CAMPANA CAMPANITA - CORREGIMIENTO DE ROZO - PALMIRA	207.177.883,00	755,00



37	REFORMULACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE Y LAS POBLACIONES CERCANAS DE ARBOLEDA, CORDOBITAS, PAVITAS, TUNIA Y MONTAÑITAS – FASE 1” DEPARTAMENTO DEL VALLE.”	1.962.205.015,00	12.046,00
38	“CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OPTIMIZACIÓN TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE TRES ESQUINAS MUNICIPIO DE TULUA – VALLE DEL CAUCA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS, UNITARIOS FIJOS, ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DEL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD.”	442.800.164,00	4.029,00
39	“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SONSO EN EL MUNICIPIO DE GUACARI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”	249.649.881,00	5.220,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>3.832.255.133,00</b>	<b>24.348,00</b>
<b>VIABILIZADOS 2do SEMESTRE 2019</b>			
40	“CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LAS MANZANAS T, L, L’, U, U’ DEL BARRIO LA CIUDADELA GERMAN MEJÍA TASCÓN CALIMA DARIÉN- VALLE DEL CAUCA”.	577.512.335,00	256,00
41	“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE GUABAS MUNICIPIO DE GUACARÍ”.	13.280.891.251,00	3.144,00
42	“CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONEXION DEL ACUEDUCTO DE LA PTAP DEL CORREGIMIENTO DE RICAURTE AL CORREGIMIENTO DE LA HERRADURA , Y REDES DE TRIBUCION DE AGUA DE LA HERRADURA, MUNICIPIO DE BOLIVAR, VALLE DEL CAUCA”.	1.137.214.944,00	1.169,00
43	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y OBRAS DE ADECUACIÓN CON ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN FUTURA DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE VENECIA DENTRO DEL LOTE DE LA PTAP- VENECIA , EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA	22.945.737.336,00	393.619,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>37.941.355.866,00</b>	<b>398.188,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>131.827.975.946,00</b>	<b>804.848,00</b>

## **DIFICULTADES O ASPECTOS A MEJORAR Y LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES:**

### DIFICULTADES:

La meta sobre visitas de asistencia técnica que estaba en nivel crítico, se cumplió al 100%, mediante el fortalecimiento logístico y el apoyo en proyectos del Sistema General de Regalías.

La dificultad que se encontró al implementar este Sistema nuevo como lo es el PPM, se debe al temor que se genera por parte de los usuarios, al tener que enfrentarse a una nueva



herramienta desconocida, por eso la apatía mientras se da el proceso de adaptación y conocimiento sobre los beneficios y el manejo de la herramienta

**RECOMENDACIONES:**

Coordinar un cronograma logístico para garantizar visitas de asistencia técnica de los Profesionales, contratistas y otros servidores públicos de la dependencia, directamente en los municipios.

Continuar recibiendo apoyo y acompañamiento técnico de entidades nacionales como el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios para llegar a más entidades territoriales con mayor frecuencia.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

En el siguiente cuadro se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible por meta de producto, del Departamento Administrativo de Planeación:

COD MP	PILAR	LÍNEA ACCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD META PRODUCTO	NOMBRE META DE PRODUCTO	META DEL PLAN	NOMBRE META RESULTADO ASOCIADA	ODS por Meta Producto
MP103020204	1. EQUIDAD Y LUCHA CONTRA POBREZA	103 - VALLE NUESTRA CASA	10302-PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	1030202. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES	MP103020204	Implementar un sistema de información Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua y saneamiento básico durante el período de gobierno	MP103020204- Implementar un sistema de información Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua y saneamiento básico durante el período de gobierno	Incrementar en uno (1) por ciento la población beneficiada con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico, en las zonas rurales y urbanas del Departamento, durante el período de gobierno	6. Agua limpia y saneamiento
MP105050301	1. EQUIDAD Y LUCHA CONTRA POBREZA	105 GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE	10505- PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INDÍGENA	1050503. COMPONENTE TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Y	MP105050301	Incluir en la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental	MP105050301-Incluir en la Formulación del Plan de Ordenamiento	Implementar el Plan Integral de Desarrollo Indígena, enmarcado	1. Fin de la pobreza



		DIFERENCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS		PROPIEDAD INTELLECTUAL		al los resguardos indígenas	o Territorial Departament al los resguardos indígenas	en la armonizaci ón del Plan de desarrollo departame ntal con los planes de salvaguard a de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, durante el cuatrienio 2016-2019.	
MP20301 0102	2. VALLE PRODUC TIVO Y COMPETI TIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030101. CREACIÓN, FORTALECIMI ENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLL O, LA COMPETITIVI DAD Y LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MP20301 0102	Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitivid ad, Ciencia, Tecnología e Innovación Durante el periodo de gobierno.	MP2030101 02- Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitivid ad, Ciencia, Tecnología e Innovación Durante el periodo de gobierno.	Consolidaci ón de 2 espacios de coordinaci ón y articulación intersectori al anuales de las políticas, planes y programas para la administrac ión sostenible.	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP20301 0104	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030101. CREACIÓN, FORTALECIMI ENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLL O, LA COMPETITIVI DAD Y LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MP20301 0104	Realizar una investigación de talento humano y mercado laboral en el Departament o del Valle del Cauca.	MP2030101 04-Realizar una investigación de talento humano y mercado laboral en el Departament o del Valle del Cauca.	Lograr el 100% de los proyectos para la gestión y desarrollo territorial mediante acciones articuladas entre las diferentes instancias institucional es.	8. Trabajo decente y crecimien to económic o
MP20301 0107	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030101. CREACIÓN, FORTALECIMI ENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLL O, LA COMPETITIVI DAD Y LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MP20301 0107	Fortalecer el proceso departament al de Ciencia Tecnología e Innovación durante el periodo de gobierno	MP2030101 07- Fortalecer el proceso departament al de Ciencia Tecnología e Innovación durante el periodo de gobierno	Atender 100% de las demandas de información socioeconó mica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP20301 0108	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030101. CREACIÓN, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MP20301 0108	Crear y fortalecer los consejos municipales de ciencia tecnología e innovación.	MP2030101 08-Crear y fortalecer los consejos municipales de ciencia tecnología e innovación.	Consolidación de 2 espacios de coordinación y articulación intersectorial al anuales de las políticas, planes y programas para la administración sostenible.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP20301 0110	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030101. CREACIÓN, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MP20301 0110	Desarrollar 2 proyectos que articulen el ecosistema y las agendas interinstitucionales e intersectoriales regionales de Ciencia tecnología e Innovación y competitividad en el Departamento del Valle del Cauca y la región Pacífico.	MP2030101 10- Desarrollar 2 proyectos que articulen el ecosistema y las agendas interinstitucionales e intersectoriales regionales de Ciencia tecnología e Innovación y competitividad en el Departamento del Valle del Cauca y la región Pacífico.	Consolidación de 2 espacios de coordinación y articulación intersectorial al anuales de las políticas, planes y programas para la administración sostenible.	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP203010201	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301-SINERGIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO	2030102. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IMPACTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ECONÓMICO Y SOCIAL	MP203010201	Formular e implementar una política pública de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación	MP203010201-Formular e implementar una política pública de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación	Consolidación de 2 espacios de coordinación y articulación intersectorial anuales de las políticas, planes y programas para la administración sostenible.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP203010302	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301-SINERGIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO	2030103. SISTEMA INTELIGENTE DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA	MP203010302	Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno	MP203010302-Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno	Atender 100% de las demandas de información socioeconómica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones	8. Trabajo decente y crecimiento económico



MP20301 0303	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030103. SISTEMA INTELIGENTE DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA	MP20301 0303	Publicar en el año 1 anuario estadístico del departament o del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	MP2030103 03-Publicar en el año 1 anuario estadístico del departament o del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Atender 100% de las demandas de información socioeconó mica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP20301 0304	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	203 - VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	20301- SINERGIA INSTITUCION AL EN EL TERRITORIO	2030103. SISTEMA INTELIGENTE DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA	MP20301 0304	Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en Boletines socioeconó micos y reportes de coyuntura económica y durante el período de gobierno.	MP2030103 04-Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en Boletines socioeconó micos y reportes de coyuntura económica y durante el período de gobierno.	Atender 100% de las demandas de información socioeconó mica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP20801 0101	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIEN TO PARA LA COMPETITIVI DAD Y LA TRANSFORM ACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONE S DEL VALLE DEL CAUCA	2080101. GENERACIÓN DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA AMBICIOSA CON ENFOQUE, GERENCIA Y DISCIPLINA	MP20801 0101	Financiar 30 Becas para la formación de maestrías y doctorados que generen un talento humano altamente calificado y pertinente en el sector productivo en el Valle del Cauca.	MP2080101 01-Financiar 30 Becas para la formación de maestrías y doctorados que generen un talento humano altamente calificado y pertinente en el sector productivo	Priorizar y aprobar 2 de los proyectos financiados por el Fondo CTel del Valle del Cauca que logren solicitar patentes durante el cuatrienio.	4. Educación de Calidad



							en el Valle del Cauca.		
MP208010103	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA	2080101. GENERACIÓN DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA AMBICIOSA CON ENFOQUE, GERENCIA Y DISCIPLINA	MP208010103	Fomentar la Investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en 5 focos de ciencia tecnología e innovación priorizados en el departamento del Valle del Cauca	MP208010103-Fomentar la Investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en 5 focos de ciencia tecnología e innovación priorizados en el departamento del Valle del Cauca	Ampliar en 2 la plataforma para la oferta de contenidos digitales durante el periodo de gobierno	9. Industria, innovación e infraestructura
MP208010104	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA	2080101. GENERACIÓN DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA AMBICIOSA CON ENFOQUE, GERENCIA Y DISCIPLINA	MP208010104	Apoyar la Creación e implementación de 2 Centros tecnológicos y de Investigación en los focos priorizados en el Valle del Cauca.	MP208010104-Apoyar la Creación e implementación de 2 Centros tecnológicos y de Investigación en los focos priorizados en el Valle del Cauca.	Ampliar en 2 la plataforma para la oferta de contenidos digitales durante el periodo de gobierno	9. Industria, innovación e infraestructura



MP20801 0201	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA	2080102. IMPULSO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS MÁS SOFISTICADAS E INNOVADORAS	MP20801 0201	Fortalecer 90 Mipymes a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad la Ciencia Tecnología e Innovación CTel en el Valle del Cauca del Pacífico Colombiano.	MP2080102 01- Fortalecer 90 Mipymes a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad la Ciencia Tecnología e Innovación CTel en el Valle del Cauca del Pacífico Colombiano.	Apoyar 4 iniciativas productivas fundamentadas en ciencia, tecnología e innovación para productos agropecuarios	8. Trabajo decente y crecimiento económico
MP20801 0202	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA	2080102. IMPULSO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS MÁS SOFISTICADAS E INNOVADORAS	MP20801 0202	Generar innovación en 80 micro, pequeñas y medianas empresas - Mipymes en los focos priorizados en Ciencia Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	MP2080102 02-Generar innovación en 80 micro, pequeñas y medianas empresas - Mipymes en los focos priorizados en Ciencia Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	Apoyar 4 iniciativas productivas fundamentadas en ciencia, tecnología e innovación para productos agropecuarios	8. Trabajo decente y crecimiento económico



MP20801 0302	2. VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	208 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	20801- CONOCIMIEN TO PARA LA COMPETITIVI DAD Y LA TRANSFORM ACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONE S DEL VALLE DEL CAUCA	2080103. FOMENTO DE LA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIEN TO	MP20801 0302	Movilizar 30 personas de la comunidad académica del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca en Redes internacional es universitaria s de conocimient o - Nexo global.	MP2080103 02-Movilizar 30 personas de la comunidad académica del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Valle del Cauca en Redes internacional es universitaria s de conocimient o - Nexo global.	Priorizar y aprobar 2 de los proyectos financiados por el Fondo CTeI del Valle del Cauca que logren solicitar patentes durante el cuatrienio.	4. Educació n de Calidad
MP30101 0102	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010101. MODERNIZAC IÓN INSTITUCION AL Y ORGANIZACI ONAL	MP30101 0102	Fortalecer un Banco de Programas y Proyectos en el Departament o del Valle del Cauca	MP3010101 02- Fortalecer un Banco de Programas y Proyectos en el Departament o del Valle del Cauca	Mejorar en un 25% las condicione s para la toma de decisiones durante el cuatrienio	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0105	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010101. MODERNIZAC IÓN INSTITUCION AL Y ORGANIZACI ONAL	MP30101 0105	Fortalecer un Departament o Administrativ o de Planeación institucional, tecnológica y físicamente	MP3010101 05- Fortalecer un Departament o Administrativ o de Planeación institucional, tecnológica y físicamente	Mejorar en un 25% las condicione s para la toma de decisiones durante el cuatrienio	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP30101 0601	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0601	Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con estratificació n socioeconó mica.	MP3010106 01-Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con estratificació n socioeconó mica.	Asistencia Técnica en estratificaci ón socioeconó mica y aplicación de la metodologí a del SISBEN al 100 % de los municipios del departame nto	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0602	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0602	Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con SISBEN.	MP3010106 02-Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con SISBEN.	Asistencia Técnica en estratificaci ón socioeconó mica y aplicación de la metodologí a del SISBEN al 100 % de los municipios del departame nto	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0606	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0606	Asesorar al 100 por ciento de municipios que demanden acompañami ento para la revisión y ajuste de los	MP3010106 06-Asesorar al 100 por ciento de municipios que demanden acompañami ento para la revisión y	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departame nto con servicios de asesoría,	17. Alianzas para lograr los objetivos



						planes de ordenamiento o territorial, anualmente	ajuste de los planes de ordenamiento o territorial, anualmente	asistencia técnica y evaluación.	
MP30101 0607	3. PAZ TERRITORIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0607	Capacitar al 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional sobre la gestión, la identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos de inversión pública en el Valle del Cauca.	MP3010106 07-Capacitar al 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional sobre la gestión, la identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos de inversión pública en el Valle del Cauca.	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0608	3. PAZ TERRITORIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0608	Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento o en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema	MP3010106 08-Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento o en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia	17. Alianzas para lograr los objetivos



						General de Regalías	General de Regalías	técnica y evaluación.	
MP30101 0609	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0609	Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departament o en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participacion es (SGP), anualmente	MP3010106 09-Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departament o en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participacion es (SGP), anualmente	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departame nto con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0610	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0610	Evaluar a las 42 entidades territoriales del departament o en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componente s de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y	MP3010106 10-Evaluar a las 42 entidades territoriales del departament o en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componente s de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departame nto con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos



						gestión , anualmente	gestión, anualmente		
MP30101 0611	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0611	Asesorar al 100 por ciento de municipios que integren procesos asociativos en el marco de la Ley orgánica de Ordenamient o Territorial - LOOT durante el periodo de gobierno 2016 - 2019	MP3010106 11-Asesorar al 100 por ciento de municipios que integren procesos asociativos en el marco de la Ley orgánica de Ordenamient o Territorial - LOOT durante el periodo de gobierno 2016 - 2019	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departame nto con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0612	3. PAZ TERRITO RIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0612	Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros, de	MP3010106 12-Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros,	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departame nto con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos



						planeación y de inversión pública SGP, anualmente	de planeación y de inversión pública SGP, anualmente		
MP30101 0615	3. PAZ TERRITORIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0615	Asistir y Asesorar el 100% de los municipios que soliciten orientación sobre el manejo de su política fiscal y financiera durante el periodo de gobierno	MP3010106 15-Asistir y Asesorar el 100% de los municipios que soliciten orientación sobre el manejo de su política fiscal y financiera durante el periodo de gobierno	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30101 0616	3. PAZ TERRITORIAL	301 - BUEN GOBIERNO	30101-BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3010106. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	MP30101 0616	Asesorar y Asistir 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional en la identificación, formulación, estructuración y presentación	MP3010106 16-Asesorar y Asistir 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional en la identificación, formulación, estructuración y	Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	17. Alianzas para lograr los objetivos



						de proyectos de inversión.	presentación de proyectos de inversión.		
MP30502 0101	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050201. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL - REGIONAL	MP30502 0101	Desarrollar dos fases del Plan Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca posteriores a la formulación en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.	MP3050201 01- Desarrollar dos fases del Plan Ordenamiento Territorial Departamental - POTD del Departamento del Valle del Cauca posteriores a la formulación en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.	Implementar, durante el periodo de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca	15. Vida de ecosistemas terrestres
MP30502 0102	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y	3050201. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	MP30502 0102	Desarrollar al menos 2 Estrategias del Plan ordenamiento	MP3050201 02- Desarrollar al menos 2 Estrategias	Implementar, durante el periodo de gobierno, al menos tres	10. Reducción de las



		INSTITUCION AL	SUBREGIONA L	NTAL REGIONAL		o Territorial Departament al - POTD del Departament o del Valle del Cauca adoptado	del Plan ordenamient o Territorial Departament al - POTD del Departament o del Valle del Cauca adoptado	(3) instrumento s de la Ley Orgánica de Ordenamie nto Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamie nto territorial y el desarrollo regional y subregional del departame nto del Valle del Cauca	desiguald ades
MP30502 0103	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050201. ORDENAMIEN TO TERRITORIAL DEPARTAME NTAL - REGIONAL	MP30502 0103	Formular un (1) Plan ordenamient o Territorial Departament al - POTD del Departament o del Valle del Cauca en el marco de las competencia s de la Ley Orgánica de Ordenamient o Territorial y de la normatividad vigente.	MP3050201 03-Formular un (1) Plan ordenamient o Territorial Departament al - POTD del Departament o del Valle del Cauca en el marco de las competencia s de la Ley Orgánica de Ordenamient o Territorial y de la normatividad vigente.	Implementa r, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumento s de la Ley Orgánica de Ordenamie nto Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamie nto territorial y el desarrollo regional y	10. Reducció n de las desiguald ades



								subregional del departamento del Valle del Cauca	
MP305020201	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050202. INTEGRACIÓN REGIONAL	MP305020201	Conformar al menos una (1) Región Administrativa de Planificación - RAP en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente	MP305020201- Conformar al menos una (1) Región Administrativa de Planificación - RAP en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente	Implementar, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca	10. Reducción de las desigualdades
MP305020202	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050202. INTEGRACIÓN REGIONAL	MP305020202	Realizar un evento de promoción y apoyo al desarrollo integral del Pacífico durante el período de gobierno	MP305020202-Realizar un evento de promoción y apoyo al desarrollo integral del Pacífico durante el	Implementar, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de	14. Vida submarina



							periodo de gobierno	Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca	
MP305020203	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050202. INTEGRACIÓN REGIONAL	MP305020203	Hacer seguimiento a 85 proyectos del gobierno nacional con énfasis en la región pacífico durante el periodo de gobierno	MP305020203-Hacer seguimiento a 85 proyectos del gobierno nacional con énfasis en la región pacífico durante el periodo de gobierno	Implementar, durante el periodo de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del	14. Vida submarina



								Valle del Cauca	
MP305020301	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050203. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	MP305020301	Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación para los proyectos de inversión	MP305020301- Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación para los proyectos de inversión	Implementar, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, que permita identificar el cumplimiento de los productos y objetivos de los proyectos de inversión como herramienta para la toma de decisiones.	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP30502 0302	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050203. SEGUIMIEN TO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENT OS DE PLANIFICACI ÓN REGIONAL	MP30502 0302	Implementar un (1) observatorio regional de gestión del suelo y banco de información de tierras durante el periodo de gobierno	MP3050203 02- Implementar un (1) observatorio regional de gestión del suelo y banco de información de tierras durante el periodo de gobierno	Implementa r, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimient o, control y evaluación, que permita identificar el cumplimien to de los productos y objetivos de los proyectos de inversión como herramient a para la toma de decisiones.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30502 0303	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050203. SEGUIMIEN TO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENT OS DE PLANIFICACI ÓN REGIONAL	MP30502 0303	Realizar el 100 % de las evaluaciones y seguimient os a Contrato Plan programado s en el periodo de gobierno	MP3050203 03-Realizar el 100 % de las evaluaciones y seguimient os a Contrato Plan programado s en el periodo de gobierno	Implementa r, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimient o, control y evaluación, que permita identificar el cumplimien to de los productos y objetivos de los proyectos	17. Alianzas para lograr los objetivos



								de inversión como herramienta para la toma de decisiones.	
MP305020304	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050203. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	MP305020304	Realizar cuatro (4) mediciones y seguimiento de los indicadores - DANE.	MP305020304-Realizar cuatro (4) mediciones y seguimiento de los indicadores - DANE.	Implementar, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, que permita identificar el cumplimiento de los productos y objetivos de los proyectos de inversión como herramienta para la toma de decisiones.	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP30502 0305	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050203. SEGUIMIEN TO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENT OS DE PLANIFICACI ÓN REGIONAL	MP30502 0305	Implementar un (1) sistema de monitoreo y seguimiento al Plan de Ordenamie nto Territorial Departament al – POTD, durante el periodo de gobierno	MP3050203 05- Implementar un (1) sistema de monitoreo y seguimiento al Plan de Ordenamie nto Territorial Departament al – POTD, durante el periodo de gobierno	Implementa r, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumento s de la Ley Orgánica de Ordenamie nto Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamie nto territorial y el desarrollo regional y subregional del departame nto del Valle del Cauca	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30502 0306	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050203. SEGUIMIEN TO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENT OS DE PLANIFICACI ÓN REGIONAL	MP30502 0306	Realizar el 100% de las evaluaciones al Plan de Desarrollo Departament al programada s durante el periodo de gobierno	MP3050203 06-Realizar el 100% de las evaluaciones al Plan de Desarrollo Departament al programada s durante el periodo de gobierno	Implementa r, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumento s de la Ley Orgánica de Ordenamie nto Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamie	17. Alianzas para lograr los objetivos



								nto territorial y el desarrollo regional y subregional del departame nto del Valle del Cauca	
MP305020307	3. PAZ TERRITORIAL	305 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30502- PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL	3050203. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	MP305020307	Formular 1 Plan de Desarrollo Departamental para el periodo de gobierno 2016 - 2019	MP305020307-Formular 1 Plan de Desarrollo Departamental para el periodo de gobierno 2016 - 2019	Implementar, durante el periodo de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP30502 0402	3. PAZ TERRITO RIAL	305 - FORTALECIMI ENTO INSTITUCION AL	30502- PLANIFICACI ÓN TERRITORIAL , REGIONAL Y SUBREGIONA L	3050204. ORDENAMIE NTO TERRITORIAL MUNICIPAL	MP30502 0402	Realizar 10 Talleres subregionale s de capacitación sobre la incorporació n de suelo rural, suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano en el periodo de gobierno	MP3050204 02-Realizar 10 Talleres subregionale s de capacitación sobre la incorporació n de suelo rural, suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano en el periodo de gobierno	Implementa r, durante el período de gobierno, al menos diez (10) acciones encaminad as a mejorar las condicione s urbanística s y de desarrollo del territorio departame ntal.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30601 0301	3. PAZ TERRITO RIAL	306 - PARTICIPACI ÓN CIUDADANA PARA LA PAZ	30601- COMUNIDAD PARTICIPATI VA Y CONTROL SOCIAL	3060103. PRESUPUEST O PARTICIPATI VO.	MP30601 0301	Liderar la formulación e implementac ión de la política de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.	MP3060103 01-Liderar la formulación e implementac ión de la política de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.	Formular e implementa r una estrategia de participació n ciudadana y control social para los municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	17. Alianzas para lograr los objetivos



MP30601 0504	3. PAZ TERRITO RIAL	306 - PARTICIPACI ÓN CIUDADANA PARA LA PAZ	30601- COMUNIDAD PARTICIPATI VA Y CONTROL SOCIAL	3060105. FORTALECIMI ENTO DE LAS ORGANIZACI ONES SOCIALES, SINDICALES Y COMUNALES	MP30601 0504	Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	MP3060105 04-Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	Diseñar e implementa r un programa de mecanismo s de participaci ón ciudadana y control social en el departame nto de Valle, durante el cuatrienio.	17. Alianzas para lograr los objetivos
MP30705 0104	3. PAZ TERRITO RIAL	307 - EL VALLE LE DICE SI A LA PAZ	30705- TERRITORIO DE PAZ CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.	3070501. PROMOCION DE UNA CULTURA POLITICA DE PAZ Y CONVIVENCI A EN EL VALLE DEL CAUCA	MP30705 0104	Acompañar y socializar la formulación de la política pública de libertad de culto, a cargo del grupo de asuntos étnicos del ministerio del interior, durante el período de gobierno	MP3070501 04- Acompañar y socializar la formulación de la política pública de libertad de culto, a cargo del grupo de asuntos étnicos del ministerio del interior, durante el período de gobierno	Apoyar el 100% de los eventos de participaci ón social y derechos humanos programad os durante el cuatrienio.	16. Paz, justicia e institucion es sólidas



## LOGROS OBTENIDOS ODS

### **ODS4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS/AS.**

Durante el periodo 2016-2019, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyó al cumplimiento de este O.D.S a través del proyecto SGR “Fortalecimiento De Capacidades Del Talento Humano Del Valle Del Cauca” Para La Educación Y La Innovación Mediante Formación De Alto Nivel (Fan)”, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo Nacional de Regalías, mediante Acuerdo 052 de noviembre 30 de 2016.

Éste proyecto tiene como objetivo “Incrementar el talento humano disponible con formación de alto nivel y con competencias pedagógicas e investigativas que permitan el fortalecimiento de la innovación y la investigación en el departamento”; es así como docentes, funcionarios públicos y personas del sector productivo, pudieron participar en el proceso de selección para acceder a créditos estudiantiles condonables hasta un 100%, los cuales estarán destinados para realizar estudios de maestrías y doctorados permitiendo fortalecer el conocimiento, la investigación y la competitividad, además de lograr de ésta manera que el departamento cuente con talento humano altamente calificado y competente en términos de ciencia tecnología e innovación.

Este proyecto es financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, con una inversión total de \$10.000.000.000 para fortalecer las capacidades de la educación y la innovación del talento humano del Valle del Cauca beneficiando a 182 profesionales. Es importante mencionar el enfoque diferencial de este proyecto, ya que del total de los créditos condonables, el treinta por ciento (30%) está adjudicado a vallecaucanos pertenecientes a la población indígena y afrocolombiana (negra) siguiendo la tendencia poblacional que muestra el Valle del Cauca como una región en la cual alrededor del 30% de su población es de origen afrocolombiano (27,2%) e indígena (0,54%) según datos del último censo del DANE año 2005”

Además, que se busca movilizar 30 personas de la comunidad académica, para realizar intercambio de conocimientos e investigaciones, a través del proyecto "Fortalecimiento Del Sistema de C&CTI Del Valle Del Cauca: Hacia Una Economía Del Conocimiento" aprobado mediante Acuerdo 65 del 6 de Marzo de 2018 y "Fortalecimiento institucional del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca" aprobado mediante Acuerdo 67 del 14 de junio de 2018 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD .

### **ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS/AS**

Durante el periodo 2016-2019, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyó al cumplimiento de este O.D.S a través del manejo del



fortalecimiento a 90 MIPYMES a través del proyecto SGR denominado "Incremento de la Innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca" aprobado mediante Acuerdo 67 del 14 de junio de 2018 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD que inicio ejecución en el año 2019. \$6.178.722.783, por medio del cual se espera generación de innovación para la productiva de la región.

Además de contar con el proyecto "Implementación de la oferta: Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca" Aprobado mediante acuerdo 70 del 26 de octubre de 2018 \$3.632.612.820 ante el OCAD, que realizara innovación a 80 MIPYMES de la región.

Como base de toma de decisiones que beneficien el crecimiento económico de la región, la información e indicadores para los diferentes políticas, programas y planes se hacen necesarios e indispensable, por lo cual la Subdirección Desarrollo:

Por ello se realizaron 130 (a la fecha) investigaciones de Informes Socioeconómicos, Reportes de coyuntura económica y Estudios Socioeconómicos, siendo fuente de toma de decisiones y seguimiento al desarrollo de la región. Como resultado los boletines y/o informes socioeconómicos dan a conocer a empresarios, academia, agremiaciones y comunidad en general, la evolución de las principales variables económicas de la Ciudad y del Departamento.

El Anuario Estadístico recopila información estadística general que refleja los principales indicadores sociales y económicos, así como los diferentes sectores estadísticos: población, educación, salud, seguridad social, vivienda y desarrollo urbano, justicia, agropecuario, pesca, industria, energía, transporte, comunicaciones, turismo, cuentas nacionales, finanzas públicas, moneda y banca, externo. Con el fin de mantener actualizada la base de información estadística de la gobernación.

Se cuenta además con instrumentos de medición como lo son:

- **Indicador de actividad económica:** Económica del Valle del Cauca, es una estimación de la dinámica productiva del Departamento, es decir, es un termómetro del crecimiento económico regional. La estimación es originada en información parcial y, por lo tanto, no sustituye el cálculo del PIB, realizado en las cuentas económicas, sino que sirve de complemento al análisis coyuntural de la actividad productiva del Departamento, en la medida que permite interpretar su dinámica a partir de información, reciente, existente
- **Cuentas Económicas Departamentales:** A nivel departamental, la importancia de contar las Cuentas Departamentales calculadas de manera directa y con información primaria, permite el estudio de la actividad económica departamental en su conjunto, hacer monitoreo, seguimiento y evaluación de los sectores económicos y la dinámica de la producción departamental. Es importante conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de



dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

- **Índice Departamental de Competitividad:** es una publicación anual la cual tiene el objetivo de medir, de manera robusta, diferentes aspectos que inciden sobre el nivel de competitividad del Departamento del Valle del Cauca.

A la fecha se está trabajando en una Investigación de Talento Humano la cual dará como resultado las brechas existente en el Valle del Cauca entre la formación de los Vallecaucanos y los perfiles que requieren la empresa, como Piloto se trabajó con zonas francas identificando brechas en talento humano del encadenamiento logístico, el cual se llevó a cabo en 2 zonas francas (zona franca del pacifico y zona franca de Palmaseca), como resultado de la prueba piloto se identificó que existen actualmente brechas de pertinencia y cantidad. se está realizando la segunda fase de análisis de los empleos por tercerización BPO, KPO e ITO en el sector logístico, restando un 30% para culminar esta fase.

### **ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.**

Durante el periodo 2016-2019, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyó al cumplimiento de este O.D.S mediante la priorización de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental - PAED - 2016, en el cual quedaron priorizados 7 focos de investigaciones, de los cuales se logra fomentar la investigación en los 7 focos de CTel del departamento, los cuales fueron aprobados por el OCAD – Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con recursos del Fondo de CTel SGR, de la siguiente manera:

- **Foco Agroindustria:**
  1. Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la producción de ingredientes naturales a partir de la Biomasa Residual Palmira, Valle del Cauca, Occidente, aprobado mediante Acuerdo 055 del 1 de marzo de 2017, \$3.000.000.000.
  2. Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca Valle del Cauca, aprobado mediante acuerdo 064 del 12 de febrero de 2018 \$ \$5.257.814.196
  3. Incremento de la Innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca aprobado mediante Acuerdo 67 del 14 de junio de 2018 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD que inicio ejecución en el año 2019. \$6.178.722.783
  4. Implementación de la oferta: Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca Aprobado mediante acuerdo 70 del 26 de octubre de 2018 \$3.632.612.820



5. Investigación y desarrollo en el sector Aeronáutico del Valle del Cauca  
\$2.635.000.000

- **Foco Turismo:**

1. Innovación en el sector turístico con el fin de posicionarlo como destino inteligente, en el Departamento del Valle del Cauca, aprobado mediante acuerdo 060 del 11 de septiembre de 2017 \$ \$3.597.925.858
2. Desarrollo de una propuesta de turismo científico de naturaleza en el Departamento del Valle del Cauca aprobado mediante Acuerdo 74 del 7 de febrero de 2019 \$ \$1.221.228.256

- **Foco Servicios y Logística:**

1. Conservación contribución a la conservación del bosque seco tropical del Valle del Cauca a través del fortalecimiento, Valle del Cauca, Occidente, aprobado mediante Acuerdo 061 del 1 de noviembre de 2017 \$1.199.319.739
2. Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento, Acuerdo 65 del 6 de marzo de 2018 \$6.842.203.949
3. Fortalecimiento institucional del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca, Acuerdo 67 del 14 de junio de 2018, \$1.060.000.000

- **Foco Salud:**

1. Investigación y Desarrollo de accidentes ofídicos en el Valle del Cauca, aprobado mediante acuerdo 065 del 6 de marzo de 2018, \$ 1.500.000.000
2. Estudio de la prevalencia de los errores innatos de metabolismo (EIM) por espectrometría de masas en tándem en el Valle del Cauca, Acuerdo 57 del 9 de junio de 2017, \$4.716.588.280

- **Foco Educación:**

1. Fortalecimiento de Capacidades de Talento Humano para la educación y la innovación mediante la formación del alto nivel del Valle del Cauca aprobado mediante el Acuerdo 52 del 30 de noviembre del 2016 178, \$10.000.000.000
2. Fortalecimiento de una cultura ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad a través de la implementación del programa Ondas en todo el Departamento, Valle del Cauca, Occidente, Acuerdo 53 del 19 de enero de 2017, \$5.000.000.000
3. Formación de capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca, Acuerdo 74 del 7 de febrero de 2019, \$1.199.778.293



- **Foco Biodiversidad:**

1. Conservación contribución a la conservación del bosque seco tropical del Valle del Cauca a través del fortalecimiento, Valle del Cauca, Occidente, \$1.533.847.553

### **ODS 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE – ALIANZA PARA LOGRAR OBJETIVOS**

Durante el periodo 2016-2019, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyó al cumplimiento de este O.D.S mediante el fortalecimiento de alianzas e instancias de concertación Departamental, tales como Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI - el cual tiene como uno de sus principales objetivos impulsar la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y cooperación internacional y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para consolidar una sociedad basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad.

A través de sus funciones de:

- Equidad para el acceso y socialización del conocimiento a toda la sociedad.
- Participación de los actores de la sociedad.
- Transparencia en la formulación, selección, priorización y ejecución de programas y proyectos.
- Seguimiento y evaluación, como componente de la gerencia y gestión por resultados.
- Pertinencia y objetividad en la selección de prioridades y apoyo a proyectos productivos de transformación socioeconómica y social.

Logra que los diferentes actores de la sociedad se integren entorno al desarrollo de la región con proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, que ayudan a impulsar la competitividad de los diferentes focos de desarrollo: Biodiversidad, Agropecuario – Agroindustria, Servicios y Logística, Salud, Energía, Turismo, Educación.

El fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad – CRC – realizando sinergia con el equipo de la Gobernación al ser la Comisión hace parte del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y tiene como objetivo promover la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad; de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; y de fomento de la cultura para el emprendimiento.



Es un espacio de articulación de los sectores público, privado y la academia para discutir, validar y promover dinámicas que potencialicen el desarrollo productivo y generen entornos competitivos e innovadores en el Valle del Cauca. (Comisión Regional de Competitividad Valle del Cauca).

Se crearon 5 espacios de concertación para el desarrollo de la región, denominados Consejos Municipales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación como instancias asesoras y consultivas de los gobiernos municipales, que articulan actores de los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, para orientar acciones subregionales que fortalezcan la competitividad y el desarrollo productivo y social del departamento a partir de la Ciencia, Tecnología e Innovación. Los consejos Municipales que se crearon fueron:

1. El Municipio de Tuluá fue el primero en lograr la aprobación a la actualización de su Consejo Municipal. Antes solo de Ciencia, Tecnología e Innovación y a través del Acuerdo Municipal 04 de mayo 25 de 2017 pasó a ser de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación C+CTel.
2. El Municipio de Cartago, que mediante Acuerdo Municipal 011 del 7 de junio de 2017 conformó su Consejo de C+CTel.
3. El municipio de Palmira dio vida a la institucionalidad de su Consejo Municipal de C+CTel a través del Decreto Municipal 289 del 31 de julio de 2017.
4. El Municipio Guadalajara de Buga a través del Decreto DAM-1100-047-2019.
5. el consejo municipal de Buenaventura, el cual, atendiendo las disposiciones normativas de la fecha, había creado mediante el Decreto 369 de octubre de 2009 el Consejo de Competitividad del Distrito y por Acuerdo Distrital 013 del año 2012 estableció el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación con e se realizó un trabajo de fortalecimiento.

Como último elemento integrador como alianza para lograr objetivos, trabajamos en la Primera Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobada mediante Ordenanza 478 de febrero 2018. Para la construcción de la política pública se tomaron distintas opiniones de diferentes actores, en los cuales se destacan; la Gobernación del Valle del Cauca en cabeza del Departamento Administrativo de Planeación, la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad de la mano del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca, el Comité Universidad Empresa Estado Valle del Cauca (CUEEV), la Red Universitaria para la Innovación en el Valle del Cauca (RUPIV), y los Consejos Municipales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Esta política pública de C+CTel a partir del enfoque de las Networks Theory, que permite que políticos, expertos y representantes de grupos de interés se conecten unos con otros, construyan instrumentos de solución y se propicien las condiciones para generar lazos parcialmente institucionalizados, entornos necesarios para el alcance del objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del Valle del Cauca, a través de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación, con articulación regional y perspectiva global.

Todos los esfuerzos y logros anteriores aunados durante el Gobierno, nos llevó al Fortalecimiento Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se logró la aprobación de los siguientes proyectos de importancia regional, debidamente concertados en las instancias de CODECTI en donde se reúnen todos los actores del ecosistema:

1. Fortalecimiento de Capacidades de Talento Humano para la educación y la innovación mediante la formación del alto nivel del Valle del Cauca
2. Fortalecimiento de una cultura ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad a través de la implementación del programa Ondas en todo el Departamento, Valle del Cauca, Occidente
3. Fortalecimiento de los Centros de Ciencia y Tecnología de la Manzana del Saber, para promover la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Valle del Cauca
4. Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la producción de ingredientes naturales a partir de la Biomasa Residual Palmira, Valle del Cauca, Occidente
5. Estudio de la prevalencia de los errores innatos de metabolismo (EIM) por espectrometría de masas en tándem en el Valle del Cauca
6. Innovación en el sector turístico con el fin de posicionarlo como destino inteligente, en el Departamento del Valle del Cauca
7. Conservación contribución a la conservación del bosque seco tropical del Valle del Cauca a través del fortalecimiento, Valle del Cauca, Occidente
8. Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca Valle del Cauca
9. Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento
10. Investigación y Desarrollo de accidentes ofídicos en el Valle del Cauca
11. Incremento de la Innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca
12. Fortalecimiento institucional del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca
13. Implementación de la oferta: Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca
14. Formación de capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca



15. Desarrollo de una propuesta de turismo científico de naturaleza en el Departamento del Valle del Cauca
16. Investigación y desarrollo en el sector Aeronáutico del Valle del Cauca

Durante el cuatrienio, se capacitaron anualmente a los 42 municipios con acompañamiento del DANE se han brindado capacitación en la nueva metodología de estratificación y con el acompañamiento del DNP se le realizó acompañamiento de nueva metodología SISBEN, promoviendo así, la gestión de cada municipio para actualizar y efectuar los cambios necesarios entorno a la eficiencia administrativa



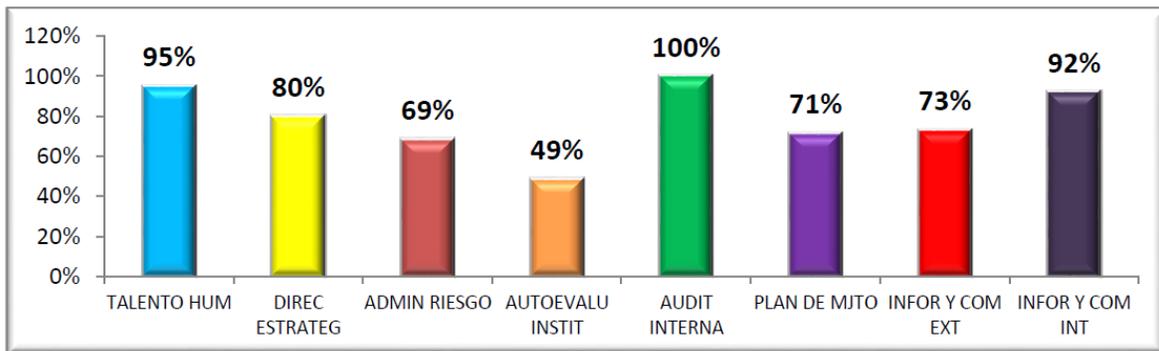
## CAPITULO II

### ARTICULACIÓN DE LA DEPENDENCIA A MIPG

De acuerdo con el Decreto 1138 de 2016, MIPG es coordinado y liderado por la Secretaría General, a cargo del funcionario Francisco de Paula Santander; por tanto, la información detallada al respecto, debe revisarse en el Informe de Empalme de esa dependencia.

Específicamente en el Departamento Administrativo de Planeación, el proceso de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, se ha realizado siguiendo la normatividad y procedimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, manteniendo la rigurosidad en los tiempos y avanzando en la medida de las capacidades y recursos institucionales existentes. Los avances principales se han dado en la identificación de oportunidades de mejora y/o ajustes a realizar basado en las matrices en Excel suministradas por el orden nacional; realizando el autodiagnóstico de seguimiento y evaluación del desempeño institucional y la respectiva formulación del plan de acción de esta Política, como también aportando a las Políticas transversales toda la Institución.

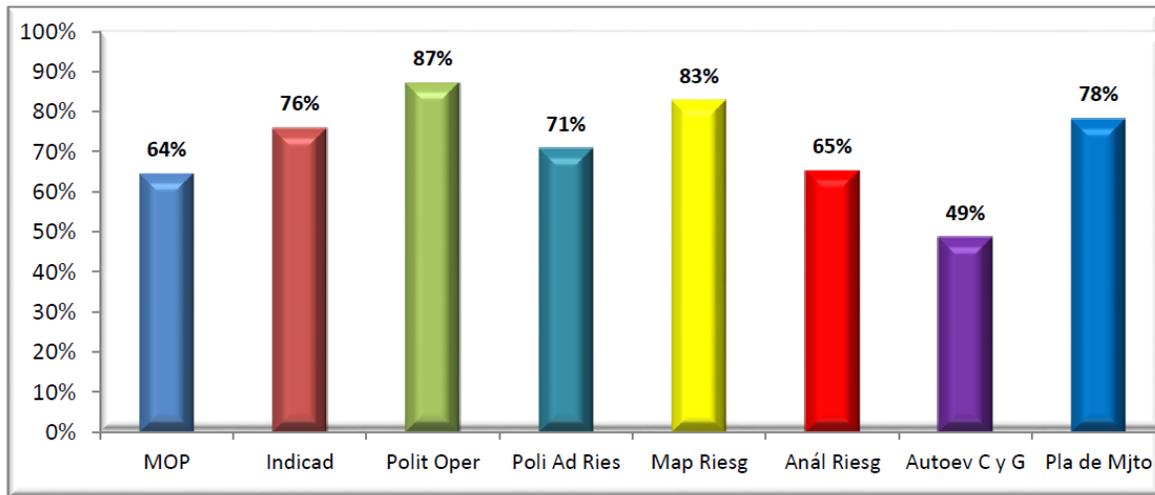
### SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MECI



Fuente: Autoevaluación realizada por las dependencias en el instrumento DAFP- Gerencia SIG



## PORCENTAJE DE AVANCE DEL MODELO DE OPERACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS



Fuente: Autoevaluación realizada por las dependencias en el instrumento DAFP- Gerencia SIG

## EVENTOS Y CAPACITACIONES MECI

Con la realización de más de 45 eventos de capacitación y sensibilización en temas de MECI y Calidad, la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión sobrepasó la meta de lograr que los Servidores Públicos adquieran un conocimiento estándar que permita agilizar la operación del sistema.

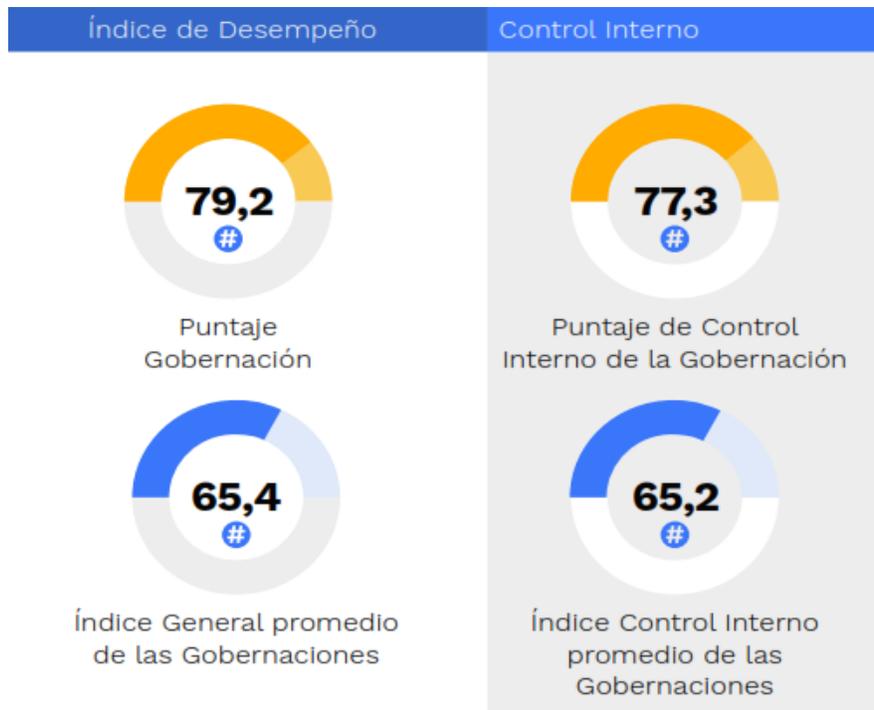
Desde la coordinación del SIG durante el 2016 se realizaron capacitaciones en Mapas de Riesgos de Procesos; Interacción de Procesos; Administración de Riesgos; MECI 2014; Sistema de Gestión de Calidad y seminarios de contexto estratégico, entre otras. Igualmente se organizaron los llamados Conversatorios, espacio donde los Servidores Públicos resuelven sus inquietudes con los líderes de los procesos transversales.

También hacen parte del balance 2016, la estrategia “El Día del Cambio” donde participaron Servidores Públicos de la Administración Central Departamental y el II Encuentro Regional de Sistemas integrados de Gestión realizado en la ciudad de Buga.

En el 2016, gracias al concurso de los Agentes de Cambio y Líderes de Proceso se logró documentar el 100% del Modelo de Operación por Procesos, acción que permitirá avanzar significativamente hacia el proceso de certificación en la administración central departamental.

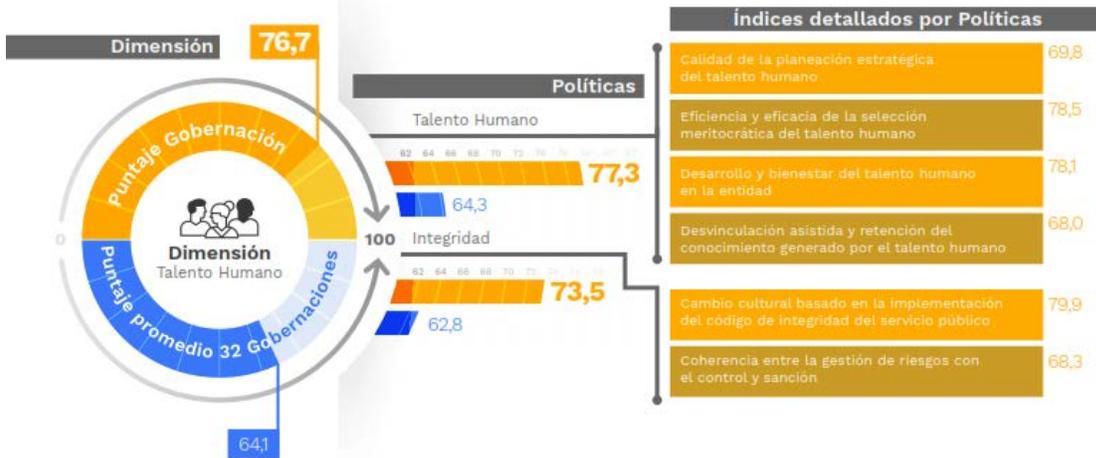


**RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG 2018 EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

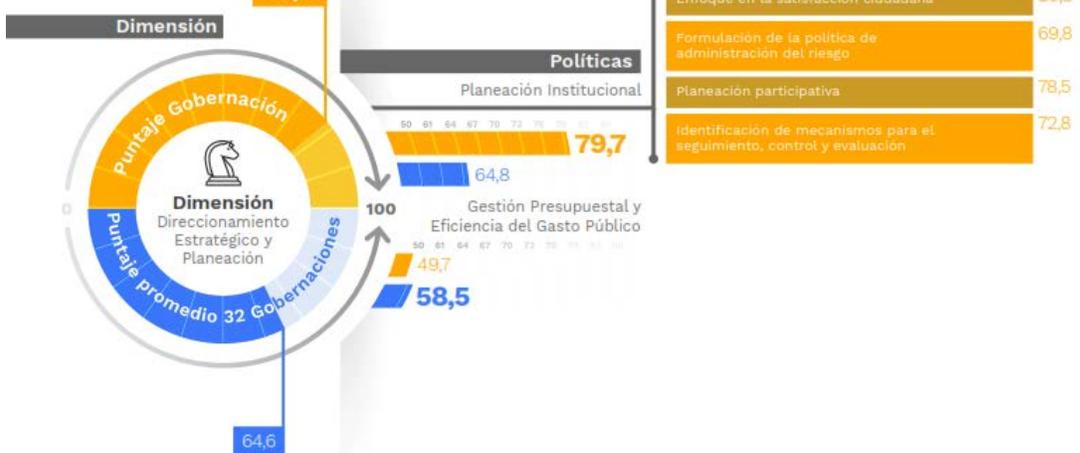




**Dimensión Talento Humano**



**Dimensión Dirección Estratégico y Planeación**





### Dimensión Gestión con Valores para Resultados



Relación Estado - ciudadano (De la ventanilla hacia adentro)



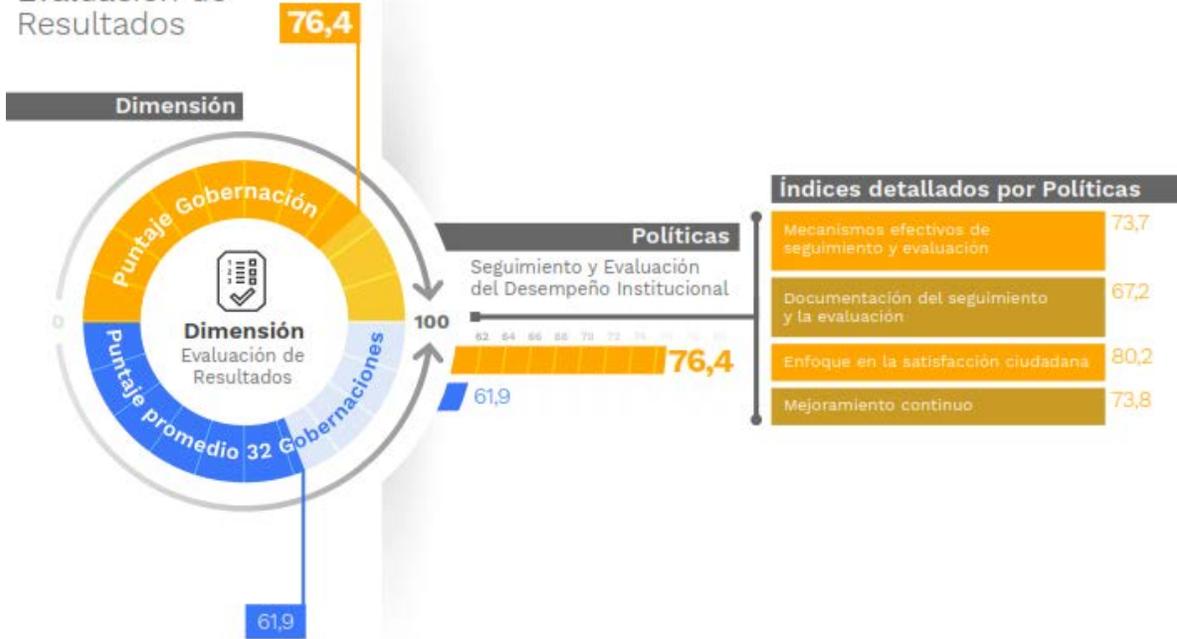


**Dimensión**  
Gestión con Valores  
para Resultados

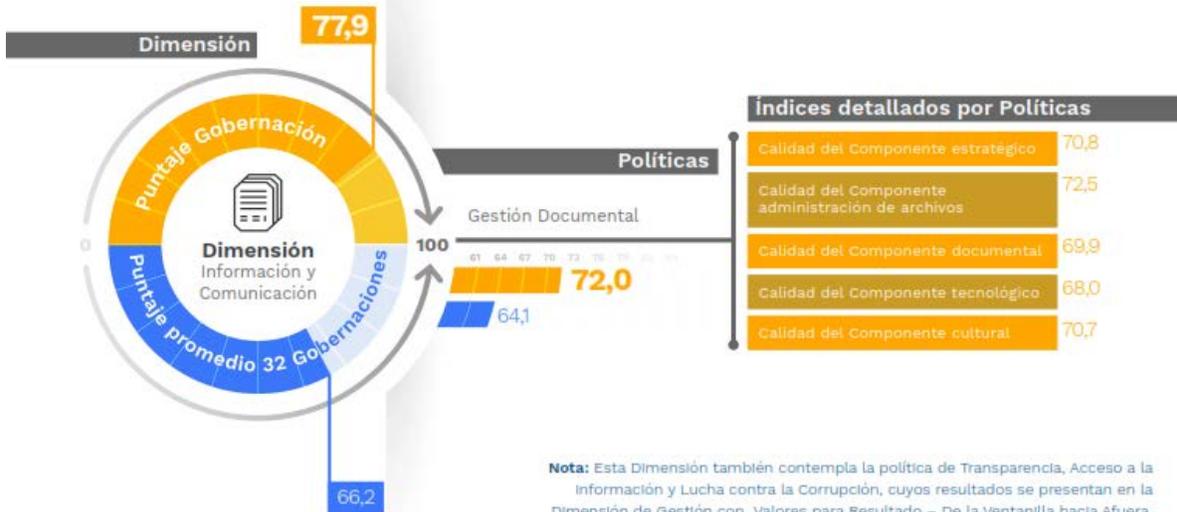




### Dimensión Evaluación de Resultados



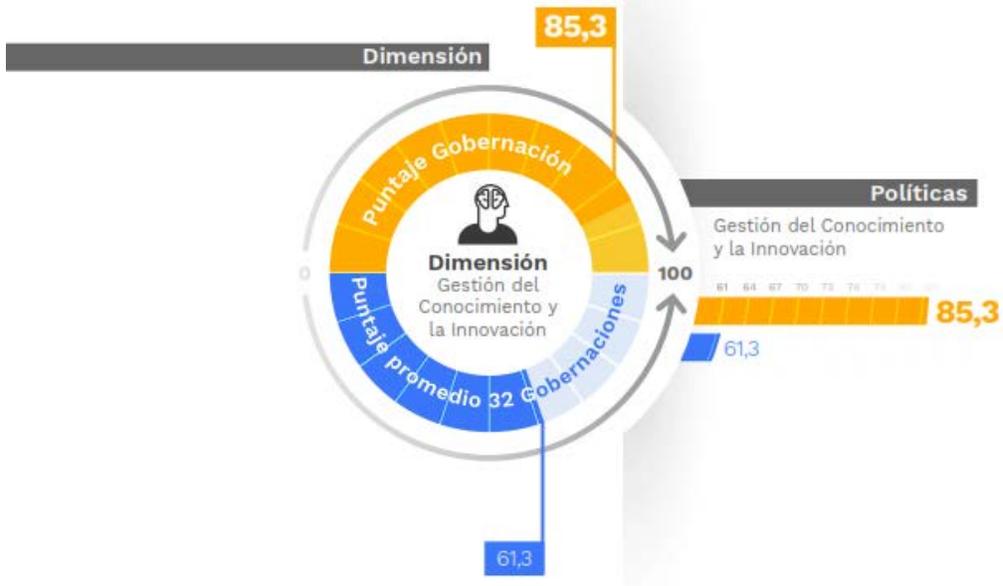
### Dimensión Información y Comunicación



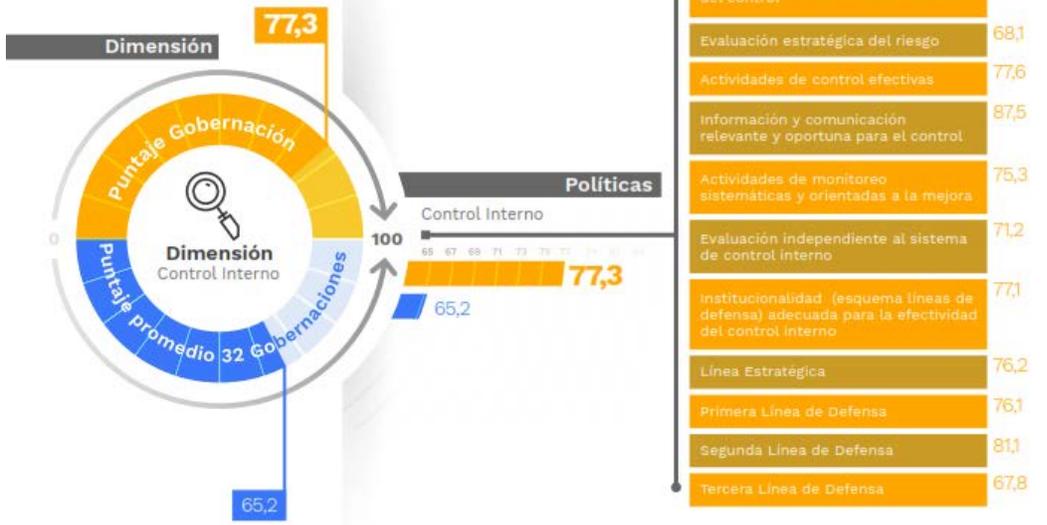
**Nota:** Esta Dimensión también contempla la política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, cuyos resultados se presentan en la Dimensión de Gestión con Valores para Resultado – De la Ventanilla hacia Afuera.



**Dimensión**  
Gestión del Conocimiento  
y la Innovación



**Dimensión**  
Control Interno





## **DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO - RECURSO HUMANO POR ÁREA FUNCIONAL**

### **Grupo de trabajo TALENTO HUMANO**

Se presenta a continuación la disponibilidad de personal profesional, auxiliar, técnico y de secretarías, recibido y administrado durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, relacionando además los funcionarios contratistas requeridos de acuerdo a los proyectos ejecutados por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

#### **Vigencia 2016**

DEPENDENCIA	NIVEL				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	AUXILIAR ADTIVO	TÉCNICO OPERATIVO	SECRETARIA
LIDERES DE PROGRAMA		2			
CARRERA ADTIVA	17	5	7	5	3
PROVISIONALES	7	1	3		
CONTRATISTAS	145	30	9	2	
CONDICIÓN ESPECIAL					

#### **Vigencia 2017**

DEPENDENCIA	NIVEL				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	AUXILIAR ADTIVO	TÉCNICO OPERATIVO	SECRETARIA
LIDERES DE PROGRAMA		3			
CARRERA ADTIVA	14	8	7	7	3
PROVISIONALES	7	1	3		
CONTRATISTAS	227	127	11	10	
CONDICIÓN ESPECIAL					



### Vigencia 2018

DEPENDENCIA	NIVEL				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	AUXILIA R ADTIVO	TÉCNICO OPERATIVO	SECRETARIA
LIDERES DE PROGRAMA		2			
CARRERA ADTIVA	13	5	6	5	3
PROVISIONALES	7	1	3		
CONTRATISTAS	199	126	115	3	
CONDICIÓN ESPECIAL					

### Vigencia 2019 (Corte a Sep 30/2019)

DEPENDENCIA	NIVEL				
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	AUXILIA R ADTIVO	TÉCNICO OPERATIV O	SECRETARIA
LIDERES DE PROGRAMA		2			
CARRERA ADTIVA	13	5	5	4	3
PROVISIONALES	7	1	3		
CONTRATISTAS	110	39	22	5	
CONDICIÓN ESPECIAL					

### Recomendaciones

Es muy importante expresar las dos situaciones preocupantes que se vienen presentando con la disminución de personal de la planta de cargos del DAPV, una es con el personal que cumplió su periodo y fue pensionado y estos cargos nunca fueron reemplazados en la Dependencia y el segundo caso, es que en los dos últimos periodos antes de iniciar el 2016, la planta ya había presentado disminución de algunos funcionarios que por necesidad de mejores oportunidades migraron a otras dependencias (salud y educación) sin que fueran reemplazados hasta la fecha, generando desde entonces una carga en redistribución de



funciones, siendo necesario presentar la necesidades de personal para las Subdirecciones que según el cálculo son al menos 27 funcionarios más para fortalecer la planta y poder cumplir como Departamento Administrativo de Planeación las tareas misionales, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE CARGOS PROPUESTA - 2019							
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL VALLE							
	DESPA CHO	SUBDIRECCI ÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN ESTUDIOS SOCIOECONÓMIC OS, Y CTeI	SUBDIRECCI ÓN DE ASISTENCIA AL TERRITORIO	SUBDIRECCI ÓN DE ORDENAMIE NTO Y DESARROLLO REGIONAL	SISTEMA INTEGRA DO DE GESTIÓN	TOTAL
DIRECTOR	1						1
SUBDIRECTOR TECNICO	1						1
JEFE DE OFICINA - JURIDICO	1						1
SUBDIRECTOR		1	1	1	1		4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	5	3	3	4	2	20
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	5	5	6	8	3	29
SECRETARIO	2	1	1	1	1	1	7
SECRETARIO EJECUTIVO	1						1
TECNICO OPERATIVO	1	1	2	1	3	1	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	1		1	1	1	12
	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>85</b>

Es perentorio el fortalecimiento de la Oficina Asesora Jurídica en su personal, con al menos dos profesionales en derecho, un técnico operativo y dos auxiliares administrativos.

El Departamento Administrativo de Planeación Departamental, debe ser fortalecido en su planta de cargos, ya que sus procesos y las áreas deben estar bajo responsabilidad de funcionarios de planta, que garantice el normal desarrollo y que permanezca la memoria institucional. Debido a la responsabilidad y competencias del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, fue necesario que un número considerable del personal contratado por prestación de servicios contara con perfil especializado.



## **DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**

El Departamento Administrativo de Planeación es la dependencia que lidera esta Política, para ello cuenta con herramientas administrativas creadas y difundidas entre todos los miembros de la organización como la visión, misión y objeto general y objetivos específicos de cada proceso y funciones necesarias de cada integrante de la institución, los cuales buscan garantizar los derechos de los habitantes de la población del valle del cauca.

Para lo anterior la institución cuenta con la caracterización actualizada de los grupos de valor que actúan y participan dentro de las decisiones administrativas para garantizar la identificación de necesidades y prioridades de cada sector y de esta manera sean satisfechas por medio de productos y servicios.

Dentro de la institución se ha logrado establecer la oficina del sistema integrado de Gestión-SIG, la cual mantiene la caracterización de procesos y procedimientos actualizados por medio de autodiagnósticos los cuales se identifican las fortalezas y debilidades, informe el cual socializados en los consejos de gobierno por la alta dirección para priorizar y tomar decisiones acertadas.

Para la formulación de planes y proyectos de la institución, estos son permanentemente monitoreados por medio de indicadores asociados a cada uno de las metas medible y alcanzables, garantizando la ejecución en el tiempo planeado, permitiendo tomar decisiones acordes a los resultados.

Como herramienta de prevención y monitoreo la Gobernación del Valle ha identificado por proceso los posibles actos de corrupción los cuales están con un grado de probabilidad que riesgo, para ello se formuló el PAAC de la entidad donde cada líder de proceso define controles para la no materialización de los riesgos identificados dentro de un análisis del entorno.

Gracias al eficiente liderazgo del Departamento Administrativo de Planeación junto con el Departamento Administrativo de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca, articulan los planes y se priorizan proyectos necesarios para el funcionamiento de la institución, por medio de herramientas como el Plan Anual de Adquisiciones PAA y el Programa Anual Mensualidad de Caja PAC los cuales son divulgados a los entes de control.



## POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

El grupo de trabajo del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, lo lideran las funcionarias Myriam Rodríguez Sánchez- Profesional Universitario (e) y Nancy Hurtado Hurtado- Técnica (e), bajo la coordinación del Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión el doctor Álvaro Jiménez García.

Durante el periodo 2016 y septiembre 30 de 2019, la gestión presupuestal del Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, siempre ha mostrado una eficiente ejecución de sus gastos de funcionamiento e inversión por encima del 97% al corte, con proyección a diciembre 31 de 2019 del 100%, como se indica en el cuadro siguiente.

INGRESOS	EJECUCION 2016	EJECUCION 2017	EJECUCION 2018	PRESUPUESTO 2019				
				INICIAL	MODIFICADO	EJECUTADO SEP 30/19	% EJECUCION	PROYECTADO DIC31/19
NO APLICA								
<b>GASTOS</b>								
FUNCIONAMIENTO	159.793.091	129.830.957	144.800.128	132.000.000	132.000.000	126.205.000	96%	132.000.000
LIBRE DESTINACION	7.255.557.528	12.010.198.396	16.295.557.015	6.200.000.000	8.805.000.000	8.497.760.178	97%	8.805.000.000
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	308.500.000	9.938.527.537	769.911.830		167.582.739		0%	167.582.739
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8.089.941.383	3.714.110.284	386.308.583		116.665.898	116.665.897	100%	116.665.898
SUBSIDIOS								
<b>TOTAL</b>	<b>15.813.792.002</b>	<b>25.792.667.174</b>	<b>17.596.577.556</b>	<b>6.332.000.000</b>	<b>9.221.248.637</b>	<b>8.740.631.075</b>	<b>95%</b>	<b>9.221.248.637</b>

Fuente: Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión

### DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

#### POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

#### PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA



La caracterización de los procesos y procedimientos misionales tuvo en cuenta los criterios de pertinencia y suficiencia en relación al direccionamiento estratégico y el cumplimiento de las competencias establecidas en la normatividad legal vigente.

Código y nombre del proceso		Código y Nombre del subproceso		Código y nombre del procedimiento	
M1-P1	DIRECCIONAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL	SP-M1-P1-01	SUBPROCESO Gestión de la Planeación Integral en Salud	PR-M1-P1-01	Procedimiento Formular e instrumentalizar las políticas públicas
				PR-M1-P1-02	Procedimiento formular planes
				PR-M1-P1-03	Procedimiento Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo
				PR-M1-P1-04	Procedimiento Gestión del Sistema Inteligente de Información Económica y Social
				PR-M1-P1-05	Procedimiento Monitoreo y seguimiento a la inversión pública
				PR-M1-P1-06	Procedimiento Administrar el Banco de Programas y Proyectos
				PR-M1-P1-07	Procedimiento Elaboración del plan operativo anual de inversiones – POAI
				PR-M1-P1-08	Procedimiento Apoyo y asesoría en la formulación y estructuración de proyectos recursos SGR–OCAD Pacífico, Valle)
				PR-M1-P1-09	Procedimiento Verificación de requisitos proyectos SGR y trámite de viabilización, priorización y aprobación ante OCAD Valle y Pacífico
				PR-M1-P1-10	Procedimiento Formulación del plan de desarrollo
				PR-M1-P1-11	Procedimiento Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental



M2-P3:	GESTIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CTEI			PR – M2 – P3 – 01	Priorización y presentación proyectos Ciencia, Tecnología e Innovación
				PR – M2 – P3 – 02:	Fortalecimiento de la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTEI en las subregiones
M5-P1	ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y/O CAPACITACIÓN			PR-M5-P1-01 V02	Asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales
				PR-M5-P1-02 V02	Asesoría y asistencia técnica a los municipios descertificados y certificados para el manejo de los recursos del sistema general de participaciones, agua potable, saneamiento básico sgp-apsb
				PR-M5-P1-03 V02	Asesoría y asistencia técnica en proyectos del sistema general de regalías y otras fuentes de financiación.
M5-P2	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES			PR-M5-P2-01 V02	Evaluación a la gestión de las entidades territoriales
				PR-M5-P2-02 V02	Seguimiento a la gestión pública de las entidades territoriales

Mediante Resolución 001 de 2016, del Departamento Administrativo de Planeación se nombró como articulador del Plan de Desarrollo Departamental, en la Subdirección de Asistencia al Territorio SAT, al Profesional Universitario, Carlos Ernesto Rojas, quien cada trimestre, o cuando se requiera, debe informar sobre el nivel de avance físico y financiero



de la meta de resultado y las 5 metas de producto que son responsabilidad de la SAT, siguiendo instrucciones de la subdirección.

#### Procesos M5-P1 y M5-P2

La Subdirección de Asistencia al Territorio, lidera 2 procesos que corresponden al Macroproceso M5, Fortalecimiento de la Gestión Pública de las Entidades Territoriales:

M5-P1: Asesoría y asistencia técnica

M5-P2: Evaluación y seguimiento a la gestión de las entidades territoriales

En ambos procesos la líder de nivel directivo es la Subdirectora, Silvia Elena González. Para el proceso M5-P1, el líder de carrera administrativa es el Profesional Universitario, Carlos Ernesto Rojas, mientras que en el proceso M5-P2, lo es el Profesional Universitario (E) César Augusto Martínez.

**Objetivo del Proceso M5-P1:** Proporcionar asesoría, asistencia técnica y/o capacitación a las diferentes partes interesadas en la gestión integral de las Entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca, que contribuya al fortalecimiento de competencias para la mejora del desempeño institucional en el cumplimiento de los fines sociales.

#### **Procedimientos del proceso M5-P1:**

1. Asesoría y Asistencia técnica a las entidades territoriales
2. Asesoría y Asistencia técnica en proyectos del Sistema General de Regalías y otras fuentes de financiación.
3. Asesoría y Asistencia técnica a los municipios no certificados y certificados, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP-APSB.

**Objetivo del Proceso M5-P2:** Realizar la evaluación y seguimiento a las Entidades Territoriales del Departamento del Valle del Cauca, frente al cumplimiento de los procesos de planificación, finanzas, competencias constitucionales y legales; facilitando la toma de decisiones y establecimiento de acciones de mejora del desempeño institucional en el cumplimiento de los fines sociales.

#### **Procedimientos del proceso M5-P2:**

1. Evaluación a la gestión de las entidades territoriales.



## 2. Seguimiento a la gestión pública de las entidades territoriales.

En el pasado mes de Septiembre de 2019, una vez terminada la auditoría a estos procesos, por parte del ICONTEC, y realizados los ajustes correspondientes, estos 2 procesos serán certificados en la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo a lo estipulado en MIPG.

Departamento Administrativo de Planeación ha venido trabajando arduamente en la actualización de toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de sus procesos y procedimientos, donde se han actualizado a una versión 02, y adicionalmente se ha adicionado el Subproceso como por ejemplo SP-M1-P1-01 Gestión de la Planeación Integral en Salud, en articulación con la secretaria de salud departamental, por lo que se hace necesario realizar la actualización de la información en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Así mismo, toda la documentación es enviada oficialmente al Sistema de Gestión de Calidad / Modelo Integrado de Planeación y Gestión SGC/MIPG, los cuales han sido aprobados por el comité institucional de gestión y desempeño, y también se encuentra organizada y publicada en un mural con todas sus actualizaciones para consulta y disposición de los funcionarios.

### **Proceso M2-P3**

Dentro del modelo operativo por procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la subdirección lidera el proceso **M2-P3**: Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel el cual contiene 2 procedimientos esenciales para la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación **PR – M2 – P3 – 01** - Priorización y presentación proyectos Ciencia, Tecnología e Innovación y **PR – M2 – P3 – 02**: Fortalecimiento de la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel en las subregiones. La subdirección, además, participa con un procedimiento dentro del proceso **M1P1**: Direccionar la planificación Institucional y el Ordenamiento del Desarrollo Territorial. Se encuentran aprobados por comité institucional de MIPG, Se desglosa a continuación:

Con un proceso misional dentro del sistema y siendo liderado 100% por la subdirección, está dentro del macro proceso **M2**: Propiciar el desarrollo económico y competitivo

**Código y Nombre del Proceso:** M2-P3 Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel

**Tipo de proceso:** Misional

**Objetivo del Proceso:** Gestionar y promover la Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca



**Alcance del proceso:** Inicia con la planificación e identificación de necesidades en CTel en el Valle del Cauca y termina con el fortalecimiento a los consejos municipales de C+CTel y Seguimiento a la ejecución proyectos aprobados por el OCAD del Fondo de CTel SGR

### **Políticas de Operación:**

- Todo plan, programa y proyecto, debe estar contenido dentro de los marcos del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación, Plan Departamental de Desarrollo, Agendas Integradas de Competitividad y Ciencia Tecnología e Innovación y política pública C+CTel del departamento
- La financiación de proyectos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, atenderá las necesidades identificadas y priorizadas por el Representante legal, dependencias de la Entidad, actores del ecosistema Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y órganos de toma de decisión orientados por normatividad Nacional.
- La creación de consejos municipales de Ciencia, Tecnología e innovación deberá crearse de acuerdo a lo establecido en la ley 1286 de las 2009 políticas nacionales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación y política pública C+CTel del departamento.

Dentro del proceso, la subdirección realiza su gestión a través de 2 procedimientos:

#### **PR – M2 – P3 – 01 -** Priorización y presentación proyectos Ciencia, Tecnología e Innovación

Difundir los lineamientos y apoyar las acciones para la priorización y presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías de acuerdo a La ley 1530 de 2012, Acuerdos de la Comisión rectora alineados con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación firmado entre el Valle del Cauca y Colciencias, y la Política Pública C+CTel del departamento

#### **PR – M2 – P3 – 02:** Fortalecimiento de la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel en las subregiones

Fortalecer la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación en las subregiones, a través del seguimiento y acompañamiento a los Consejos Municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación conforme a las normas que les modifiquen a los órganos competentes.

La subdirección en su enfoque de estudios socioeconómicos, se representa dentro del **MIPG** como un procedimiento dentro de Macro proceso **M1**: Planear y ordenar el Desarrollo territorial e institucional. **M1P1**: Direccionar la planificación Institucional y el Ordenamiento del Desarrollo Territorial este proceso lo direcciona la Subdirección de Desarrollo Regional del Departamento Administrativo de Planeación.

#### **PR – M2 – P3 – 02 -** Gestión del Sistema Inteligente de Información Económica y Social



Gestionar y mantener un sistema de información integral y consistente, que contribuya a la toma de decisiones en los procesos de Planificación del Desarrollo Regional, así como brindar información exacta, confiable y pertinente ante las necesidades y requerimientos de información.

## **POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL**

En el Departamento Administrativo de Planeación esta política la lidera el funcionario Néstor Raúl Gironza- profesional universitario, como enlace de la subdirección de ordenamiento y desarrollo regional y de la dependencia.

### **Bases de datos y sistema de información o herramientas tecnológicas de la dependencia**

<b>PLATAFORMA</b>	<b>RESPONSABLE (USUARIO)</b>	<b>FECHAS DE REPORTE</b>	<b>OBJETO DE LA PLATAFORMA</b>
<b>MINIportal</b>	Nestor Raúl Gironza (Ngironza)	Diario	Medio de comunicación digital
<b>TWITTER</b>	Daniela Vargas Alzate (planeacionvalle)	A demanda	Medio de comunicación digital
<b>FACEBOOK</b>	Daniela Vargas Alzate (planeacionvalledelcauca)	A demanda	Medio de comunicación digital
<b>INSTAGRAM</b>	Daniela Vargas Alzate (dapvalle)	A demanda	Medio de comunicación digital
<b>SADE</b>	María Inés Pusquín (musquin@valledelcauca.gov.co)	A demanda	Gestión de la correspondencia
<b>FURAG</b>	LORENA SOFIA VELASCO FRANCO	ANUAL	Implementación del MIPG institucional
<b>serveriissar.valledelcauca.gov.co:7479</b>	Gloria Inés Giraldo (SD29463467)	A demanda	Impresión de la Estampilla Digital en los Certificados de Contratistas



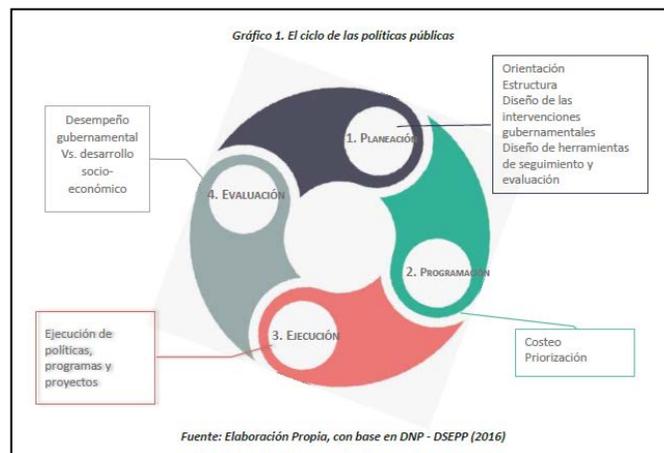
SAP	Alicia Muñoz (amuñoz)	A demanda	Presupuesto / Financiero
SAP	Myriam Rodríguez	A demanda	Presupuesto / Financiero
SAP	Nancy Hurtado	A demanda	Presupuesto / Financiero
SAP	Gianna Catalina Storino Angel (gcstorino)	A demanda	Rol verificador requisitos
SAP	Fredy Harold Rojas Erazo (fhrojas)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Luis Fernando Quintero Corrales (lquintero)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Olga Patricia Giraldo Bedoya (opgiraldo)	A demanda	Rol verificador requisitos
SAP	Esneida Parra Pizarro (eparra)	A demanda	Rol formulador
SAP	Bernardo Velosa Álvarez (bvelosa)	A demanda	Rol formulador
SAP	Alicia Muñoz Hernandez (amuñoz)	A demanda	Rol formulador
SAP	Jose Freddy Lenis Tello (jflenis)	A demanda	Rol formulador
SAP	Marco Fidel Suarez Corredor (mfsuarez1)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Alba Ruby Imbago Valenzuela (arimbago)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Miryam Reyna Reyes (mreyna)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Lina Maria Sarria Duarte (lmsarria)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Lina Maria Otero Gonzalez (lmotero)	A demanda	Rol viabilizador
SAP	Edwin Alberto Velez Insuasti (evelez)	A demanda	Rol administrador
SAP	Jesús Felipe Cifuentes Jaramillo (fcifuentes)	A demanda	Rol administrador/ Rol viabilizador
SAP	Juan Manuel Mejia Henao (jmmejia)	A demanda	Rol administrador
SAP	María del Pilar Ortega Parra (mportega)	A demanda	Rol verificador requisitos



## **SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

Con el objetivo de optimizar el funcionamiento del ciclo de la inversión pública de todos los niveles y fuentes de financiación, y en cumplimiento de sus funciones y competencias legales, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental a través de la Subdirección de Inversión Pública, presenta los lineamientos legales, conceptuales y metodológicos que permiten soportar el tránsito del proyecto de inversión en todas las operaciones y procesos del ciclo del proyecto: formulación, estructuración y presentación, transferencia, viabilidad, programación presupuestal, ejecución y operación, y evaluación posterior.

Cuando se habla de la inversión pública, se alude a la inversión realizada por todos los actores responsables del gasto público a nivel territorial y de todas las fuentes de financiación incluidas las fuentes de recursos propios; y su consolidación inicia por la estandarización de los procesos y la información de inversión pública. De esta forma, la inversión pública se enmarca en el ciclo de las Políticas Públicas, el cual contempla todos los procesos y procedimientos encaminados a aumentar la capacidad económica, social y ambiental del país mediante la asignación de recursos públicos a planes, programas y proyectos e integra estas unidades de inversión de manera sinérgica en el modelo de Inversión Orientada a Resultados, como se muestra a continuación:



Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 que establece:

*“3. Las entidades territoriales, a través de sus organismos de Planeación, organizarán y pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. El Departamento Nacional de Planeación organizará las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar estos sistemas para la*



*planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, de acuerdo con lo que se disponga en el reglamento”.*

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1.:

*(...) “Los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con los lineamientos que defina el Departamento Nacional de Planeación, atendiendo las competencias de las entidades y las características inherentes al proyecto. Con fundamento en estos criterios, se determinarán los requerimientos metodológicos que deberá atender cada proyecto de inversión para su formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución, seguimiento y evaluación posterior”.*

Y el artículo 148 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 – Todos por un nuevo país:

*“Orientación de la inversión a resultados. La orientación de la inversión a resultados es una técnica presupuestal que promueve el uso eficiente y transparente de los recursos de inversión, permite alinear los objetivos y prioridades definidos en el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Plurianual de Inversiones y hace posible establecer una relación directa entre el gasto y los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.*

*La Nación adoptará, entre otras, esta técnica como uno de los instrumentos de gestión de la inversión pública y promoverá su adopción por las entidades territoriales.*

*La clasificación programática de la inversión pública de la Nación reflejará los programas definidos en el Plan Plurianual de Inversiones los cuales deberán ser compatibles con aquellos establecidos para el Presupuesto General de la Nación. Para el efecto, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán formular o reformular lo programas de inversión de acuerdo con las metodologías que establezca el Departamento Nacional de Planeación.*

*La Nación promoverá y apoyará a las entidades territoriales para que adopten las líneas programáticas indicativas para la inversión.*

*Parágrafo. Con el propósito de articular y consolidar las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública, las entidades territoriales, a más tardar el 1° de enero de 2017, deberán registrar la información de la inversión conforme a los lineamientos que determine el Departamento Nacional de Planeación”.*

Finalmente, la Resolución 4788 de 2016, “*Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales*”, dispone el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) como la herramienta para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales, el cual debe ser utilizado por las Secretarías de Planeación o quien haga sus veces, para registrar la información de los proyectos de inversión pública, incluyendo los que se encuentren en ejecución, independientemente de la fuente de financiación, a saber: recursos propios de



las entidades territoriales, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías, del Presupuesto General de la Nación<sup>1</sup>.

### **EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DEL SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN FINANCIERO TERRITORIAL SGFT – SAP.**

En los últimos años ha habido una serie de avances en las diferentes tecnologías de información, esto ha permitido crear sistemas de información más sofisticados y por supuesto más integrados. El Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP, es uno de estos sistemas, integrando las grandes áreas de información de la gobernación del Valle del Cauca en un solo sistema. Sin embargo, dentro del mismo sistema se han establecido sus respectivas particularidades que ha permitido tener varias opciones a seleccionar.

Este flujo de información con la implementación del Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP a través de los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System) permitirá agilizar considerablemente el trabajo cotidiano, permitiendo evitar esas tareas repetitivas, y permitir el aumento de comunicación entre todas las áreas que integran la gobernación. Además, es importante considerar, que dicho flujo de información a través del sistema, se podrá disponer de dicha información en “tiempo real”. Su propio empoderamiento en su uso y manejo del sistema, en donde algún usuario no cumple su paso se detiene el proceso. Además, fuerza la colaboración e integración entre las áreas, lo cual permite compartir la información y generarla de forma oportuna para la toma de decisiones.

La Constitución Nacional de Colombia de 1991 encarga al Estado de la dirección general de la economía, quien además intervendrá en el uso racional y la administración eficiente de los recursos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la equidad, el desarrollo y el bienestar de los conciudadanos y en cumplimiento de su función debe establecer un Plan de Desarrollo y un Plan de Inversiones tanto de orden nacional como de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo.

La organización territorial del Estado está conformada por los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, los cuales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses; dentro de ellos, su gobernabilidad, ejercer las competencias que les corresponda, administrar sus recursos, imponer sus tributos y aportar en la consecución de las rentas nacionales. El departamento, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

---

<sup>1</sup> Cartilla Orientadora Puesta en Marcha y Gestión de los Bancos de Programas y Proyectos Territoriales. Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas. Departamento Nacional de Planeación – DNP. 2017



La Subdirección de Inversión Pública adscrita al Departamento Administrativo de Planeación de la gobernación del Valle del Cauca, para el cumplimiento de su misión, ha implementado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la gobernación del Valle del Cauca, el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP que a través de los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System) ejecutará acciones de orientación, asistencia, asesoría y coordinación en los aspectos social, económico, físico, administrativo y financiero; utilizando de la manera más eficiente sus recursos financieros, humanos y técnicos para procurar correctamente la aplicación de una planeación participativa construida desde las bases de la sociedad civil y desde las dependencias centralizadas y descentralizadas del orden departamental.

Por su parte, el Banco de Programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca, se regla a los lineamientos y/o directrices emanadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, como máximo rector en políticas de desarrollo, donde a través de la aplicación de la Metodología General Ajustada MGA-WEB, se constituye en una herramienta para la planeación de la inversión a través de la formulación, estructuración, programación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión financiados o cofinanciados por el presupuesto general del departamento.

La formulación y seguimiento a los proyectos de inversión se encuentra reglamentada mediante el decreto 2844 de 2010, del DNP, que surge como una necesidad de reglamentar el Banco Nacional de Programas y Proyectos y el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública, que se integran al Sistema Unificado de Inversión Pública y coordinan los procesos y operaciones que deben surtir las entidades a las cuales aplica este decreto, con el propósito de contar con la información necesaria para la adopción de decisiones y presentación de informes asociados a la inversión pública.

Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

Los proyectos de inversión se clasificarán de acuerdo con los lineamientos definidos por el DNP, para atender las competencias de las entidades y las características inherentes al proyecto. Con fundamento en estos criterios, se determinarán los requerimientos metodológicos que deberá atender cada proyecto de inversión para su formulación, evaluación previa, registro, programación, ejecución, seguimiento y evaluación posterior.

El seguimiento a los proyectos de inversión se basará como mínimo en los indicadores y metas de gestión y de producto, en el cronograma y en la regionalización, de conformidad con la información contenida y suministrada tanto en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP en los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System) como en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP Territorial, los cuales, permiten integrar los procesos asociados a cada una de las fases del



ciclo de la inversión pública, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.

La articulación entre política pública, presupuesto nacional, plan de desarrollo, programa, subprograma y el proyecto, es un aspecto a considerar en la evaluación social de los proyectos.

El Banco de Programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca a través del Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP en los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System), permitirá visualizar el alcance y cumplimiento de los objetivos, productos, y a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental.

## **MARCO CONCEPTUAL**

El Estado, con el propósito de asegurar el uso eficiente de sus recursos, en todo su territorio de manera descentralizada, establece los Planes de Desarrollo como componente estratégico y los planes operativos de inversiones a mediano y corto plazo (“Constitución Política de Colombia”, 1991). El departamento, como parte del Estado, cuenta con autonomía para la gestión de sus intereses y ejercer su gobernabilidad para administrar sus recursos (“Constitución Política de Colombia”, 1991). Por tal razón, las entidades públicas tienen la obligación de conducir adecuadamente la asignación de los recursos, orientados a la maximización de los beneficios de la población impactada, para optimizar la inversión y garantizar la sostenibilidad administrativa de la organización para su continuo funcionamiento.

La administración de estos recursos públicos, orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de bienes y servicios a cargo del Estado, o mediante la transferencia de recursos, siempre que se establezca claramente un cambio positivo en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado, es lo que se conoce como inversión pública, elemento directo y motivador del proceso de la planeación en todos los órdenes gubernamentales. Los nuevos escenarios de planeación estratégica participativa, generados a partir de la Constitución de 1991, dieron lugar a una nueva dimensión del BPIN, ahora Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

El Banco de Proyectos de inversión de entidades públicas nace jurídicamente con la ley 38 del 21 de abril 1989, y se marca un hito en la historia del sector público en Colombia pues se hace una reforma de gran importancia para regularizar el manejo del Presupuesto General de la Nación. Dicha reforma surge como resultado de las mejoras a las incongruencias encontradas entre la programación presupuestal y los equilibrios macroeconómico y fiscal, y se adiciona una innovación muy significativa.

El Banco de Programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca, tiene una función corporativa, el cual es coordinado por la Subdirección de inversión Pública – SIP



adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Esta función corporativa involucra a todas las dependencias del orden departamental (centralizadas y descentralizadas) que sustentan sus recursos mediante la aplicación de recursos a través de los planes operativos anuales de inversión, pues en cada una de ellas existen personas responsables de la formulación, la viabilidad y la ejecución de los proyectos, para sustentar las decisiones de los respectivos ordenadores del gasto.

Por estas razones, se ha considerado inconveniente separar la función del Banco, de la función de planificación y seguimiento de la inversión pública. Desde este punto de vista, el Banco de Programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca, tiene las siguientes acciones:

- Desarrollar los componentes, que incluyen aspectos legales, técnicos, institucionales, metodológicos y procedimentales.
- Trazar directrices para garantizar que los proyectos se enmarquen en las políticas públicas y apunten al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- Brindar asistencia metodológica para la formulación de los proyectos.
- Administrar el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP en los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System) para que los diversos perfiles de usuario lo utilicen adecuadamente en cada etapa del proceso.
- Garantizar el registro de los proyectos y hacer interfase con el proceso presupuestal, en la priorización y la asignación de los recursos.
- Multiplicar las orientaciones que el Gobierno Nacional expide con el fin de asignar eficientemente los recursos, fortalecer la programación integral de la inversión y contribuir a la adecuada contabilización de la inversión pública.
- Liderar la formulación en conjunto con el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y su seguimiento mediante la producción de informes periódicos.
- Analizar y emitir concepto sobre los movimientos presupuestales de inversión (traslados, adiciones, reducciones, vigencias futuras) solicitados por las dependencias, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos y el logro de las metas del plan.

La función del Banco de programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca está soportada en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT – SAP en los Módulos PPM (Portfolio & Project Management) y PS (Project System) que da cuenta de los proyectos de inversión correspondientes a cada vigencia fiscal, orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Además, es complementario a otros módulos del sistema SAP como Presupuestal, Financiera y Contable.

Así entonces, bajo los lineamientos del estado social de derecho, se debe garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, donde para el gobierno, la política social tiene que enfrentar tres desafíos: i) aumentar la eficiencia del gasto social, ii) mejorar la focalización para que los recursos lleguen a los más necesitados, y iii) consolidar un sistema de protección y asistencia social.



### ❖ **METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA - MGA WEB**

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática para el registro de los proyectos que está soportada en lineamientos conceptuales y metodológicos, para facilitar el desarrollo posterior de las evaluaciones de calidad de todos los filtros. En este software se ingresa la información básica que debe contener todo proyecto de inversión y la información más detallada se adjunta como documentos soporte (documento de proyecto y documentos de estructuración).

El registro en la MGA es obligatorio para todos los proyectos de inversión en cumplimiento de la Resolución 1450 de 2013 “Por medio de la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales” y la Resolución 0252 de 2012 “Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión y susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías” y en cumplimiento del decreto Departamental 0522 de 2018.

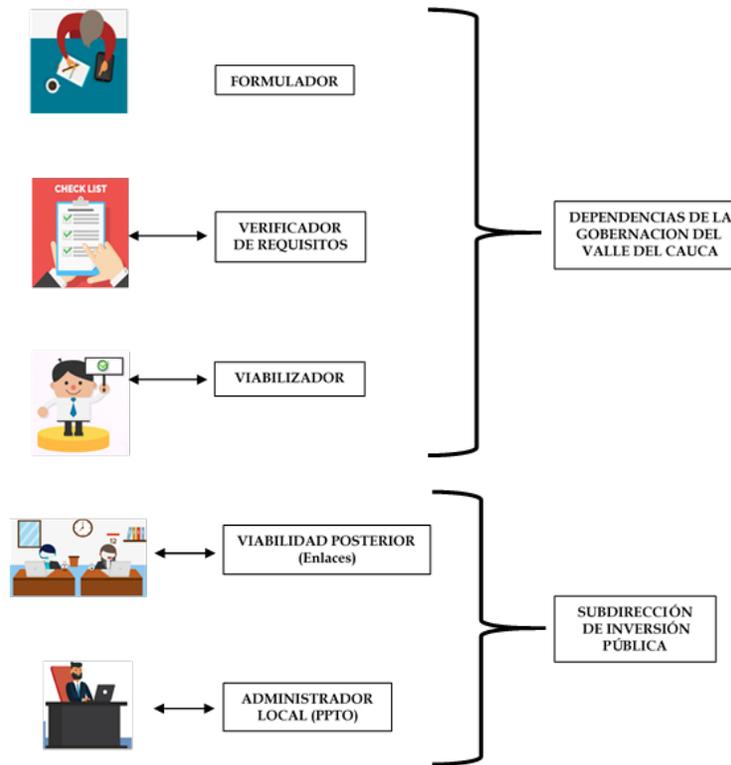
### ❖ **SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP TERRITORIAL**

El Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas. A través del SUIFP, se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar el proyecto en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad, ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación. Sin embargo, la gestión de los proyectos se continuará desarrollando de acuerdo con los procedimientos y normatividad establecidos para cada fuente de financiación.

Es importante tener en cuenta que no es posible ejecutar ningún proyecto que haga parte del presupuesto departamental o municipal, hasta tanto este no se encuentre evaluado por el órgano competente y registrado en el SUIFP. Lo anterior significa que antes de asumir compromisos frente a la ejecución, todo proyecto de inversión pública, sin excepción, debe estar viabilizado (artículo 68 del Decreto 111 de 1996 y artículo 27 de la Ley 152 de 1994) y en cumplimiento del decreto Departamental 0522 de 2018.



❖ ESTADOS Y ROLES



**Roles en planeación para el proceso de viabilidad de los proyectos de inversión de la Gobernación de Valle del Cauca en la plataforma SUIFP.**

Dependencia	Nombre	Cedula	Rol
Planeación	Lorena Sofía Velasco Franco	52421389	Administrador Local
Planeación	Edwin a Vélez		Rol de PPTO
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Jesús Felipe Cifuentes Jaramillo	16.728.314	<b>Viabilidad posterior:</b> Infraestructura Movilidad y T Vivienda Hábitat Vallecaucana de aguas
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Fredy Harold Erazo	10.485.769	<b>Viabilidad posterior:</b> Hacienda Rentas Las TICS Turismo Desarrollo económico INCIVA
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Lina Otero	29.688.817	<b>Viabilidad posterior</b> Convivencia Paz Territorial



Planeación - Subdirección Inversión Pública	Lina Sarria	114.138.633	<b>Viabilidad posterior</b> Cultura Asuntos Étnicos Mujer, Equidad Desarrollo Social Biblioteca INCIVA
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Alba Ruby Imbago	29.484.726	<b>Viabilidad posterior</b> Salud Hospitales
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Marco Fidel Suarez	16.696.758	<b>Viabilidad posterior</b> Educación Bellas Artes Incolballet Recreavalle Indervalle UNIVALLE UCEVA INETP Biblioteca, INCIVA
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Luis Fernando Quintero	6530819	<b>Viabilidad posterior</b> Planeación Control Interno Control Disciplinario Casa del Valle Jurídica Transparencia Desarrollo Institucional General Telepacífico
Planeación - Subdirección Inversión Pública	Miryam Reina	29283728	<b>Viabilidad posterior</b> Agricultura Gestión del Riesgo INCIVA

**Roles en el Departamento Administrativo de Planeación para la formulación y viabilización de los proyectos de inversión en la plataforma MGA WEB.**

Dependencia	Nombre	Cedula	Rol
Planeación	Lorena Sofía Velasco Franco	52421389	Control a la viabilización
Planeación	Álvaro Jiménez	6530813	Control a formulación
Planeación Despacho	Angie Lorena Bedoya Samboní	31.578.612	Formulador
Planeación Subdirección Desarrollo Regional	Esneda parra Pizarro	31.954.002	Formulador
Planeación Subdirección Desarrollo Regional	Bernardo Velosa Álvarez	14.988.268	Formulador
Planeación Subdirección Estudios Socio Económicos	José Fredy Lenis Tello	16449586	Formulador
Planeación -Subdirección Inversión Pública	Jesús Felipe Cifuentes Jaramillo	16.728.314	Formulador
Planeación -Subdirección Inversión Pública	Olga Patricia Giraldo Bedoya	38794284	Formulador



## INFORMACIÓN QUE SE RINDE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS A ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

PLATAFORMA	USUARIO	FECHAS DE REPORTE	ENTIDAD A LA QUE SE RINDE
RCL	Daniela Vargas Alzate (158.planeacion13)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	Jefferson Daniel Velasco (158.planeacion14)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	Álvaro Jiménez (rcl.158planeacion3)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	José Freddy Lenis (rcl158planea5)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	Luis Fernando Quintero Corrales (rclp158planea12)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	Manuel Alejandro Sierra (158planea11)	Mensual	CONTRALORÍA
RCL	Esneda Parra (rcl158planea10)	Mensual	CONTRALORÍA
SECOP	Gloria Inés Giraldo (GOBVALLE1)	A demanda	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
FURAG	Lorena Sofia Velasco Franco	ANUAL	FUNCIÓN PUBLICA
GESPROY	Lorena Sofía Velasco	Mensual	Gesproy SGR: Es el aplicativo o plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR. El ente ejecutor se encarga de reportar la información correspondiente a programación, contratación y ejecución de las actividades de los proyectos. En este caso • Cuentas SGR: En el



			aplicativo de Cuentas SGR, las Entidades Territoriales, Corporaciones e Instituciones que reciban recursos de regalías, deben reportar mensualmente los movimientos realizados sobre las cuentas bancarias donde residen estos recursos.
<b>Gesproy SGR</b>	sxramirezbr	N/A	consulta - seguimiento proyectos en ejecución CTel
<b>SUIFP</b>	VU0376	No aplica, el SUIFP no genera reportes en el usuario de la Gobernación, los proyectos se cargan a medida que son entregados en Planeación Departamental	El SUIFP de SGR es una plataforma virtual donde se cargan los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. La plataforma es una plataforma de interacción entre la Gobernación, Secretaría Técnica de COLCIENCIAS y el DNP para cargar los documentos solicitados en los acuerdos de que le apliquen, los cuales son cargados por parte del Ente Territorial, y la respuesta es cargada allí mismo por parte de la Secretaría Técnica del OCAD

**POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA**

**Derechos de petición Vigencia 2016**

<b>RECIBIDOS</b>	<b>ATENDIDOS</b>
51	51



### Derechos de petición Vigencia 2017

RECIBIDOS	ATENDIDOS
13	13

### Derechos de petición Vigencia 2018

RECIBIDOS	ATENDIDOS
12	12

### Derechos de petición vigencia 2019

RECIBIDOS	ATENDIDOS
6	6

## TUTELAS

### VIGENCIA 2016

ACCIONES DE TUTELA 2016	CANTIDAD
TUTELAS	3
TUTELAS ATENDIDAS	3
TOTAL, INCIDENTES DE DESACATO 2016	1
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2016	1
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2016	0
PROCESOS PENDIENTES	0

### VIGENCIA 2017

ACCIONES DE TUTELA 2017	CANTIDAD
TUTELAS	1
TUTELAS ATENDIDAS	1
TOTAL, INCIDENTES DE DESACATO 2017	0



ACCIONES DE TUTELA 2017	CANTIDAD
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2017	0
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2017	0
PROCESOS PENDIENTES	0

### VIGENCIA 2018

ACCIONES DE TUTELA 2018	CANTIDAD
TUTELAS	11
TUTELAS ATENDIDAS	11
TOTAL, INCIDENTES DE DESACATO 2018	0
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2018	0
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2018	0
PROCESOS PENDIENTES	0

### VIGENCIA 2019

ACCIONES DE TUTELA 2019	CANTIDAD
TUTELAS	6
TUTELAS ATENDIDAS	6
TOTAL, INCIDENTES DE DESACATO 2019	0
INCIDENTES DE DESACATO CERRADOS 2019	0
INCIDENTES DE DESACATO EN TRAMITE 2019	0
PROCESOS PENDIENTES	0

### RECOMENDACIONES

Se recomienda regular el procedimiento tanto de recepción, como de distribución y contestación de PQRS, así como comunicaciones de los entes de control, para ser más ágiles en su seguimiento.



Así mismo se observa la subutilización del aplicativo del Sistema de Administración Documental -SADE, donde se debe fortalecer a los operadores del sistema para que de manera juiciosa siempre escaneen los documentos que se registran, minimizando el riesgo de la no recuperación física o digital de la información recibida o enviada, o peor aún, no poder realizar el seguimiento de gestión y trámite de las peticiones, quejas y reclamos – PQR, que estima la Ley 1755 de junio 30 de 2015.

De acuerdo a lo anterior y acorde a la normatividad vigente del Archivo General de la Nación -Ley 594 de 2000 y del Departamento Administrativo de la Función Pública -Ley 1755 de junio 30 de 2015, se hace necesario evaluar de manera directa los Procesos de Producción y el de Gestión y trámite del Programa de Gestión Documental –PGD de la Gobernación del Valle del Cauca donde se pueda, mejorar la administración e implementación del SADE, controlando la producción documental y la gestión y trámite, con registros en el sistema que permitan garantizar la organización de expedientes digitales y la consulta de documentos cuando sean requeridos por la comunidad, los órganos de control y la misma entidad.

## CONTRATACIÓN

Para la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019 (para esta entrega con corte al 30 de septiembre) se realizó contratación por cinco modalidades: i) Licitación pública; (ii) Selección abreviada; (iii) Concurso de méritos; (iv) Contratación directa; (v) Mínima cuantía.

### VIGENCIA 2016

MODALIDAD	VALOR (\$)	DESTINACION	
		Inversión	Funcionamiento
Contratación Directa	15.734.992.002	15.653.998.911	80.993.091
Mínima Cuantía	78.800.000		78.800.000
Selección Abreviada			

### VIGENCIA 2017

MODALIDAD	VALOR (\$)	DESTINACION	
		Inversión	Funcionamiento
Contratación Directa	23.791.340.234	23.713.246.277	78.093.957
Mínima Cuantía	51.737.000		51.737.000
Concurso de Meritos	1.274.889.940	1.274.889.940	
Selección Abreviada	674.700.000	674.700.000	



### VIGENCIA 2018

MODALIDAD	VALOR (\$)	DESTINACION	
		Inversión	Funcionamiento
Contratación Directa	16.225.485.256	16.166.085.128	59.400.128
Mínima Cuantía	116.453.000	31.053.000	85.400.000
Concurso de Méritos	702.105.300	702.105.300	
Selección Abreviada	552.534.000	552.534.000	

### VIGENCIA 2019 (corte 30 de septiembre 2019)

MODALIDAD	VALOR (\$)	DESTINACION	
		Inversión	Funcionamiento
Contratación Directa	8.957.597.402	8.889.397.402	68.200.000
Mínima Cuantía	191.186.200	133.181.200	58.005.000
Selección Abreviada			

### RECOMENDACIONES

Para agilizar la realización de los procesos de contratación, se recomienda contar con el apoyo técnico de un profesional que tenga la capacidad de elaborar eficientemente los análisis del sector.

Dado que se comenzará a implementar el SECOPII es necesario realizar una capacitación práctica, para garantizar la agilidad de los procesos.

Es importante revisar la lista de chequeo de contratación, para hacerle los ajustes de conformidad a la normatividad vigente y procurando, además, atender las directrices de la ley general de archivo en lo que tiene que ver con la austeridad y la economía de papel.

### POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA

El grupo de trabajo de la oficina jurídica del Departamento Administrativo de Planeación está compuesto por:

El doctor Fernando Preciado Pazmin- Jefe de oficina, la doctora Gloria Ines Giraldo Corrales- líder de programa y la señora Sonia García Rodríguez- auxiliar administrativo.



**DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**

**POLÍTICA: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

Dentro del departamento administrativo de planeación N/A esta política debido a que los servicios y productos que presta la dependencia son a entes territoriales y no a la ciudadanía en general.

## POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El cuadro siguiente presenta información sobre el particular:

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OBJETIVO	ACTIVOS	APOYOS RECIBIDOS	LOGROS	RECOMENDACIONES
Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI	<p>El CODECTI tiene por objetivo:</p> <p>1. “Ser el único organismo asesor del Gobierno Departamental en materia de la política pública en ciencia, tecnología e innovación, a través de programas, estrategias y proyectos, definiendo la aplicabilidad en orden de importancia de los recursos según las directrices definidas por los planes de Desarrollo Nacional y Departamental, al igual que los programas de ciencia tecnología e innovación tanto a nivel nacional como internacional.”</p> <p>Durante el cuatrienio y dando cumplimiento con las funciones estipuladas en la Ordenanza 441 del 30 de enero de 2017, y cumpliendo funciones como único organismo asesor del Gobierno Departamental en materia de ciencia tecnología e innovación cumplió con las siguientes funciones:</p> <p>1. Desde el CODECTI se apoyó la formulación, y socialización de la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación la cual</p>	Sí	La Subdirección de Estudios Socioeconómicos , presto apoyo logístico con el equipo de profesionales y como secretaria técnica según la ordenanza 441 del 2017.	<p>El 12 de febrero de 2018 la Asamblea Departamental del Valle del Cauca aprobó la Primera Política Pública de Competitividad, Ciencia Tecnología e Innovación, siendo esta la primera aprobada en todo el país, la cual tiene por objeto impulsar el desarrollo económico, social y Ambiental en el Valle del Cauca a través de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación, con articulación regional y perspectiva global</p> <p>A partir de marzo de 2018 iniciamos un proceso de socialización de la Política Pública de C+CTI, por los 42 municipios del Departamento, con objeto de conozcan los indicadores de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Valle del Cauca, a fin de que los municipios hagan sus ejercicios para mejorar en estos índices, y así la región tenga una orientación.</p> <p>Fortalecimiento Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación se logró la aprobación de los siguientes proyectos de importancia regional, debidamente concertados en las instancias de CODECTI en donde se reúnen todos los actores del ecosistema:</p> <p>1.Fortalecimiento de Capacidades de Talento Humano para la educación y la</p>	N/A



	<p>fue aprobada mediante Ordena 478 de 2018 y socializada en 34 de los 42 municipios del Valle Cauca y Universidades de Cali.</p> <p>2. Consejo Departamental de ciencia Tecnología e Innovación de Valle del Cauca - CODECTI como espacio de participación para la priorización de Proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación, desarrollo sesiones ordinarias en las cuales emitió conceptos no vinculantes para proyectos para ser presentados ante el Sistema General de Regalías fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizo actualizaciones a los proyectos registrados en el Plan y Acuerdo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (PAED).</p> <p>3. Como organismo interlocutor y articulador de CTel realizo el ajuste a las líneas estratégicas del PAED de acuerdo a los objetivos de la Política Pública, Plan de Desarrollo, ODS, que dio origen a nuevas líneas y nueva distribución de los porcentajes en Plan y Acuerdo Estratégico Departamental, - PAED y al Plan Bienal de Convocatorias</p>		<p>innovación mediante la formación del alto nivel del Valle del Cauca</p> <p>2.Fortalecimiento de una cultura ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, jóvenes, maestros y comunidad a través de la implementación del programa Ondas en todo el Departamento, Valle del Cauca, Occidente</p> <p>3.Fortalecimiento de los Centros de Ciencia y Tecnología de la Manzana del Saber, para promover la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Departamento del Valle del Cauca</p> <p>4.Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i para la producción de ingredientes naturales a partir de la Biomasa Residual Palmira, Valle del Cauca, Occidente</p> <p>5.Estudio de la prevalencia de los errores innatos de metabolismo (EIM) por espectrometría de masas en tándem en el Valle del Cauca</p> <p>6.Innovación en el sector turístico con el fin de posicionarlo como destino inteligente, en el Departamento del Valle del Cauca</p> <p>7.Conservación contribución a la conservación del bosque seco tropical del Valle del Cauca a través del fortalecimiento, Valle del Cauca, Occidente</p> <p>8.Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca Valle del Cauca</p> <p>9.Fortalecimiento del sistema de C&amp;CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento</p>	
--	---	--	---	--



				<p>10. Investigación y Desarrollo de accidentes ofídicos en el Valle del Cauca</p> <p>11. Incremento de la Innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca</p> <p>12. Fortalecimiento institucional del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca</p> <p>13.</p> <p>Implementación de la oferta: Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca</p> <p>14. Formación de capital humano de alto nivel en maestrías para la investigación, el desarrollo y la innovación en el Valle del Cauca</p> <p>15. Desarrollo de una propuesta de turismo científico de naturaleza en el Departamento del Valle del Cauca</p> <p>16. Investigación y desarrollo en el sector Aeronáutico del Valle del Cauca</p>	
Red de Universidades por la Innovación del Valle del Cauca -RUIV	La Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca - RUIV se estableció en el año 2005 por mandato de los rectores de la Universidad del Valle, Universidad Icesi, Universidad Autónoma de Occidente, Pontificia Universidad Javeriana Cali, Universidad Nacional Sede Palmira, Universidad Libre Seccional Cali, Universidad Santiago de Cali, Universidad de San Buenaventura Cali y Sena Regional, quienes detectaron la necesidad de implementar buenas prácticas en temas de ciencia, tecnología e	SI	N/A	La aprobación del proyecto SGR "Fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca: hacia una economía del conocimiento".	N/A



	innovación en el departamento.				
Comisión Departamental de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca  COT- Valle Creada por la Ordenanza 365 de marzo 12 de 2013	<p>Organismo Técnico Asesor que tiene como función evaluar, revisar y sugerir al Gobierno Departamental la adopción de políticas, desarrollos normativos y criterios en materia de Ordenamiento Territorial Departamental.</p> <p>Funciones:</p> <p>a) Asesorar al Gobierno Departamental en el proceso de descentralización.</p> <p>b) Asesorar al Gobierno Departamental en la integración de esquemas asociativos territoriales</p> <p>c) Proponer Políticas territoriales con injerencia en el Ordenamiento Territorial acorde con los principios de subsidiariedad, concurrencia, complementariedad y coordinación eficiencia, gradualidad, equilibrio, entre competencias, recursos y responsabilidades.</p> <p>d) Las demás que le signe la constitución y la Ley.</p>	Si	Apoyaron el proceso de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca, en las etapas de Diagnóstico y formulación técnica.	Conceptos emitidos por la COT Valle en las fases de Diagnóstico y Formulación Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Valle del Cauca	El funcionamiento de la COT Valle es primordial para la implementación del POTD, durante la fase de corto plazo de POTD es importante recibir los conceptos técnicos en la materia, se recomienda atender los requerimientos de la COT Valle para su debido funcionamiento.



<p>Consejo Territorial de Planeación - CTP</p>	<p>Los Consejos Territoriales de Planeación participan en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, haciendo control, evaluación y seguimiento a su ejecución. De esta manera se convierten en espacios donde la comunidad participa en el trazado de las políticas y en todos los procesos pertinentes para la implementación del Plan de Desarrollo, acompañando todos los actores sociales que giran en torno a la evaluación del Plan de Desarrollo, la cual es determinante en cada una de las etapas de la gestión pública.</p>	<p>SI</p>	<p>Apoyaron el proceso de construcción del actual Plan Departamental de Desarrollo 'El Valle Esta en Vos'</p>	<p>1.Revisar el Plan de Desarrollo, debatirlo y emitir un concepto sobre este. 2. Llevar un control y un seguimiento al respectivo Plan de Desarrollo. 3. Verifica el cumplimiento de los proyectos y los impactos que estos hayan tenido sobre la comunidad</p>	<p>Hacerles seguimiento y comprometerlos más con sus funciones colaborativas.</p>
<p>Subcomité Técnico De Retornos Y Reparación COLECTIVA E INTEGRAL</p>	<p>El Subcomité de Reparación colectiva e integral tiene dentro de sus funciones apoyar en la definición de los lineamientos para orientar a las entidades territoriales, en la formulación de planes dirigidos a garantizar la aplicación de las medidas de reparación colectiva a las víctimas, y establecer</p>	<p>Sí</p>	<p>Nos coordinamos con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, pero la dirección técnica del Subcomité bajo la responsabilidad del DAPD,</p>	<p>1. Programar la agenda de cada sesión del Comité y lograr la asistencia de los integrantes y representantes de las entidades públicas o privadas que se convocan a cada Comité. 2. Consolidar los avances del comité en las actas de las secciones desarrolladas a la fecha.</p>	<p>Integrar el subcomité a la construcción de los Planes de Acción Para la Transformación Regional de los PDET del Valle del Cauca</p>



	lineamientos para la construcción de protocolos, metodologías y procesos que se requieren para la afectiva implementación de las medidas de reparación colectiva e integral.				
Consejo departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico - CODEPARH	Asesorar y articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento del Valle del Cauca.	Sí	Planeación apoya este espacio con la revisión de los proyectos, participación en la mesa técnica, logística e impresos y publicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración, divulgación, socialización e inicio de la implementación de la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso hídrico.</li> <li>• La restauración y protección de cinco (5) cuencas hidrográficas que se priorizaron para ser intervenidas en el Valle del Cauca, entre ellas los ríos: Guachal (Bolo- Frayle), Guabas, Pescador, Yumbo-Arroyohondo y Dagua- Bítaco; firmando un Memorando de Intención con la participación de 33 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que avala y financia un Plan de intervención, que hasta el momento ha ejecutado aproximadamente \$165 mil millones.</li> <li>• En estas cuencas priorizadas se logró proteger y mantener alrededor de 16.000 hectáreas de alto valor hídrico para el abastecimiento de agua de consumo humano y uso agroindustrial; la siembra de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y fortalecer el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral de Recursos Hídricos (CODEPARH); con un equipo interdisciplinario, desde el cual, se asesore a los diferentes actores y sectores del departamento.</li> <li>• Continuar con el proceso de implementación de la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral el Recurso Hídrico 2017- 2027 y la ejecución de programas y proyectos estratégicos.</li> <li>• Desarrollar e implementar un nuevo memorando de intención para la protección y restauración de cuencas hidrográficas de carácter estratégico para el departamento del Valle del Cauca.</li> <li>• Liderar e implementar el Plan Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2019– 2040, basándose en las 21 medidas y 71 acciones de</li> </ul>



				<p>alrededor de 1 millón de árboles; con lo cual, se lograrían fijar aproximadamente 400.000 toneladas de CO2 y disponer de manera regulada alrededor de 18 millones m3 de agua, que va a los cauces de los ríos y acuíferos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Así mismo, la protección de 504 nacimientos de agua, de los cuales se han beneficiado 164 acueductos rurales y urbanos que garantizan el agua de consumo de 155.000 familias; el construir cerca de 214 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales; el sensibilizar a 2.984 propietarios de predios principalmente de interés hídrico; además, de la implementación de 142 medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</li></ul>	<p>adaptación y mitigación establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar el proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca 2019–2039, en lo relacionado con ambiente y recursos hídricos.</li><li>• Continuar con el seguimiento e implementación de políticas, planes y programas en temáticas estratégicas en ambiente y recursos hídricos, tales como: la agenda decenal departamental de investigación; Plan de inversiones en agua y saneamiento del área rural; Política de Educación Ambiental.</li><li>• Continuar con la articulación y acompañamiento en la ejecución de proyectos estratégicos intersectoriales bajo el liderazgo del CODEPARH en ambiente y recursos hídricos (Cuencas priorizadas; Bosque seco tropical; Creación de corredores ecológicos e hidrológicos en los municipios; Restauración y protección de la ronda hídrica del río cauca; PICC Fase II).</li><li>• Participar en espacios intersectoriales estratégicos en ambiente y recursos hídricos: Comisión Río Cauca;</li></ul>
--	--	--	--	--	--



					CARMAC; Consejo de cuenca; SIDAP.
Comité Universidad Empresa Estado Valle del Cauca - CUEEV	Comité Universidad, Empresa, Estado del Valle del Cauca -CUEEV-, el cual impulsa el desarrollo de programas y proyectos en ciencia, tecnología, innovación y cultura para promover el progreso económico del departamento del Valle en articulación con las universidades, el gobierno y las empresas.	SI	N/A	N/A	Es necesario que bajo la iniciativa de una instancia como el Comité Universidad, Empresa, Estado del Valle (CUEEV), se promuevan y se acompañen en las subregiones iniciativas que propendan por un trabajo articulado y colaborativo entre el empresario y el investigador, conducente a lograr valor agregado a los productos y servicios que se gestan en los municipios.
Consejos municipales de ciencia, tecnología e innovación	Consejos Municipales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación como instancias asesoras y consultivas de los gobiernos municipales, que articulan actores de los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, para orientar acciones subregionales que fortalezcan la competitividad y el desarrollo productivo y social del departamento a partir de la Ciencia, Tecnología e Innovación.  Entre los objetivos de los Consejos Municipales de C+CTel, están:  1. Trazar las bases para formular e impulsar las políticas de corto, mediano y largo plazo en las subregiones en Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación,	SI	Se presto asesoría y acompañamiento durante todo el proceso por parte del equipo de profesionales, fueron acciones lideradas por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación. El propósito principal: Crear y fortalecer los Consejos Municipales de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación como instancias asesoras y consultivas de los gobiernos municipales, que	La subdirección, a través de su equipo de trabajo, realizo acompañamiento y asesoramiento a los municipios capitales de las subregiones, para lograr la conformación de los consejos municipales, que son instancias asesoras y consultivas de los gobiernos municipales, que articulan actores de los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, para orientar acciones subregionales que fortalezcan la competitividad y el desarrollo productivo y social del departamento a partir de la Ciencia, Tecnología e Innovación.  Los logros del acompañamiento durante el cuatrienio son la conformación y fortalecimiento de los 5 municipales, iniciando por el consejo municipal de Buenaventura, el cual, atendiendo las disposiciones normativas de la fecha, había creado mediante el Decreto 369 de octubre de 2009 el Consejo de Competitividad del Distrito y por Acuerdo Distrital 013 del año 2012 estableció el	1. Lograr que, en los municipios se adopte la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (PPC+CTel), como lineamiento estratégico en C+CTel, hacia el 2032. 2. Generar planes de acción municipales y subregionales de corto, mediano y largo plazo, que den alcance a la PPC+CTel. 3. Que el sector público, la academia y los grandes empresarios de los municipios se unan e inviertan en una agenda estratégica subregional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Es necesario avanzar rápidamente, para conectarnos a través de territorios inteligentes brindando así grandes oportunidades de inversión a nacionales y extranjeros. 4. Lograr una consolidación estratégica del Ecosistema de C+CTel que permita liderar macro proyectos subregionales en este sentido.



	<p>para la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y la cooperación internacional y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para consolidar una sociedad basada en conocimiento, la innovación y la competitividad.</p> <p>2. Conformar un Sistema Municipal de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, que atienda la nueva reglamentación al respecto y las condiciones vigentes en la economía y la sociedad actual, al igual que marque las bases de su planificación en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>3. Fortalecer el tejido social alrededor de la ciencia, la tecnología y la innovación, para el desarrollo de los sectores productivos con incidencia en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del municipio.</p> <p>4. Definir las instancias e instrumentos administrativos y financieros, por medio de los cuales se promueva la destinación de recursos públicos y privados al fomento de la Competitividad, la Ciencia,</p>		<p>articulan actores de los sectores público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, para orientar acciones subregionales que fortalezcan la competitividad y el desarrollo productivo y social del departamento a partir de la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con el Distrito de Buenaventura se acordó el trabajar en conjunto con los integrantes de los dos Consejos, y en paralelo, avanzar en la integración a través de un acto administrativo de los dos Consejos en un solo Consejo Distrital de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, gestiones que en curso.</p> <p>El Municipio de Tuluá fue el primero en lograr la aprobación a la actualización de su Consejo Municipal. Antes solo de Ciencia, Tecnología e Innovación y a través del Acuerdo Municipal 04 de mayo 25 de 2017 pasó a ser de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación C+CTel. Le siguió Cartago, que mediante Acuerdo Municipal 011 del 7 de junio de 2017 conformó su Consejo de C+CTel.</p> <p>El municipio de Palmira no fue ajeno a este proceso y como respuesta a un gran compromiso de todos sus integrantes dio vida a la institucionalidad de su Consejo Municipal de C+CTel a través del Decreto Municipal 289 del 31 de julio de 2017.</p> <p>El municipio de Buga es el último consejo municipal faltante para cumplir la meta, el cual se conformó el Consejo Municipal de Guadalajara de Buga a través del Decreto DAM-1100-047-2019.</p>	<p>5. Orientar acciones enfocadas a las demandas del sector productivo de las subregiones.</p> <p>6. Que las Universidades y los Institutos Técnicos y Tecnológicos promuevan y desarrollen programas académicos pertinentes y orientados a las verdaderas vocaciones productivas de las subregiones. Así mismo, que desde las Universidades que operan en los municipios se promuevan los semilleros de investigación.</p> <p>7. Dar acompañamiento a los municipios para que en los Planes de Desarrollo Municipales se incorporen temáticas relacionadas con productividad, competitividad, ciencia, tecnología e innovación y que se conformen los Fondos Locales de CTel, como un sistema de manejo de cuentas presupuestales, financieras y contables de los recursos destinados a la ciencia, la tecnología e innovación en cada municipio, para articular esfuerzos económicos que promuevan y fomenten la investigación estratégica en ciencia, tecnología e innovación, la transformación productiva, social e institucional, con participación de la academia, sector empresarial, sector público y sociedad civil organizada.</p> <p>8. Finalmente, continuar con el trabajo de conformar Consejos Municipales de C+CTel en los 42 municipios del Departamento y con los mismos, organizar Consejos subregionales, para lograr apuestas productivas subregionales de CTel, así como continuar con el acompañamiento y fortalecimiento de</p>
--	---	--	---	---	--



	la Tecnología y la Innovación.				los Consejos Municipales de C+CTel que ya están conformados, y que los mismos se conviertan en referentes y tutores para conformar instancias de este tipo.
--	--------------------------------	--	--	--	---



Además de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación participa de diferentes comités interinstitucionales a los que asiste la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional, tales como:

<b>REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITES INTERINSTITUCIONALES A LAS QUE ASISTE LA SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>SECRETARÍA TÉCNICA</b>	<b>FUNCIONARIO ENLACE</b>
<b>TEMÁTICA SOCIAL</b>		
•Equipo técnico de rendición de cuentas de infancia, adolescencia y juventud	NO	Gicella Ochoa
•Asesoría a la inclusión enfoque diferencial política social	NO	Gicella Ochoa
•Mesa departamental de primera infancia	NO	MANUEL ALEJANDRO
•Mesa departamental de infancia, Adolescencia, juventud y familia	NO	CARLOS A CAICEDO D
Ajuste A la Política Publica de Juventudes	NO	CARLOS A CAICEDO D
•Mesa Departamental de erradicación trabajo infantil	NO	MANUEL ALEJANDRO
•Mesa Departamental de prevención reclutamiento infantil	NO	MANUEL ALEJANDRO
•Mesa departamental de discapacidad	NO	GLORIA M MARQUEZ C
Apoyo Asistencia Técnica Formulación Política Publica Discapacidad	NO	GLORIA M MARQUEZ C
•Mesa departamental de no violencia contra la Mujer	NO	GLORIA M MARQUEZ C
•Mesa Departamental de trata de personas	NO	KATHERINE RODRIGUEZ
•Mesa departamental de Derechos Humanos	NO	KATHERINE RODRIGUEZ
•Mesa departamental de víctimas	NO	ALVARO RUIZ
•Mesa De Desayunos escolares	NO	GICELLA OCHOA
•Mesa de responsabilidad penal en adolescentes	NO	CARLOS A CAICEDO D
•Mesa de embarazo en adolescentes	NO	CARLOS A CAICEDO D
• Comité de seguridad alimentaria y nutricional CASAN	NO	ALVARO RUIZ



•Concertación Indígena	NO	GISELLA OCHOA
•Mesa Consultiva Departamental Comunidades Afro.	NO	GLORIA MÁRQUEZ MILENA
•Mesa Departamental Migrante	NO	KATHERINE RODRIGUEZ
•Comité de Salud y VIH	NO	GICELLA OCHOA
<b>TEMATICA AMBIENTAL</b>		
MESA DE INVERSIONES CODEPARH	NO	BERNARDO VELOSA
PROYECTOS ESTRATEGICOS CODEPARH	NO	BERNARDO VELOSA
CAMBIO CLIMATICO CODEPARH	NO	BERNARDO VELOSA
AGUA Y SANEAMIENTO	NO	BERNARDO VELOSA
SISTEMA DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEJIDAS	NO	BERNARDO VELOSA
COSEJOS DE CUENCAS	NO	BERNARDO VELOSA
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	NO	BERNARDO VELOSA
REVISION DE LOS POTD SEGUNDA GENERACION DNP	SECRETARÍA TÉCNICA	GERSON DAVIDLOSANO
MESA DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	NO	GERSON LOSANO DAVID
MESA PREVENION DEL RIESGO	NO	GERSON LOSANO DAVID
<b>TEMÁTICA ECONÓMICA</b>		
CAEB CENTROADMINISTRATIVO ESPECIAL BUENAVENTURA	NO	GERSON LOSANO DAVID
•CONSEA	NO	BERNARDO VELOSA
•RAP PACIFICO	SECRETARÍA TÉCNICA	GISELLA OCHOA
•REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL HACIENDA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN		DIRECTORA
•CODFIS		DIRECTORA



SUDCOMITE TECNICO DE RETORNOS Y REUBICACION, REPARACION COLECTIVA	SECRETARÍA TÉCNICA	ALVARO RUIZ
<b>TEMÁTICA INSTITUCIONAL</b>		
•GOBIERNO DIGITAL	NO	Nestor Gironza
•COMITÉ DE TRANSPARENCIA	NO	Nestor Gironza
•COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SECRETARÍA TÉCNICA	Nestor Gironza
. Mesa Índice de gobierno Abierto IGA	NO	Nestor Gironza
. Mesa Articulación Plan de Desarrollo Secretaria de Agricultura	NO	ALVARO RUIZ
Capacitación modulo PS Y PPM DEL SISTEMA SAP	NO	GISELLA OCHOA
. Tercer encuentro Dptal de Enlace de Genero	NO	GLORIA MARQUEZ MILENA
MESA TECNICA DPTAL DE ENFERMEDADES HUERFANAS Y ULTRA HUERFANAS DEL VALLE DEL CAUCA MESTEDEH.	NO	GICELLA OCHOA
<b>MESAS DEPARTAMENTALES</b>		
Junta Departamental de Educación	NO	GICELLA OCHOA
•Comité Territorial Departamental de Justicia Transicional - CTDJT	NO	ALVARO RUIZ
. Consejo Departamental de Participación Ciudadana Valle del Cauca	NO	GLORIA MILENA MARQUEZ
•Secretaría Técnica Consejo de Política Social		DIRECTORA
CTP- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	SECRETARÍA TÉCNICA	GISELLA OCHOA
COT- COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL	SECRETARÍA TÉCNICA	BERNERDO VELOSA



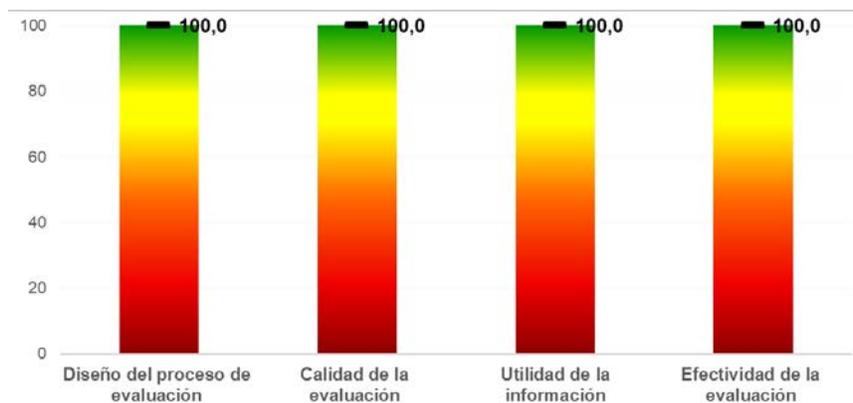
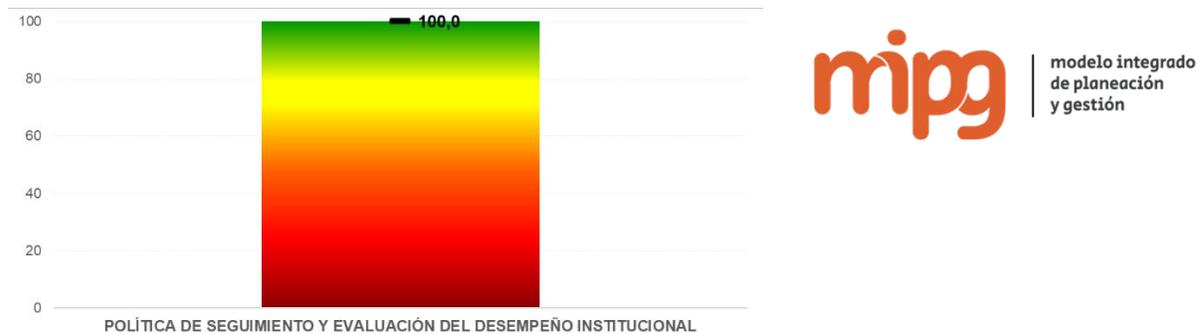
## SERVICIO AL CIUDADANO

Desde la Dependencia se ha fortalecido el servicio al ciudadano, con los siguientes elementos diferenciadores del servicio que se presta a los funcionarios de diferentes entidades del departamento, encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias y Pqrsd.

## DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### POLÍTICA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Estado actual del autodiagnóstico de seguimiento y evaluación del desempeño institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, el cual es responsable el Departamento Administrativo de Planeación Del Valle Del Cauca.





El departamento administrativo de planeación del valle del cauca lidera la Política de seguimiento y evaluación de desempeño, que por medio de acto administrativo definió los roles de los articuladores responsables de las actividades de seguimiento y evaluación de las dependencias y entes descentralizados de la Gobernación del Valle del Cauca.

Los integrantes y sus líderes han desarrollado en el transcurso de las ultimas vigencias una herramienta de consolidación, seguimiento y evaluación, PIPA- Plan indicativo y plan de acción donde se realiza ejercicio de autoevaluación de las actividades, programas y proyectos de cada una de las dependencias y su coherencia con el programa de gobierno en la cadena de valor definida.

Para la evaluación y seguimiento de las actividades, programas y proyectos de cada una de la dependencia, el equipo de seguimiento utiliza un tablero de control eficiencia y eficacia donde genera alertas en los reportes, los cuales son utilizados en informes de gestión los cuales soportan las tomas de decisiones y priorización de proyectos.

En concejo de gobierno se realiza seguimiento constante por parte de la Gobernadora, donde cada secretario y líder de dependencia valora el cumplimiento y logro de metas de resultado y de producto.

Se anexará reposte de seguimiento al plan de acción de las dependencias de la Gobernación y de los entes descentralizados.

## **DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Política de Gestión Documental**

En el Departamento Administrativo de Planeación del Valle, cada subdirección y la oficina jurídica cuenta con una auxiliar administrativa la cual administra los acervos documentales que ingresan y se producen en cada oficina, una vez cumplan su tiempo en el archivo de gestión de cada subdirección y oficina jurídica, estos documentos son trasladados y recibidos por la líder de gestión documental en la dependencia la funcionaria María Inés Pasquín Gutiérrez- auxiliar administrativo, ella conservará y protegerá los documentos durante el tiempo de retención en el archivo de gestión de la dependencia.



Las tablas de retención fueron actualizadas en el año 2018, por lo cual las actuales de toda la dependencia se anexan a este informe.

Así mismo, el inventario documental se encuentra anexo a este documento.

### **Inventario bienes e inmuebles**

El inventario de bienes e inmuebles será entregado como anexo a este documento.

### **RECOMENDACIONES**

Estar atentos a las tablas de retención documental, para saber con exactitud cuándo se deben trasladar los archivos al Archivo Central de la Gobernación.

La subdirección de Estudios Socioeconómicos, cuenta una tabla de retención aprobada el 13 de septiembre de 2017, frente a esto la subdirección ha realizado observaciones y revisión de la tabla que fue aprobada, toda vez que no representa fielmente las actividades y el archivo que la subdirección, ante esto, se continúa trabajando con ella, toda vez que la Secretaria de Desarrollo Institucional envía la tabla al Archivo General de la Nación, una vez el archivo genere observaciones y cambios, se podrá realizar la modificación a tabla de retención documental.

### **POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

La Subdirección de Asistencia al Territorio del Departamento Administrativo de Planeación publica en la página web de la Gobernación, a disposición de los ciudadanos, la siguiente información:

De obligatorio cumplimiento:

- Informe de Viabilidad Financiera 2018.
- Decreto Comité Departamental de Asesoría y Asistencia Técnica, Codat.



- Portafolio de Servicios de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación a Entidades Territoriales.

No es de obligatorio cumplimiento:

- Cartilla SAT sobre equipo de apoyo en el manejo del Sistema General de Regalías SGR.
- Cartilla SAT sobre certificación en Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP.
- Cartilla SAT sobre equipo de apoyo en procesos de Planificación a los entes territoriales.
- Cartilla SAT sobre equipo de apoyo en procesos Financieros a los entes territoriales.

La SAT también elabora y genera los siguientes documentos impresos y en medio digital:

- Informe anual del desempeño integral de la gestión pública territorial (Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales y Gestión).
- Informe anual de la Medición del Desempeño Municipal MDM.
- Informe anual de viabilidad financiera de las entidades territoriales del Departamento.
- Informes anual y semestral sobre proyectos del Sistema General de Regalías.

Por su parte, la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia Tecnología e Innovación publicó realizó las siguientes publicaciones:

***INSTRUMENTOS PUBLICADOS AÑOS 2016 y 2017:***

Para esta vigencia se logra realizar la publicación de 3 Instrumentos de Medición económica

	<b>Nombre de Instrumento de Medición</b>		<b>Nombre de la investigación</b>	<b>fecha</b>
<b>1</b>	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-I	28/04/2016
<b>2</b>	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-II	28/04/2016



3	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-III y IV	18/05/2016
4	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-I	15/11/2016
5	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-II	18/11/2016
6	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-III	17/04/2017
7	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-IV	17/04/2017
8	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-I	13/07/2017
9	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-II	1/12/2017
10	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Análisis comparativo del IDC 2017 para el Valle Vs. Caldas - Risaralda - Cundinamarca	26/12/2017
11	Estudios Socioeconómicos	2346-0954	Índice Departamental de Competitividad 2015	28/04/2016

### **INSTRUMENTOS PUBLICADOS AÑOS 2018 y 2019:**

Para el año 2018, se logra la publicación de 3 instrumentos de medición económica, en el año 2019 se ha publicado corte 30 de junio 1 instrumento.

Nombre de Instrumento de Medición		Nombre de la investigación		fecha
11	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Análisis Comparativo IDC 2017 para el Valle Vs. Bogotá - Antioquia - Santander	30/01/2018
12	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Análisis Comparativo IDC 2017 para el Valle Vs. Atlántico - Bolívar - Boyacá	30/01/2018
13	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	30/03/2018
14	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-I	2/07/2018
15	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-II	31/10/2018
18	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	2/07/2018
19	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-II	31/10/2018
21	Estudios Socioeconómicos	2346-0954	Cuentas Económicas Departamentales 2012-2017	28/12/2018



22	Informes de Desarrollo Económico (Versión Impresa)	2346-0857	Análisis Comparativo IDC 2017	12/01/2018
23	Económica Vallecaucana (Impresa)	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	12/12/2018
24	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-III	18/07/2019
25	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-IV	18/07/2019
16	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-III	18/07/2019
17	Reportes de Coyuntura Económica Vallecaucana	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-IV	18/07/2019

### **INFORMES CLASIFICADOS PUBLICADOS AÑOS 2016:**

Para esta vigencia se logra realizar la publicación de 34 publicaciones de Medición económica.

<b>SERIE</b>	<b>ISSN</b>	<b>TEMA DE LA PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
1	2346-0954	Aportes de la Gobernación al Sistema de CCTel	28/04/2016
2	2346-0954	Índice Departamental de Competitividad 2015	28/04/2016
3	2346-3546	Proyectos del SGR y Transformación Productiva	28/04/2016
4	2346-3546	Desplazamiento Forzado en las Comunas de Cali	28/04/2016
5	2346-3546	Caracterización Socioeconómica de la Mujer Vallecaucana	28/04/2016
6	2346-1977	Reducción de aranceles en el Sector Azucarero	28/04/2016
7	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-I	28/04/2016
8	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-II	28/04/2016
9	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2015-III y IV	18/05/2016
10	2346-3546	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	30/06/2016
11	2346-3546	Déficit de Vivienda en el Valle del Cauca	17/08/2016
12	2346-0954	Caracterización Espacial del Valle del Cauca	23/08/2016
13	2346-1977	Reforma Tributaria	23/08/2016
14	2346-3546	Análisis de Vivienda y Acceso a Servicios Públicos en el PDD 2016-2019	9/09/2016
15	2346-3546	Análisis de la Salud en el PDD 2016-2019	9/09/2016
16	2346-3546	Análisis de la Educación en el PDD 2016-2019	9/09/2016
17	2346-3546	Análisis del Empleo en el PDD 2016-2019	9/09/2016
18	2346-3546	Análisis de las Comunidades Campesinas en el PDD 2016-2019	9/09/2016



19	2346-3546	Análisis de la Población Adulta Mayor en el PDD 2016-2019	9/09/2016
20	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-I	15/11/2016
21	2346-1977	Comparación Metodológica IAEV e IMAE	15/11/2016
22	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-II	18/11/2016
23	2346-3546	Plan y Acuerdo Estratégico Departamental (PAED) del Valle del Cauca	28/11/2016
24	2346-3546	Análisis de la Competitividad de la Región Pacífico Comparativo y los PDD	20/12/2016
25	2346-3546	Análisis Comparativo de Vivienda en los PD 2016-2019 de la Región Pacífico de Colombia	20/12/2016
26	2346-3546	Análisis Comparativo de la Salud en los PD 2016-2019 de la Región Pacífico	20/12/2016
27	2346-3546	Análisis Comparativo de la Educación en los PD 2016-2019 de la Región Pacífico	20/12/2016
28	2346-3546	Análisis Comparativo del Adulto Mayor en los PD 2016-2019 de la Región Pacífico	20/12/2016
29	2346-3546	Análisis Comparativo de Vivienda en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los Departamentos Más Competitivos	20/12/2016
30	2346-3546	Análisis Comparativo de la Salud en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de los Departamentos más Competitivos	20/12/2016
31	2346-3546	Análisis Comparativo de la Educación en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de Departamentos más Competitivos	20/12/2016
32	2346-3546	Análisis Comparativo del Adulto Mayor en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de Departamentos más Competitivos	20/12/2016
33	2346-1977	Efectos de la Variación de la Tasa de Interés sobre la Actividad Económica del Valle del Cauca	20/12/2016
34	2346-3546	Análisis del IPM en relación al Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El Valle está en Vos" y los Planes Municipales	28/12/2016

### **INFORMES CLASIFICADOS PUBLICADOS AÑOS 2017:**

Para esta vigencia se logra realizar la publicación de 32 publicaciones de Medición económica.

SERIE	ISSN	TEMA DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
-------	------	------------------------	----------------------



1	2346-0954	Análisis del Último Censo Agropecuario del DANE	20/02/2017
2	2346-0954	Análisis del Sector Logística en el Valle del Cauca	15/03/2017
3	2346-0970	Estado de los Encuestados del SISBEN	31/03/2017
4	2346-0970	Deserción Escolar	31/03/2017
5	2346-0962	Estado de los Encuestados del SISBEN	31/03/2017
6	2346-0962	Deserción Escolar	31/03/2017
7	2346-0997	Estado de los Encuestados del SISBEN	31/03/2017
8	2346-0989	Estado de los Encuestados del SISBEN	31/03/2017
9	2346-0989	Deserción Escolar	31/03/2017
10	2346-0954	Estado de Encuestados por el SISBEN	31/03/2017
11	2346-0954	Deserción Escolar en el Valle del Cauca	31/03/2017
12	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-III	17/04/2017
13	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2016-IV	17/04/2017
14	2346-1977	Gestión de Riesgo en el Valle del Cauca	16/06/2017
15	2346-1977	Análisis Comparativo de la Gestión del Riesgo en los Departamentos Más Competitivos de Colombia	16/06/2017
16	2346-0997	Deserción Escolar	13/07/2017
17	2346-0997	Participación Laboral	13/07/2017
18	2346-0989	Participación Laboral	13/07/2017
19	2346-0954	Participación Laboral en el Valle del Cauca	13/07/2017
20	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-I	13/07/2017
21	2346-0970	Participación Laboral	31/07/2017
22	2346-0970	Cierres de brechas IPM - Mejoramiento de Viviendas	31/07/2017
23	2346-0970	Afiliación a Salud (BD de Aseguramiento Vs. SISBEN)	31/07/2017
24	2346-0962	Participación Laboral	31/07/2017
25	2346-0962	Cierres de brechas IPM - Mejoramiento de Viviendas	31/07/2017
26	2346-0962	Afiliación a Salud (BD de Aseguramiento Vs. SISBEN)	31/07/2017
27	2346-0997	Cierres de brechas IPM - Mejoramiento de Viviendas	31/07/2017
28	2346-0997	Afiliación a Salud (BD de Aseguramiento Vs. SISBEN)	31/07/2017
29	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-II	1/12/2017
30	2346-0954	Cierres de brechas IPM - Mejoramiento de Viviendas	20/12/2017
31	2346-1977	Análisis comparativo del IDC 2017 para el Valle Vs. Caldas - Risaralda - Cundinamarca	26/12/2017
32	2346-0954	Afiliación a Salud (BD de Aseguramiento Vs. SISBEN)	27/12/2017

### **INFORMES CLASIFICADOS PUBLICADOS AÑOS 2018:**

Para esta vigencia se logra realizar la publicación de 21 publicaciones de Medicion económica.



SERIE	ISSN	TEMA DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	2346-0857	Análisis Comparativo IDC 2017	12/01/2018
2	2346-1977	Análisis Comparativo IDC 2017 para el Valle Vs. Bogotá - Antioquia - Santander	30/01/2018
3	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Mujer del PDD 2016-2019	5/03/2018
4	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Seguridad y Convivencia Ciudadana del PDD 2016-2019	5/03/2018
5	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Educación del PDD 2016-2019	5/03/2018
6	2346-0857	Formación de Alto Nivel (FAN)	12/03/2018
7	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Población Víctima del PDD 2016-2019	22/03/2018
8	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Deporte y Recreación del PDD 2016-2019	22/03/2018
9	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Empleo del PDD 2016-2019	22/03/2018
10	2346-3546	Seguimiento a las Metas de Población Étnica del PDD 2016-2019	22/03/2018
11	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	30/03/2018
12	2346-0954	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2010 - 2016	27/06/2018
13	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-I	2/07/2018
14	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	2/07/2018
15	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-II	31/10/2018
16	2346-0954	Cuentas Económicas Departamentales 2012-2017	28/12/2018
17	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2017-III y 2017-IV	12/12/2018
18	2346-0989	Cierres de brechas IPM - Mejoramiento de Viviendas	2/07/2018
19	2346-0989	Afiliación a Salud (BD de Aseguramiento Vs. SISBEN)	2/07/2018
20	2346-1977	Análisis Comparativo IDC 2017 para el Valle Vs. Atlántico - Bolívar - Boyacá	31/10/2018
21	2346-1977	Análisis del Sector Industrial, Año 2015	31/10/2018

**INFORMES CLASIFICADOS PUBLICADOS AÑOS 2019 pr:**

Para esta vigencia se logra realizar la publicación de 15 publicaciones de Medición económica.



SERIE	ISSN	TEMA DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-III	18/07/2019
2	2346-1977	Indicador de Actividad Económica 2018-IV	18/07/2019
3	2346-3538	Proceso de la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia del Valle del Cauca	1/08/2019
4	2346-3538	Contribución de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos de Colombia al Cumplimiento de las Metas de ODS	1/08/2019
5	2346-3546	Congreso de Turismo - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
6	2346-3546	Congreso en Palmira - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
7	2346-3546	Congreso en Tuluá - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
8	2346-3546	Congreso en Buga - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
9	2346-3546	Congreso de Biodiversidad - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
10	2346-3546	Congreso en Cartago - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
11	2346-3546	Congreso de Educación - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
12	2346-3546	Congreso de logística - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
13	2346-3546	Congreso de salud - 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
14	2346-3546	Congreso de TICS- 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019
15	2346-3546	Congreso de Energía- 1a Semana Internacional de CTel	5/08/2019

### **ANUARIOS ESTADÍSTICOS PUBLICADOS 2016-2018**

Al momento se han publicado los anuarios estadísticos: 2016, 2017, 2018.

AÑO	ISSN	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACION
2016	1794-7979	Anuario Estadístico 2016	04/05/2016
2017	1794-7979	Anuario Estadístico 2017	05/05/2017
2018	1794-7979	Anuario Estadístico 2018	15/06/2018



<b>2019</b>	1794-7979	Anuario Estadístico 2019	01/12/2019
-------------	-----------	--------------------------	------------

La Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo regional tiene publicados los siguientes documentos:

- Visión Valle 2032
- POTD Valle del Cauca
- Informes de Rendición de Cuentas

## **DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

### **Política de Gestión del Conocimiento**

A través de la Subdirección de Asistencia al Territorio, el Departamento Administrativo de Planeación presta capacitación, asesoría y asistencia técnica en diversos temas a los servidores públicos de las 42 entidades territoriales del Valle del Cauca, coadyuvando en la gestión del conocimiento. Las modalidades aplicadas se implementan mediante el proceso M5-P1, Asesoría y asistencia técnica, haciendo uso de los siguientes procedimientos:

Asesoría y Asistencia técnica a las entidades territoriales, Asesoría y Asistencia técnica en proyectos del Sistema General de Regalías y otras fuentes de financiación y Asesoría y Asistencia técnica a los municipios no certificados y certificados, para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP-APSB.

Las modalidades son:

- a. Capacitación y asesoría sobre planificación, presupuesto y finanzas territoriales, inversión pública con recursos del Sistema General de Participaciones SGP y del Sistema General de Regalías SGR.



- b. Asistencia técnica directa a las entidades territoriales, en las alcaldías sobre temas de planeación, financieros e inversión pública SGP y SGR. En el año 2019 orientamos a los territorios en la elaboración de los informes de gestión y en el proceso de empalme.
- c. Socialización de guías y cartillas del Departamento Nacional de Planeación DNP y otros documentos elaborados en la subdirección SAT.

Se han conformado 3 equipos de trabajo, con los profesionales de planta y los contratistas así:

Equipo de planificación compuesto por Amparo Vela, Mario Ernesto Clavijo, Cesar Augusto Martínez y Carlos Ernesto Rojas.

Equipo de presupuesto y finanzas públicas constituido por Esneda Parra, Patricia Mosquera y José Hernán López.

Equipo de regalías conformado por Pedro Pablo Cortés y un grupo de contratistas.

Durante el año 2019 Se realizaron eventos de capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos, sobre los siguientes temas:

- ✓ **Socialización del Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), el régimen de contabilidad presupuestal y el ajuste de los códigos FUT**, a cargo de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría General de la República. Se efectuó en la sede de la Biblioteca Departamental, el 1° de abril de 2019. Asistieron funcionarios públicos de 26 entidades territoriales del Valle y de 3 municipios del departamento del Cauca.
- ✓ **Proceso de Certificación de los Municipios en el Manejo de los Recursos SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico**, evento conjunto realizado con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Superintendencia de Servicios Públicos, Vallecaucana de Aguas y la Gobernación del Valle (Secretaría de Vivienda y Habitat y Dirección de Planeación). Esta capacitación se efectuó en la sede de Comfenalco Cali, el 20 de Marzo de 2019.
- ✓ **Orientaciones para la Medición del Desempeño Municipal –MDM- y la Evaluación de Eficacia y Desempeño Fiscal**, con capacitadores del Departamento Nacional de Planeación DNP. Esta capacitación se realizó el 10 de mayo de 2019 en la Universidad Libre, dirigida a funcionarios públicos de las 42 entidades territoriales del departamento.
- ✓ **Administración y Ejecución de los Recursos de la Asignación Especial del**



**Sistema General de Participaciones, para Resguardos Indígenas**, a cargo de servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, Subdirección de Asistencia al Territorio. Esta capacitación, se realizó mediante visitas directas al Distrito de Buenaventura y otros 17 municipios del departamento, durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2019. Asistieron 198 funcionarios de los entes territoriales.

- ✓ **Cierre Exitoso de Gobiernos Territoriales**, seminario efectuado con capacitadores del Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Consejería Presidencial para el Desarrollo de las Regiones. Esta capacitación se realizó el 30 de Julio de 2019 en la Universidad Libre, y contó con la asistencia de 213 personas, entre ellas 90 servidores públicos de municipios y distritos.
- ✓ **Cierre de Gobiernos Territoriales**, seminario taller desarrollado por funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y del Departamento Administrativo de Planeación del Valle. Este evento se realizó en 2 jornadas. La primera se cumplió en Cali, el 29 de Agosto de 2019, en la sede del Comité de Cafeteros, con la asistencia de 12 servidores públicos, incluyendo 5 funcionarios municipales. La segunda se efectuó en el municipio de Alcalá (Valle), el 30 de Agosto de 2019, con la participación de 37 funcionarios, entre ellos 30 servidores públicos municipales.
- ✓ **Cierre de Gobiernos Territoriales**, jornadas de asistencia técnica realizadas mediante visitas directas a 30 municipios del departamento, a cargo de servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación del Valle, Subdirección de Asistencia al Territorio, para orientarlos sobre la elaboración de los informes de gestión 2016-2019, la rendición de cuentas 2016-2017 y el proceso de empalme. Esta actividad se realizó en el mes de septiembre de 2019. Se beneficiaron 477 funcionarios públicos.

Por otra parte, el proyecto Fortalecimiento Para La Innovación A Través Del Proyecto Formación De Alto Nivel (FAN) tuvo como objetivo “Incrementar el talento humano disponible con formación de alto nivel y con competencias pedagógicas e investigativas que permitan el fortalecimiento de la innovación y la investigación en el departamento”; es así como docentes, funcionarios públicos y personas del sector productivo, pudieron participar en el proceso de selección para acceder a créditos estudiantiles condonables hasta un 100%, los cuales estarán destinados para realizar estudios de maestrías y doctorados permitiendo fortalecer el conocimiento, la investigación y la competitividad, además de lograr de ésta manera que el departamento cuente con talento humano altamente calificado y competente en términos de ciencia tecnología e innovación.



Cabe resaltar que dicho proyecto fue estructurado por la Gobernación del Valle del Cauca con el apoyo de la Universidad del Valle; sin embargo, los recursos económicos fueron suministrados por la Gobernación, quien a su vez también actúa como ejecutor del proyecto, mientras que el ICETEX interviene como administrador y se encarga de la operación de los recursos.

Este proyecto es financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, con una inversión total de \$10.000.000.000 para fortalecer las capacidades de la educación y la innovación del talento humano del Valle del Cauca beneficiando a 182 profesionales. Es importante mencionar el enfoque diferencial de este proyecto, ya que del total de los créditos condonables, el treinta por ciento (30%) está adjudicado a vallecaucanos pertenecientes a la población indígena y afrocolombiana (negra) siguiendo la tendencia poblacional que muestra el Valle del Cauca como una región en la cual alrededor del 30% de su población es de origen afrocolombiano (27,2%) e indígena (0,54%) según datos del último censo del DANE año 2005”

El crédito es condonable hasta en un 100% y para ello se establecen las siguientes condiciones:

1. Se condonará el 70% de la deuda cuando el estudiante haya culminado el programa y obtenido su título de posgrado.
2. El 20% si el proyecto de grado se aplica en la Institución Educativa, en la entidad pública o en una empresa, clúster, encadenamiento productivo del departamento para el cual presentó su proyecto de investigación
3. El 10% si el beneficiario permanece trabajando en el sector que lo avaló por un tiempo igual al periodo ordinario de estudios.

La tesis o el trabajo de investigación de los maestrantes y doctorandos del departamento del Valle del Cauca debe estar relacionada con alguno de los siete focos estratégicos priorizados por el departamento del Valle del Cauca en el PAED, los que a su vez son parte de la Política Pública Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación aprobada el 12 de febrero de 2018 por la Asamblea Departamental según Ordenanza 478.



### Designación de beneficiarios por sectores

En la tabla que se muestra a continuación se observa detalladamente el número y participación porcentual de beneficiarios por cada uno de los tres sectores que fueron definidos en el proyecto para la asignación de créditos estudiantiles hasta 100% condonables, tanto para maestrías como para doctorados, ofertados por las universidades altamente acreditadas del Valle del Cauca.

SECTOR	No. DE ACEPTADOS	PORCENTAJE (5)
Docentes	117	64%
Público	17	9%
Productivo	48	27%
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

### Sector Público

Con relación al sector público, 32 personas cumplieron a cabalidad con todos los requisitos establecidos en el reglamento operativo del proyecto y obtuvieron el mayor puntaje en los criterios de selección. Como se puede observar en la tabla 8, un total de 17 funcionarios públicos de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, fueron los beneficiados. En la subregión centro, el municipio de Tuluá fue el beneficiado con una persona para un 6% de la participación, mientras que en la subregión sur se otorgaron los 16 créditos hasta 100% condonables. Del 94% logrado en esta subregión, el municipio de Cali se lleva la mayor participación con un 88%, mientras que el 6% restante se logra ver reflejado en la participación de 1 persona en el municipio de Palmira.

SECTOR PÚBLICO			
MUNICIPIO	ASPIRANTES	ACEPTADOS	TOTAL ACEPTADOS / SUBREGIÓN
CENTRO			
Tuluá	2	1	1
SUR			
Cali	22	15	16
Candelaria	1	0	
Florida	1	0	
Jamundí	3	0	
Palmira	1	1	
Pradera	1	0	
TOTAL ACEPTADOS			17



## MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

En las hojas del anexo en Excel, hojas 10-1, 10-2, 10-3 y 10-4, se presentan los mapas de riesgos de corrupción de los procesos misionales, por medio de los cuales se hizo monitoreo, seguimiento y evaluación a todas las actividades y para detectar alertas tempranas de riesgo a las acciones e impedir que los riesgos se materialicen.

Esta Información fue publicada y actualizada oportunamente en página web.

## ASPECTOS TEMÁTICOS ESPECÍFICOS

### Banco de programas y proyectos

#### Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2016

Fuente	N° de proyectos	N° de proyectos con recursos	% de proyectos con recursos
ICLD	30	30	100%
RP OTROS	2	2	100%
SGP	1	1	100%
SGR	1	1	100%
SGR CTI	6	6	100%
SIN FUENTE	5	5	100%
TOTAL	45	45	100%



**Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2017**

Fuente	N° de proyectos	N° de proyectos con recursos	% de proyectos con recursos
ICLD	29	29	100%
RP OTROS	3	3	100%
SGP	1	1	100%
SGR CTI	2	2	100%
SIN FUENTE	6	6	100%
TOTAL	39	39	100%

**Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2018**

Fuente	N° de proyectos	N° de proyectos con recursos	% de proyectos con recursos
1-1001	2	2	100%
2-1001	1	1	100%
1-1001+2-1001	9	9	100%
TOTAL	12	12	100%

**Número de Proyectos registrados en el Banco de Proyectos. Año 2019**

Fuente	N° de proyectos	N° de proyectos con recursos	% de proyectos con recursos
1-1001	4	4	100%



2-1001	1	1	100%
1-2050	1	1	100%
1-1001+2-1001	13	13	100%
TOTAL	19	19	100%

La gestión pública de hoy se adelanta en el marco de planes de desarrollo que se definen para periodos, territorios y sectores con objetivos concretos. Los entes territoriales del Valle del Cauca y las entidades entre centralizadas y descentralizadas del orden Departamental, forman parte de un sistema de planificación de la inversión pública desde la formulación y estructuración de los programas y proyectos de inversión pasando por su radicación, registro, ajuste y/o modificación, actualización y liberación de los recursos hasta su monitoreo, seguimiento, control y evaluación a los proyectos de inversión pública financiados y/o cofinanciados con recursos del presupuesto general del departamento.

En los últimos años se han realizado grandes esfuerzos para la modernización del estado, tratando de concentrar sus acciones en áreas y actividades prioritarias, buscando lograr la eficiencia de la inversión, dada la coyuntura económica por la que atraviesa, al igual, que, por el nuevo rol dentro de la denominada internacionalización y apertura, sumado al desarrollo económico y social que estos implican.

La Subdirección de Inversión Pública — SIP adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental es la encargada de la administración y coordinación del Banco de Programas y Proyectos de la gobernación del Valle del Cauca, siendo éste un sistema de información donde se integrará y se estandarizarán los procesos para la radicación, registro, ajuste, actualización, seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos de inversión susceptibles de ser financiados y/o cofinanciados con recursos del presupuesto general del departamento y asociados a las estrategias de inversión prioritarias, del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y transversales del Plan Departamental de Desarrollo – PDD y del Plan Nacional de Desarrollo – PND, entre otros.

Con el objetivo de optimizar el funcionamiento del ciclo de la inversión pública de todos los niveles y fuentes de financiación, y en cumplimiento de sus funciones y competencias legales, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental a través de la Subdirección de Inversión Pública, presenta los lineamientos legales, conceptuales y metodológicos que permiten soportar el tránsito del proyecto de inversión en todas las



operaciones y procesos del ciclo del proyecto: formulación, estructuración y presentación, transferencia, viabilidad, programación presupuestal, ejecución y operación, y evaluación posterior.

A lo anterior se puede comentar lo siguiente:

- Para la vigencia 2016 al BPP se radicaron y se registraron 45 proyectos de inversión pública de los cuales el 66.68% fueron financiados a través de la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD); un 13.33% por la fuente de Sistema General de Regalías del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (SGR-CTel); un 4.44% por la fuente de Recursos Propios Otros (RP-Otros); un 2.2% a través de fuente del Sistema General de Participaciones (SGP); un 2.2% por el Sistema General de Regalías (SGR) y el 11.11% sin programación de fuente.

Igualmente, de estos 45 proyectos, el 73.34% corresponden al sector 22 gobierno, planeación y desarrollo institucional; el 22,22% al sector de ciencia y tecnología; el 2.22% al sector educación y el 2.22% al sector agua potable y saneamiento básico.

- Para la vigencia 2017 al BPP se radicaron y se registraron 33 proyectos de inversión pública de los cuales el 81.82% fueron financiados a través de la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD); un 6.06 por la fuente de Sistema General de Regalías del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (SGR-CTel); un 9.09% por la fuente de Recursos Propios Otros (RP-Otros) y; un 3.03% a través de fuente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Igualmente, de estos 33 proyectos, el 78.79% corresponden al sector gobierno, planeación y desarrollo institucional; el 15.15% al sector de ciencia y tecnología; el 3.03% al sector educación y el 3.03% al sector agua potable y saneamiento básico.

- Para la vigencia 2018 al BPP se radicaron y se registraron 12 proyectos de inversión pública, de los cuales el 16.67% fueron financiados a través de la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD 1-1001); un 8.33% por la fuente de Ingresos



Corrientes de Libre Destinación (ICLD 1-2001) y el 75% proyectos que fueron financiados por Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD 1-1001 y 2-1001).

Igualmente, de estos 12 proyectos, el 100% corresponden al sector 22 gobierno, planeación y desarrollo institucional.

- Para la vigencia 2019 al BPP se radicaron y se registraron 19 proyectos de inversión pública, de los cuales el 21.05% fueron financiados a través de la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD 1-1001); un 5.26% por la fuente de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD 1-2001); un 5.26% por la fuente del Sistema General de Regalías – SGR (ICLD 1-2050)

Igualmente, de estos 19 proyectos, el 100% corresponden al sector 22 gobierno, planeación y desarrollo institucional.



## RECOMENDACIONES Y ASUNTOS URGENTES

### **Recomendaciones de mejora para la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional**

Mejorar en el diseño de metodologías de evaluación de las políticas públicas, planes de sectoriales y planes de acción de las diferentes dependencias de la Gobernación. Para ello debemos mejorar la capacidad operacional instalada.

Mejorar la asesoría y apoyo técnico a los municipios en los procesos de formulación de sus Planes de Ordenamiento territorial, estableciendo las directrices y orientaciones específicas para sus territorios, asistiéndolos en los procesos de formulación, revisión, ajuste y seguimiento de sus Planes de Ordenamiento Territorial e implementación sus expedientes municipales. Para lo cual se requiere personal con experiencia.

Mejorar y Mantener operando el sistema de información georreferenciado del Departamento para facilitar la entrega de cartográfica básica para la toma de decisiones a nivel Departamental en diversidad de casos que se presentan, algunos misionales para el Departamento Administrativo de Planeación otros misionales para la Gobernación de Valle. Para lo cual se requiere personal con experiencia.

### **Recomendaciones del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación del Valle del Cauca**

- Registro de los proyectos: Con cargo a la aprobación de la asamblea departamental del presupuesto general del departamento mediante ordenanza y la correspondiente expedición del decreto de liquidación presupuestal se deberá adelantar la revisión y ajuste de los proyectos aprobados de acuerdo a su línea programática y sectores correspondientes.
- Cierre de proyectos: se considera necesario adelantar la evaluación de productos y resultados de los proyectos ejecutados en el gobierno anterior, lo que permitirá, establecer un criterio de continuidad, reformulación o archivo definitivo de proyectos de inversión según su cumplimiento de metas en la cadena de valor del plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones y los correspondientes proyectos de inversión.



- Modificación de proyectos: Considerando la revisión de los proyectos de acuerdo al programa de gobierno al nuevo gobernante se establecerá la continuidad en la ejecución de proyectos prioritarios o la formulación de nuevos proyectos correspondiente a la planeación estratégica del nuevo gobierno.
- ❖ Es necesario separar presupuesto para el mantenimiento de los aires acondicionados instalados en la dependencia. Dado que son nuevos, hasta ahora no había sido necesario, pero a partir del próximo año es perentorio.
- ❖ Es necesario que el primer mes de mandato, se capacite a los directivos en planeación estratégica, se les muestre el Diagnóstico y Plan de Ordenamiento Territorial, para que cada uno tenga una visión estratégica del gran reto que se asume al ser el primer departamento en el país que empezará a elaborar Plan de Desarrollo bajo las orientaciones del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.
- ❖ Se requiere la automatización de los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación desde la misma formulación del plan de desarrollo, teniendo como objetivo la codificación del mismo.
- ❖ Uno de los proyectos más importantes a nivel regional será el fortalecimiento de la RAP Pacífico, así como la actualización del catastro multipropósito, esto como ejes de los procesos de planeación territorial a nivel regional y subregional.

### **ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER EN LA PRIMERA SEMANA DE GOBIERNO**

- Revisar el POAI 2020, con el propósito de verificar que se ajusta a sus prioridades sectoriales. En caso de que requiera modificarlo, debe llevar proyecto de ordenanza con carácter de urgencia a la Asamblea Departamental.
- Revisar la liquidación del presupuesto (antes del Plan de Acción).  
Nota: Si se va a modificar se debe llevar proyecto de ordenanza con carácter de urgencia a la Asamblea (primera semana).
- Se debe realizar una reforma y actualización a la Ordenanza No. 002 del 27 de febrero de 1995 de conformación del CTP, teniendo como objetivo la inclusión de nuevos actores (Victimas, Discapacidad, Niños y niñas, Jóvenes, LGTBI) y se debe incluir un representante del Consejo de participación.



- Revisar la dentro de la misma ordenanza el tema municipal, ya que no se tiene actualizado ya que se encontraba por niveles y ahora se maneja por subregiones, así como los sectores organizarlos acorde con la estructura organizacional.
- 

### **ASPECTOS TRANSVERSALES URGENTES DE ATENDER EN EL PRIMER MES DE GOBIERNO**

- Llevar el Plan Único Institucional del 2020 para ser aprobado por el Consejo de Gobierno
  - Publicar Plan Único Institucional del 2020, compuesto por:
    - Plan de acción del PDD
    - Plan Institucional de Archivos (PINAR)
    - Plan anual de vacantes
    - Plan de previsión de Recurso Humano
    - Plan estratégico de Talento Humano
    - Plan Institucional de Formación y capacitación
    - Plan de Bienestar social, estímulos e incentivos
    - Plan de trabajo Anual en Seguridad y salud en el trabajo
    - Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
    - Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
    - Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información
    - Plan de Mejoramiento con la Contraloría Departamental
    - Plan de Adquisiciones
    - Plan de participación ciudadana
    - Plan de racionalización de tramites
    - Plan de ejecución financiera – POAI
- Abrir convocatoria pública para renovar mínimo 50% del Consejo Territorial de Planeación y posesionar los nuevos consejeros.
- Es prioritario que se actualice el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental - PAED- en Ciencia, Tecnología e Innovación, acuerdo que deberá ser suscrito entre la Gobernadora del Valle del Cauca y Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.
- Rendición de cuentas en línea (RCL) de la Contraloría Departamental
- Realizar seguimiento para la rendición de avance de los proyectos del SGR en Gesproy



- Convocar a Junta Administradora del proyecto de regalías SGR “Fortalecimiento de Alto Nivel”, para aprobar los créditos condonables del respectivo semestre 2020-1.
- Teniendo en cuenta la posesión de nuevos Alcaldes a partir del 1° de Enero de 2020 es necesario programar capacitaciones, asesoría y asistencia técnica hacia los servidores públicos de las entidades territoriales del Valle del Cauca, mediante seminarios subregionales y visitas directas a los municipios y distritos, para apoyarlos en la formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo, tanto en la parte estratégica como en el Plan de Inversiones, durante los 4 primeros meses del año.



## **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER QUE DEPENDEN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

### **Al 29 de febrero debe tener:**

- Los siguientes diagnósticos para la formulación del Plan de Desarrollo:
  - Diagnóstico general
  - Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud
  - Avances de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
  - Diagnóstico de las rutas especializadas (Kit Territorial del DNP)
- Borrador del Plan de Desarrollo (Parte estratégica), articulado el POTD corto plazo, el cual debe ser enviado a la Asamblea, CTP, CVC y a la COT Departamental
- Se debe haber realizado el Plan Plurianual de Inversión, de acuerdo con el marco fiscal de Mediano Plazo.

### **Al 30 de abril debe tener:**

- Se debe haber realizado la participación ciudadana de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo, e incluir propuestas.
- Haber recibido los conceptos del CTP y CVC, para presentarlo a la Asamblea Departamental.
- Haber realizado reuniones con los honorables diputados ponentes del Plan de Desarrollo.
- Haber realizado la evaluación del Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” 2016 – 2019 con corte al 31 de diciembre del 2019 y enviar a Contraloría y al CTP.
- Es importante tener en cuenta que la Subdirección de Estudios Socioeconómicos Ciencia, Tecnología e Innovación, ha surgido cambios en sus funciones y nombre. Antes se llamaba “Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad” y con el Decreto 1138 de 2016 pasó a ser “Subdirección de Estudios Socioeconómicos”, y se trasladan todas las funciones, metas y programas de competitividad Departamental a la nueva Secretaría de Desarrollo Económico Departamental. Mediante el Decreto 1597 se le asigna funciones de gestión y administración de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento y se modifica el nombre del cargo del subdirector a “Subdirector de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación”.



De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar una unificación del decreto de Estructura administrativa y de funciones, para que tenga concordancia.

- Es necesario programar asesoría y asistencia técnica para las entidades territoriales en los siguientes temas:
  - Contexto de Gerencia Pública
  - Ámbitos y perspectivas de la planeación pública
  - Formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo, tanto en la parte estratégica como en el Plan de Inversiones, durante los 4 primeros meses del año.
  - Inversión con recursos del Sistema General de Regalías
  - Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET), el régimen de contabilidad presupuestal y el ajuste de los códigos FUT, que entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020
- Se deben realizar acciones que permitan garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad, considerando la reciente certificación de calidad de los procesos de la Subdirección de Asistencia al Territorio.
- Está pendiente realizar la implementación del Observatorio de la Gestión Pública Municipal.